



*Real Academia
de Ciencias Económicas y Financieras*

OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICO-FINANCIERA

Presidente de Honor:
Finn E. Kydland

Presidentes ejecutivos:
Alfredo Rocafort Nicolau Francisco Javier Maqueda Lafuente

Directora de proyectos:
Anna Maria Gil-Lafuente

CUBA A LA LUZ DE LA NUEVA LEY DE
INVERSIONES EXTRANJERAS:
RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA
ECONOMÍA CATALANA

DIRECTORA: Anna Maria Gil-Lafuente

Investigadores:

España:

Anna Maria Gil-Lafuente
Agustín Torres Martínez
Víctor Gerardo Alfaro García

Cuba:

Lourdes Souto Anido
Irene García Rondón

CUBA A LA LUZ DE LA NUEVA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA ECONOMÍA CATALANA

La realización de esta publicación
ha sido posible gracias a



Con la colaboración de



Obra Social "la Caixa"

con el patrocinio de



Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (Barcelona). Observatorio de Investigación Económico-Financiera

Cuba a la luz de la Nueva Ley de Inversiones Extranjeras: retos y oportunidades para la economía catalana. / Observatorio de Investigación Económico-Financiera de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Bibliografía

ISBN- 978-84-608-6018-1

I. Título

II. Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (Barcelona)

III. Gil-Lafuente, Anna Maria

IV. Colección

1. Cuba—Aspectos económicos

2. Cataluña—Relaciones económicas exteriores—Cuba

3. Cooperación económica

HC152.5

La Academia no se hace responsable de las opiniones científicas expuestas en sus propias publicaciones.

(Art. 41 del Reglamento)

Editora: © Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona, 2016

ISBN-978-84-608-6018-1

Depósito legal: B 4549-2016

Nº registro: 2016011432

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, sin permiso previo, por escrito de la editora. Reservados todos los derechos.

Imprime: Ediciones Gráficas Rey, S.L.—c/Albert Einstein, 54 C/B, Nave 12-14-15
Cornellà de Llobregat—Barcelona



**CUBA A LA LUZ DE LA NUEVA LEY DE
INVERSIONES EXTRANJERAS:
RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA
ECONOMÍA CATALANA**



Autores

Anna M. Gil – Lafuente

Lourdes Souto Anido

Irene García Rondón

Agustín Torres

Víctor G. Alfaro – García

PRÓLOGO

Cuba es un país situado en una isla del Caribe que históricamente ha disfrutado de una posición geoestratégica clave en el comercio entre Europa y América. En 1959 triunfó la Revolución que ha impuesto, a nivel político, un régimen que ha perdurado hasta hoy día. Paralelamente, esta posición política consecuencia de la Revolución ha provocado, desde los años 60, un bloqueo económico a nivel internacional liderado por los Estados Unidos de América que ha perdurado hasta la actualidad. Este bloqueo ha provocado consecuencias negativas a nivel social y económico.

La publicación que se presenta tiene como finalidad mostrar un análisis de la situación socioeconómica actual en la que se halla Cuba y cuáles son los sectores estratégicos que ha establecido como prioritarios para iniciar la senda de un desarrollo sostenido. A partir de este estudio se podrá determinar en qué ámbitos la economía catalana podría tener oportunidades de ampliar mercados.

La economía cubana ha soportado durante más de medio siglo un embargo económico por parte de los países de la llamada órbita occidental, liderados por los Estados Unidos de América. Mientras



Dra. Anna Maria Gil-Lafuente

Profesora Investigadora de la
Universidad de Barcelona
Académica de Número de la
Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras

Directora del
Observatorio de Investigación
Económico-Financiera.

duró la llamada Guerra Fría, Cuba recibió el apoyo de la antigua Unión Soviética por la proximidad ideológica y política de ambos regímenes. Cuando se produjo la desintegración de la Unión Soviética y finalizó la Guerra Fría Cuba quedó prácticamente sin apoyo económico y comenzó entonces una etapa denominada período especial, próxima a la autarquía. Los años 90 fueron muy duros para la población, que sufrió muchas carencias, al mismo tiempo que las infraestructuras, ya muy antiguas, acabaron de consumirse.

Actualmente Cuba es un país que necesita una urgente reconstrucción y una dotación de todo tipo de infraestructuras. Tiene como ventaja una población muy preparada y con un elevado nivel educativo si lo comparamos con otros países con indicadores macroeconómicos similares.

En las páginas que siguen se van a mostrar las oportunidades que la necesaria reconstrucción y dotación de infraestructuras que en estos momentos precisa Cuba pueda contar con los recursos que ofrece el conjunto de la economía catalana.

ÍNDICE

CUBA A LA LUZ DE LA NUEVA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA ECONOMÍA CATALANA

PRÓLOGO	9
1. INFORMACIÓN GENERAL	13
1.1 División Administrativa	16
1.2 Producto Interior Bruto	23
1.3 Estructura del PIB	24
1.4 Comercio Exterior	26
1.5 Destino de las Exportaciones	28
1.6 Exportaciones por Productos	29
1.7 Origen de las Importaciones	31
1.8 Importaciones por Productos	32
1.9 Comercio Bilateral Cuba – España	33
1.10 Transporte Terrestre	34
1.11 Aeropuertos:	36
1.12 Estructura Empresarial	38
2. PANORAMA DE INVERSIÓN	43
2.1 La Nueva Ley de Inversión Extranjera del Año 2014: Modalidades de Inversión Extranjera.	47
2.2 Establecimiento de Negocios en Cuba	50
2.3 Oportunidades de Negocios y Sectores destinatarios de Inversión Extranjera	52
2.4 Niveles para la Aprobación de Negocios	53
2.5 Régimen Bancario. La política cambiaria en Cuba	55
2.6 Incentivos y Garantías al Inversionista	61
2.7 Régimen Especial de Tributación	62
2.8 Régimen laboral y de Seguridad Social	64
2.9 Régimen de Solución de Conflictos	65
2.10 Reservas y Seguros	66
2.11 Régimen de Inscripción en el Registro Mercantil	66

ÍNDICE

2.12 Regulaciones Ambientales y Tecnológicas	67
2.13 Protección de la Propiedad Intelectual	68
2.14 La Zona Especial del Mariel.....	69
2.15 Formas En Que Se Realiza La Inversión Extranjera En La ZEDM	72
2.16 Evaluación De La ZEDM Como Zona Especial.....	74
2.17 Acuerdos Bilaterales y Multilaterales	96
2.18 Reflexiones finales	98
3. SECTORES PARA INVERTIR.....	101
3.1 Sector Agrícola Forestal y Alimentario	102
3.2 Sector Azucarero.....	129
3.3 Sector Turístico.....	134
3.4 Sector Energía Y Petróleo.....	141
3.5 Sector Minero	154
3.6 Construcción e Inversiones	162
3.7 Sector Industrial.....	172
3.8 Sector Biotecnología y Medicamentos	186
3.9 Sector Transporte	194
3.10 Sector Salud.....	205
3.11 Sector Comercio	208
3.12 Sector Telecomunicaciones.....	212
4. RIESGOS DE INVERSIÓN.....	217
4.1 Riesgo País.....	219
4.2 Bloqueo Económico de Estados Unidos.....	223
4.3 Riesgo Comercial.....	225
5. RESULTADOS	233
6. BIBLIOGRAFÍA.....	250
PUBLICACIONES	
Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras	257

1. INFORMACIÓN GENERAL



City Life. La Habana, Cuba. Vía Spiegel.de

La República de Cuba es un archipiélago conformado por la mayor isla de las Antillas llamada Cuba, la isla de La Juventud y otros 4.195 cayos, islas e islotes, ubicada en el Mar Caribe cerca a las costas de México y Estados Unidos.

- Superficie: 109.884 Km²

- Capital: La Habana.

- Idioma: Español.

Principales ciudades y número de habitantes:

- La Habana 2.121.871 - Las Tunas 206.096

- Santiago de Cuba 510.563 - Bayamo 237.789

- Camagüey 326.743 - Cienfuegos 174.478

- Holguín 350.987 - Pinar del Río 190.931

- Guantánamo 229.550 - Matanzas 154.857

- Santa Clara 243.416 - Ciego de Ávila 151.010

Clima: La isla cuenta con un clima semitropical, con una temperatura media anual de 25°C y que oscila entre los 20 °C y 35 °C, una humedad relativa del 80%. Durante la temporada ciclónica, del 30 de junio al 30 de noviembre, en ocasiones es afectada por tormentas tropicales y huracanes.

Moneda: en el país se utilizan dos tipos de moneda:

- El peso cubano (CUP), moneda oficial del país.

- El peso cubano convertible (CUC), es una moneda doméstica, usada para el pago de determinados bienes y servicios dentro del territorio nacional, gravados en la misma.
- 1 USD = 1 CUC . Es un tipo de cambio fijo.
- 1 CUC = 24 CUP. Tasa que aplica las casas oficiales de cambio CADECA.
- 1CUC = 1CUP. Cambio que aplican las instituciones y empresas en sus operaciones y contabilidad.

Forma de Gobierno: de acuerdo con la constitución vigente adoptada en 1976 y actualizada en 1992 y 2002, Cuba es un Estado Socialista de manera irrevocable. El poder legislativo en Cuba corresponde a la Asamblea Nacional del Poder Popular, es el único órgano con potestad legislativa y constituyente. Se compone de 612 diputados elegidos por cinco años con el voto libre, directo y secreto de los electores, en la proporción y según el procedimiento que determina la ley (artículos 69, 70, 71 y 72 de la constitución).

Etnias: Cuba es una mezcla de diferentes etnias, culturas y razas inmigrantes, siendo entonces una sociedad multirracial con un importante origen ibérico y africano.

Religión: es un país laico con libertad de cultos mayoritariamente católico y muy marcado por el sincretismo religioso de origen africano. También existe una pequeña comunidad judía y recientemente se nota una tendencia hacia religiones cristianas no católicas como: La Pentecostal, Evangelistas, Bautistas y Testigos de Jehová.

Población: los residentes en la isla según estadísticas de 2014 son 11.238.317 con una densidad poblacional de 102,3 hab/km², clasificados por edad y sexo como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1.1 Población por Género y Edad

Edades	Población Residente		Total
	Hombres	Mujeres	
Menos de 5 años	322.881	304.205	627.086
5 - 9 años	298.109	280.698	578.807
10 - 14 años	347.838	327.589	675.427
15 - 19 años	364.086	341.622	705.708
20 - 24 años	400.093	374.356	774.449
25 - 29 años	413.739	388.570	802.309
30 - 34 años	339.431	323.799	663.230
35 - 39 años	360.874	354.289	715.163
40 - 44 años	493.172	494.525	987.697
45 - 49 años	501.324	517.570	1.018.894
50 - 54 años	449.689	470.101	919.790
55 - 59 años	303.810	325.209	629.019
60 - 64 años	284.875	304.442	589.317
65 años y más	721.493	829.928	1.551.421
Total	5.601.414	5.636.903	11.238.317

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

1.1 División Administrativa

Cuba estuvo organizada desde 1976 hasta 2010 en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el municipio especial de la Isla de la Juventud. En 2010 se separó la provincia Habana en dos nuevas provincias, Artemisa y Mayabeque, se traspasaron tres municipios del oriente de Artemisa a Pinar del Río y se eliminó el municipio de Varadero, en Matanzas. En la actualidad, Cuba está actualmente dividida en 15 provincias, 168 municipios y el municipio especial de la Isla de la Juventud.

Figura 1.1: Mapa Territorial de Cuba



Fuente: www.hicuba.com

Pinar del Río: ubicada en el extremo occidental de la isla con una extensión de 8.854,51 Km² y una población de 589.664 habitantes. La agricultura es el principal sector económico de esta provincia, sobre todo por ser el principal centro productor de tabaco y reconocido como el mejor del mundo, además del café, caña de azúcar, cítricos y otros cultivos. También existe minería de cobre, plomo, mármol y oro en menor escala, sobresaliendo también la extracción de arena y piedra para materiales de construcción.

El sector industrial está enfocado en la transformación de productos agrarios, como también textiles, industria química, de fertilizantes y pesquera. La generación de energía y la industria de materiales de construcción son destacables.

Artemisa: esta provincia surgió de la nueva división administrativa, ubicada en la mitad occidental contigua a Pinar del Río. Tiene una extensión de 4.004,27 Km² ocupados por una población de 501.300 habitantes. Esta zona es principalmente agrícola y ganadera con cultivos de

caña de azúcar, plátanos patata, boniato, arroz, tomate y otros productos tropicales, cítricos y frutales. Se cultiva también tabaco. También se practica la pesca de plataforma en la costa sur y la acuicultura de embalses.

En el sector industrial sobresalen la industria de materiales de construcción, química, de textiles y confecciones, procesamiento de tabaco, mecánica, implementos agrícolas, estructuras de aluminio, alimentaria. La generación eléctrica con una planta termoeléctrica en Mariel y generadores en el municipio de Ariguanabo también es destacable.

En esta provincia está ubicado el puerto de Mariel, que es uno de los principales del país y que en el 2014 fue ampliado con la construcción de un terminal de contenedores de gran calado, además de ser declarado zona económica especial, que es uno de los proyectos económicos más importantes para la economía cubana y para la inversión extranjera.

La Habana: esta provincia corresponde al territorio de la Ciudad de La Habana, capital de la república ubicada en el litoral norte del occidente cubano. Cuenta con una extensión de 723,92 Km², siendo la provincia más pequeña de la isla y a la vez la más poblada con 2.121.871 habitantes. Es el principal motor económico generando más del 40% del PIB basado en el sector industrial y de servicios. Se destacan las industrias: alimentaria, farmacéutica, biotecnológica, pesca, textil, refinera de petróleo, fábricas de cigarrillos y tabacos, y siderúrgica.

Es el principal polo turístico, ya que recibe casi la mitad de los turistas que visitan el país. Dentro de sus principales atractivos turísticos, se puede destacar el centro histórico de La Habana Vieja, las playas, Zoológico Nacional, Jardín Botánico, Parque Lenin, y el área de exposiciones permanentes de EXPOCUBA.

Mayabeque: esta provincia también surgió de la nueva división administrativa, cuyo nombre proviene del Río Mayabeque y de la playa

del mismo nombre en la costa sur. Cuenta con una extensión de 3.743,81 Km² y con el menor número de población con 379.942 habitantes. La economía de esta provincia es agroindustrial destacándose la ganadería lechera y los cultivos de caña, plátanos, patata, boniato, tomate, frijoles, maíz entre otros. También desarrolla una actividad pesquera principalmente de langosta y acuicultura de embalses.

Es una región con gran potencial industrial, principalmente en sectores de: materiales de construcción, química, alimentaria, farmacéutica, confección de textiles, producción de papel y otros. Se destaca la extracción petrolera y gasífera a lo largo de la costa norte y la generación de energía, con una planta termoeléctrica y dos plantas de generación a partir de gas acompañante.

Matanzas: es una provincia del occidente cubano, reconocida por contar con el Varadero, uno de los principales atractivos turísticos de la isla. Tiene una extensión de 11.978 Km² en la que habitan 702.477 personas. En la actividad económica sobresalen la extracción gas y petróleo, la industria eléctrica, la industria química y la ligera.

Cuenta con el puerto de Matanzas, que además de ser el principal puerto petrolero del país y uno de los más importantes del Caribe insular, es también uno de los mayores puertos exportadores de azúcar y mieles finales.

El mayor aporte de la provincia a la economía es el turismo, principalmente en Varadero y la Ciénaga de Zapata el mayor y mejor conservado humedal del Caribe insular.

Cienfuegos: es una provincia ubicada al sur de la región central de la isla frente al mar Caribe. Su extensión corresponde a 4.178 Km² para una población de 406.911 habitantes. Es una de las provincias de Cuba con mayor desarrollo industrial (producción de azúcar, industria alimentaria, producción de energía eléctrica, industria química) a lo que

se suma una fuerte actividad pesquera y portuaria, ya que aquí radica la principal terminal de embarque de azúcar crudo del país. La actividad agropecuaria está representada fundamentalmente por el cultivo de caña de azúcar y pastos para la ganadería vacuna.

Villa Clara: esta provincia ubicada en la región central de Cuba cuenta con 8.661,5 Km² y una población de 792.408 habitantes. La economía de esta región tradicionalmente ha sido azucarera hasta que este sector se deprimió y paulatinamente ha venido desapareciendo del ámbito económico. Sin embargo, también existen otros sectores como: la industria de productos electrodomésticos y semipesado, la industria química, la pesca, el cultivo del café y la actividad silvicultura.

Sancti Spíritus: situada en la región central de Cuba tiene una extensión de 6.780 Km² y una población de 466.431 habitantes. Las ciudades de esta provincia conservan un ambiente colonial, destacándose Trinidad que fue declarada en 1988 como Patrimonio de la Humanidad y es un polo turístico muy importante. La economía se basa en la agricultura de tabaco, arroz, café, cacao, caña de azúcar, cítricos y hortalizas; la minería de petróleo, yeso y sal; la pesca, ganadería vacuna y refinería de petróleo y azúcar.

En esta provincia se encuentra el mayor lago artificial del país, la presa Zaza, con una capacidad de embalse superior a los mil millones de metros cúbicos de agua, siendo un lugar muy apropiado para la pesca deportiva, principalmente de trucha.

Ciego de Ávila: provincia del centro de Cuba en una extensión 6.873 Km² con una población de 431.048 habitantes. Las actividades económicas fundamentales desde hace muchos años han sido la agricultura cañera y la de otros cultivos como la piña(fruta con la que es identificada la provincia), el plátano, los cítricos, etc. y en menor medida la producción de petróleo y la pesca; aunque en los últimos años ha habido un crecimiento acelerado en la actividad turística en la provincia.

Camagüey: es la provincia con mayor extensión de la isla con 15.990 Km² para una población de 774.766 habitantes. Posee el 25% de las playas del país con 120 km, además de tener la segunda mayor barrera coralina del mundo. En su economía se destaca la central termoeléctrica “Diez de Octubre”, las industrias de azúcar, cemento, fertilizantes, materiales de construcción y alimentos.

Es la principal provincia ganadera de la isla con aproximadamente 600.000 cabezas de ganado, como también empresas de crianza equina y de búfalos.

Las Tunas: está ubicada en la parte oriental de Cuba y cuenta con una extensión de 6.587,75 Km² para una población de 536.812 habitantes. La economía de esta provincia se basa en el sector agropecuario, principalmente el azúcar y en menor medida el tabaco y la ganadería.

Granma: ubicada en el oriente de la isla, cuenta con una extensión 8.327 Km² para una población de 837.351 habitantes. La actividad económica se concentra en los sectores agropecuario e industrial, principalmente el cultivo de arroz en aproximadamente 51.000 hectáreas y la ganadería vacuna con 400.000 cabezas en su mayoría lechera.

Este provincia cuenta con tres complejos hidráulicos que agrupan 10 embalses, 9 derivadores y 108 km de canales.

Holguín: ubicada en el oriente de la isla, tiene una población de 1.038.739 habitantes en una extensión de 9.300 Km². Es una de las zona más industrializadas del país con un considerable peso en la economía azucarera con 10 centrales. También posee amplias áreas de cítricos y de cultivo del tabaco y una industria pesquera destacable.

Cuenta con una de las tres mayores reservas de níquel en el mundo en los municipios de Mayarí y Moa que aportan importantes ingresos por concepto de exportaciones.

Esta provincia también ofrece un gran potencial turístico por su naturaleza virgen y exuberante, además de contar con una importante tradición cultural y gran interés histórico.

Santiago de Cuba: es la segunda provincia más poblada de Cuba con 1.057.402 habitantes en una extensión de 6.156,44 Km². La provincia es rica en recursos mineros como el hierro y el níquel. Sin embargo, la economía está basada primordialmente en la agricultura, con grandes plantaciones de plátano, cacao y café. La industria está desarrollándose en los alrededores de la capital, así como el turismo. La belleza natural de la región es un fuerte atractivo para el flujo de turistas del resto de Cuba o del extranjero.

Guantánamo: esta provincia ubicada en el extremo oriental de la isla limita con la base naval estadounidense de la Bahía de Guantánamo. Cuenta con una extensión de 6.178 Km² y una población de 516.302 habitantes. Las producciones de coco, café, cacao, sal, azúcar de caña y cultivos agrícolas varios resultan básicas en la economía de la provincia, aunque crecen las producciones de válvulas y bombas industriales, bicicletas, herramientas de mano para la agricultura, muebles del hogar, y los aportes de disímiles plantas de las industrias alimentarias y poligráfica.

Es importante destacar que Estados Unidos mantiene una base naval en esta zona de la isla. La Enmienda Platt, ley del Congreso de Estados Unidos impuesta a la primera Constitución cubana a principios del siglo XX, bajo la amenaza de que de no aceptarse la isla permanecería ocupada militarmente, estableció la obligación de ceder porciones de territorio para instalaciones militares. En diciembre de 1903 Estados Unidos tomó posesión de la Bahía de Guantánamo.

Las autoridades cubanas han declarado en muchas ocasiones que no aceptarán ninguna negociación con respecto a este territorio que no sea la retirada incondicional de las tropas extranjeras allí acantonadas, pero también han ratificado que no intentarán recuperar sus derechos me-

dante la fuerza. Por tanto este tema es fundamental en las negociaciones para normalizar las relaciones entre ambos países.

Municipio Especial Isla de la Juventud: es un municipio especial desde 1976 con rango de provincia. Cuenta con 2.419 Km² con más de 600 cayos e islotes para una población de 84.893 habitantes. La economía de la isla se basa en el turismo, la pesca y la agricultura principalmente de cítricos. También posee importantes reservas de mármol de primera calidad y se produce cerámica artística y utilitaria.

La industria del turismo ofrece diferentes lugares, destacándose el centro internacional de buceo El Colony que cuenta con bellos arrecifes de coral y diversas especies además de otras actividades acuáticas que se pueden practicar.

1.2 Producto Interior Bruto

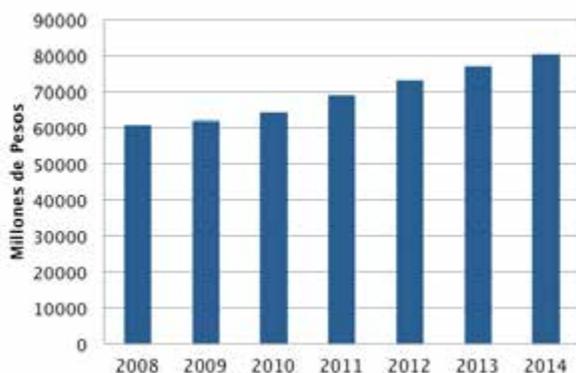
Cuba ha tenido un crecimiento del PIB en los últimos años, sostenido pero moderado como se muestra en la tabla 2. Sin embargo se espera crecimiento del 4% para el 2015, a pesar del incumplimiento de la meta de 2014. Esto como resultado de la nueva ley de inversión extranjera y los cambios positivos en la relación con Estados Unidos.

Tabla 1. 2 Evolución del PIB (Millones de Pesos)

Año	Importe	Variación Anual
2008	60.806	4,10%
2009	62.079	1,40%
2010	64.328	2,40%
2011	68.990	2,80%
2012	73.139	3,00%
2013	77.150	2,70%
2014	80.656	1,30%

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Fig. 1.2. Evolución del PIB



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

1.3 Estructura del PIB

Es importante destacar en la composición del PIB los siguientes tres sectores: salud pública y asistencia social (19,51%), comercio y reparación de efectos personales (19,33%) y la industria manufacturera sin el sector azucarero (14,43%) que aportan más del 50% de PIB según datos del 2014 como se detalla en la tabla 3.

Por otro lado se puede observar que más del 70% de PIB cubano proviene del sector servicios así: transportes, almacenamiento y comunicaciones (8.53%), comercio, reparación de efectos personales (19.33%), hoteles y restaurantes (4.28%), Intermediación financiera (1.43%), servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler (2.69%), administración pública, defensa y seguridad social (3.93%), ciencia e innovación tecnológica (0.4%), educación (7.36%), salud pública y asistencia social (19.51%), Cultura y deporte (3.1%), otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales (2.33%) y derechos de importación (0.98%).

En el 2015, el PIB de Cuba creció en un 4% respecto al año precedente. Se pronostica para el 2016 un crecimiento del 2%¹.

¹ Discurso de Marino Murillo Jorge, Ministro de Economía y Planificación ante el Sexto Período de Sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional.

Tabla 1.3 Producto Interno Bruto por Actividades Económicas (Millones de Pesos)

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Producto interno bruto	60.806	62.079	64.328	68.990	73.139	77.150	80.656
Agricultura, ganadería y silvicultura	2.211	2.322	2.230	2.400	2.716	2.920	3.063
Pesca	110	118	95	87	100	108	113
Explotación de minas y canteras	364	356	429	441	453	458	465
Industria azucarera	233	239	432	454	503	545	567
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	8.683	9.061	9.623	10.129	11.275	11.593	11.636
Construcción	3.303	3.377	3.211	3.265	3.718	4.055	3.978
Suministro de electricidad, gas y agua	1.030	1.000	1.032	1.067	1.142	1.209	1.255
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	4.927	5.151	5.314	5.595	6.041	6.352	6.878
Comercio; reparación de efectos personales	11.813	11.609	12.058	12.971	13.808	14.727	15.588
Hoteles y restaurantes	2.645	2.824	3.098	3.200	3.202	3.328	3.456
Intermediación financiera	1.145	965	1.028	1.044	1.066	1.100	1.157
Servicios empresariales, activ. inmobiliarias y de alquiler	1.619	1.633	1.775	1.811	2.015	2.088	2.173
Administración pública, defensa; seguridad social	1.863	2.139	2.080	3.119	3.221	3.350	3.169
Ciencia e innovación tecnológica	255	274	284	271	340	368	319
Educación	5.640	5.956	6.010	6.485	6.453	6.422	5.934
Salud pública y asistencia social	9.915	9.862	10.016	11.419	11.949	13.167	15.732
Cultura y deporte	2.374	2.700	3.030	2.953	2.617	2.634	2.498
Otras activ. de serv. comunales, de asociaciones y personales	1.780	1.866	1.925	1.499	1.699	1.833	1.882
Derechos de importación	896	628	658	781	823	891	793

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba

(ONEI)

1.4 Comercio Exterior

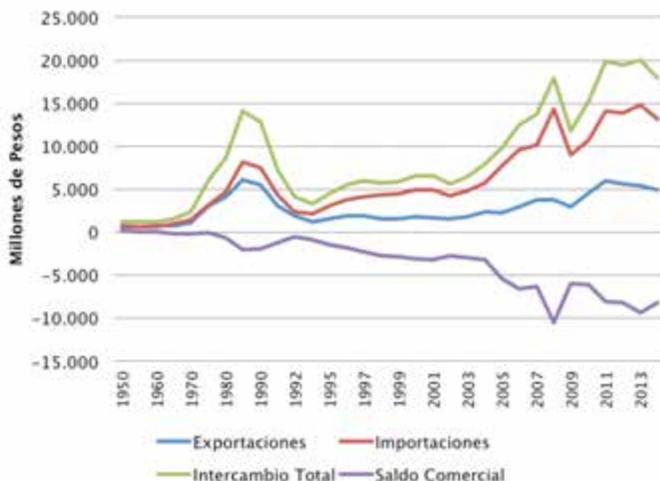
La economía cubana es muy dependiente del sector externo, como se puede observar en la creciente balanza comercial negativa en la tabla 1.4, lo cual ha dificultado de desarrollo principalmente por el embargo comercial, económico y financiero de Estados Unidos (conocido popularmente como bloqueo) impuesto en 1960 y reforzado en 1996 con la aprobación de la Ley Helms-Burton por parte del Congreso. En el año 2014 el saldo comercial fue de 8.180 millones de pesos equivalente al 10,14% del PIB, disminuyendo con respecto a los dos años anteriores como consecuencia de la significativa caída tanto en exportaciones como en importaciones.

Tabla 1.4. Intercambio de Mercancías (Millones de Pesos)

Años	Exportaciones de mercancías	Importaciones de mercancías	Intercambio total	Saldo comercial
1950	642	515	1.157	127
1955	594	575	1.169	19
1960	608	580	1.188	28
1965	691	866	1.557	-176
1970	1.050	1.311	2.361	-262
1975	2.952	3.113	6.065	-161
1980	3.989	4.630	8.619	-642
1985	6.002	8.037	14.040	-2.035
1990	5.420	7.433	12.853	-2.012
1991	2.989	4.257	7.246	-1.268
1992	1.780	2.339	4.119	-559
1993	1.157	2.111	3.267	-954
1995	1.492	2.956	4.449	-1.464
1996	1.866	3.657	5.523	-1.790
1997	1.823	4.079	5.902	-2.256
1998	1.513	4.229	5.742	-2.716
1999	1.496	4.391	5.887	-2.895
2000	1.676	4.843	6.520	-3.167
2001	1.622	4.851	6.473	-3.229
2002	1.422	4.188	5.610	-2.766
2003	1.688	4.673	6.361	-2.985
2004	2.332	5.615	7.947	-3.283
2005	2.159	7.604	9.764	-5.445
2006	2.925	9.498	12.423	-6.573
2007	3.686	10.079	13.765	-6.394
2008	3.664	14.234	17.898	-10.570
2009	2.863	8.906	11.769	-6.043
2010	4.550	10.644	15.194	-6.095
2011	5.870	13.952	19.822	-8.082
2012	5.577	13.801	19.378	-8.224
2013	5.283	14.707	19.990	-9.424
2014	4.857	13.037	17.894	-8.180

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Gráfico 1.2 Comercio Internacional



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

1.5 Destino de las Exportaciones

Venezuela es el principal se ha convertido en un fuerte protagonista del comercio exterior en la isla en los últimos años, influenciado principalmente por acuerdos intergubernamentales en diferentes sectores. La importancia de esta relación se puede notar las exportaciones que pasaron de ser el 18,43% en 2009 al 42,6% en el 2014. Otros destinos importantes de las exportaciones son: Canadá (10,8%), Países Bajos (9,6%), China (6,2%), Bélgica (4,3%), España (2,9%), Antillas Holandesas (1,6%), Brasil (1,3%) y Alemania (1,1%) según datos del año 2014.

Del año 2013 a 2014 se presentó una significativa caída en las exportaciones de los principales países destino exceptuando Canadá y Países Bajos que tuvieron un variación positiva. Sin embargo es importante analizar que estos dos países ya había experimentado un decrecimiento en el período anterior 2012 – 2013.

Tabla 1.5. Principales Países Destino de las Exportaciones (Millones de Pesos)

Principales Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2013-2014	
Venezuela	413.781	527.849	1.716.739	2.273.109	2.483.951	2.265.550	2.069.529	-196.021	-8,7%
Canadá	756.622	431.467	604.024	718.645	551.042	462.340	524.877	62.537	13,5%
Países Bajos	288.599	237.956	353.154	655.009	697.605	456.728	468.070	11.342	2,5%
China	677.107	516.303	680.564	778.196	459.060	343.590	301.701	-41.889	-12,2%
Bélgica	10.849	8.218	30.001	36.509	40.112	118.405	213.015	94.610	79,9%
España	194.802	153.943	160.746	164.868	149.792	171.026	140.539	-30.487	-17,8%
Antillas Holandesas	64.696	59.027	3.106	28.980	60.271	108.129	76.026	-32.103	-29,7%
Brasil	41.679	63.089	57.843	82.069	108.053	80.635	63.462	-17.173	-21,3%
Alemania	27.041	29.440	28.246	39.885	42.672	81.312	55.268	-26.044	-32,0%
Reino Unido	7.069	6.997	18.904	36.933	21.503	101.407	33.975	-67.432	-66,5%
Otros	1.181.912	828.715	896.205	1.055.886	963.210	1.094.019	911.008	-183.011	-16,7%
Total de Ex- portaciones	3.664.157	2.863.004	4.549.533	5.870.090	5.577.268	5.283.142	4.857.470	-425.672	-8,1%

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

1.6 Exportaciones por Productos

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc.), productos químicos y medicamentos y, recientemente, en derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano.

Tabla 1.6. Exportaciones por Productos (Millones de Pesos)

Principales productos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Productos alimenticios y animales vivos	340.067	305.925	355.851	482.568	570.329	549.367	507.848
Bebidas y tabaco	318.000	281.785	284.724	315.703	316.992	398.524	321.861
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	1.483.700	877.182	1.206.917	1.479.788	1.082.279	795.655	827.653
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	642	14	106	353	729	188	55
Productos químicos y productos conexos	347.929	554.139	538.407	582.706	620.141	680.960	678.679
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	137.886	98.983	123.347	145.148	144.599	111.903	93.856
Maquinaria y equipo de transporte	164.454	171.625	111.380	136.110	104.700	101.044	83.848
Artículos manufacturados diversos	58.417	60.462	45.524	46.131	40.131	32.511	16.719
Otros	813.062	512.889	1.883.277	2.681.583	2.697.368	2.612.989	2.326.949
Total de Exportaciones	3.664.157	2.863.004	4.549.532	5.870.090	5.577.268	5.283.142	4.857.468

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

1.7 Origen de las Importaciones

Al igual que en las exportaciones Venezuela es el principal proveedor de las importaciones a Cuba, representando 39,8% en el 2014. Otros países importantes en las exportaciones son: China (10,2%), España (7,9%), Brasil (4,5%), México (3,4%), Canadá (3,1%), Italia (3%), Estados Unidos (3%) Alemania (2,5%) y Argelia (2,2%) según datos del 2014.

También es importante destacar que en el 2014 las importaciones disminuyeron significativamente para los principales países proveedores de importaciones exceptuando Venezuela que tuvo un aumento del 8.06%, lo cual no compensa la caída que tuvo en el período 2012 – 2013 pasando de 6.078.898 a 4.801.749 millones de pesos cubanos.

Tabla 1.7. Principales Países Proveedores de las Importaciones (Millones de Pesos)

Principales Países	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2013-2014	
Venezuela	4.473.223	2.607.641	4.301.862	5.902.075	6.078.898	4.801.749	5.188.779	387.030	8,1%
China	1.480.791	1.171.205	1.223.245	1.281.415	1.236.840	1.533.699	1.334.219	-199.480	-13,0%
España	1.232.473	752.393	785.376	1.019.560	1.006.294	1.226.735	1.025.134	-201.601	-16,4%
Brasil	600.141	507.875	444.354	643.863	648.177	614.185	587.274	-26.911	-4,4%
México	369.144	322.831	359.970	449.711	486.694	507.652	442.812	-64.840	-12,8%
Canadá	655.778	309.861	331.398	478.784	387.253	450.646	408.346	-42.300	-9,4%
Italia	488.408	324.479	292.133	387.799	380.512	460.304	391.624	-68.680	-14,9%
Estados Unidos de América	962.767	597.938	406.118	433.795	508.656	401.810	389.320	-12.490	-3,1%
Alemania	377.617	279.541	269.417	286.259	311.463	343.955	322.852	-21.103	-6,1%
Argelia	243.698	169.163	213.271	308.756	330.979	307.606	292.271	-15.335	-5,0%
Otros	3.350.054	1.863.083	2.017.193	2.760.385	2.425.085	4.058.277	2.654.213	-1.404.064	-34,6%
Total Países	14.234.094	8.906.010	10.644.338	13.952.403	13.800.851	14.706.619	13.036.844	-1.669.775	-11,4%

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

1.8 Importaciones por Productos

Cuba tiene una gran dependencia de las importaciones, principalmente materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos que condicionan fuertemente su economía, por tanto una de las prioridades del gobierno es la sustitución de importaciones.

Tabla 1.8. Importaciones por Productos (Millones de Pesos)

Principales productos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total Importaciones	14.234.094	8.906.010	10.644.338	13.952.403	13.800.851	14.706.619	13.036.844
Productos alimenticios y animales vivos	2.205.342	1.495.900	1.467.095	1.863.194	1.644.877	1.848.051	1.917.741
Bebidas y tabaco	61.256	26.798	42.793	37.122	27.861	50.437	54.786
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	367.047	262.794	148.770	196.882	239.379	237.865	210.423
Combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos	4.561.798	2.650.384	4.529.660	6.369.886	6.475.033	6.343.008	-
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	154.044	85.997	124.290	146.505	164.653	119.995	147.456
Productos químicos y productos conexos	1.179.997	817.191	966.239	1.254.433	1.225.362	1.300.015	1.233.839
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	1.548.650	1.047.915	1.100.436	1.396.452	1.415.345	1.502.995	1.134.266
Maquinaria y equipo de transporte	3.154.618	1.781.022	1.668.506	1.954.198	1.939.893	2.524.865	1.978.073
Artículos manufacturados diversos	1.000.357	735.619	595.396	732.055	666.543	775.900	741.301

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

1.9 Comercio Bilateral Cuba – España

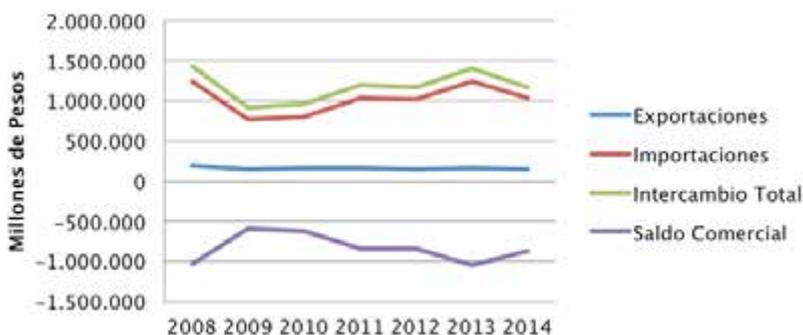
Las relaciones comerciales con España siempre han sido importantes para la isla, ya que a pesar de su poca capacidad exportadora es el quinto destino de sus ventas internacionales, pero más significativo es que las importaciones ubican a España como el tercer proveedor de mercancías a Cuba. Por otro lado en el año 2014 se ha producido un importante decrecimiento en el comercio internacional en general de Cuba, que también afectó a España significativamente como se muestra gráficamente a continuación:

Tabla 1.9. Intercambio Comercial Cuba – España (Millones de Pesos)

Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones	194.802	153.943	160.746	164.868	149.792	171.026	140.539
Importaciones	1.232.473	752.393	785.376	1.019.560	1.006.294	1.226.735	1.025.134
Intercambio Total	1.427.275	906.336	946.122	1.184.429	1.156.086	1.397.761	1.165.673
Saldo Comercial	-1.037.671	-598.450	-624.630	-854.692	-856.503	-1.055.709	-884.595

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Gráfico 1.3 Intercambio Comercial Cuba - España



1.10 Transporte Terrestre

La red vial en Cuba para el transporte automotor tiene una extensión de 52.202 km, de los cuales 17.212 km corresponden a carreteras pavimentadas. La red incluye 654 km de autopistas y 400 km de otras vías expresas multicarriles.

La red de vías de interés nacional tiene una extensión de 11.554 km² y se trata casi totalmente de vías pavimentadas (con la excepción de las vías en construcción). Esta red abarca todas las provincias del país y el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La Carretera Central (N-1) con una extensión total de 1.435 km, construida en 1931, abarca toda las provincias del país, atravesando sus capitales provinciales con la sola excepción de Cienfuegos.

La Autopista Nacional (A-1 de La Habana hacia el este, A-4 de la capital hacia occidente). Cuenta en total con 597 km transitables y une a La Habana con las ciudades de Santa Clara y Sancti Spiritus hacia el este y con Pinar del Río hacia el oeste. Atraviesa también el territorio de las provincias de Mayabeque, Matanzas y Cienfuegos (hacia el este) y de Artemisa (hacia el occidente).

La Vía Blanca, carretera expresa de 4 sendas, con 138 km une La Habana con la ciudad de Matanzas y el polo turístico de Varadero.

Otras vías secundarias alternativas a la Carretera Central dan acceso a algunas ciudades de cierta importancia. Los principales circuitos son:

Circuito Norte hacia occidente (245 km): Parte de La Habana y corre junto a la costa norte. Entre la Habana y el puerto de Mariel (34 km) es una vía autopista de 4 sendas, separador central estrecho e intercambios a dos niveles. Prosigue por la llanura costera del norte de las provincias de Artemisa y Pinar del Río, bordeando la Sierra del Rosario y la Cor-

dillera de los Órganos, por los municipios de Bahía Honda, La Palma, Viñales, hasta Mantua en el extremo occidental de la isla.

Circuito Norte hacia el Este (732 km). Incluye los 138 km de la Vía Blanca. Después de Varadero alcanza la ciudad de Cárdenas, atraviesa el norte de las provincias de Villa Clara (ciudades de Sagua la Grande, Remedios y Caibarién), Sancti Spiritus (Yaguajay), Ciego de Ávila (Morón), Camagüey (Esmeralda y los accesos a la ciudad portuaria industrial de Nuevitas) y Las Tunas (Manatí y Puerto Padre), y alcanza la ciudad de Holguín donde se reencuentra con la Carretera Central.

Circuito Sur-Central (491 Km). En una primera etapa parte de la Carretera Central en la ciudad de Artemisa, sigue un rumbo paralelo a la costa sur (municipios de Alquizar y Güira de Melena, entra en el territorio de la Provincia de Mayabeque, atraviesa Batabanó, alcanza los accesos a la ciudad de Güines y sigue por el sur de esta, pasando por San Nicolás de Bari hasta interceptar la Autopista Nacional. Continúa paralelamente a esta hasta Nueva Paz donde se separa al norte para transitar por el centro sur de la provincia de Matanzas (Unión de Reyes, Pedro Betancourt, Jagüey Grande y Calimete). Su parte más importante y transitada es a partir de su intersección con la Autopista Nacional en las inmediaciones de Aguada de Pasajeros (Provincia de Cienfuegos). Desde aquí sigue una dirección sureste hasta alcanzar la propia ciudad de Cienfuegos. Continúa bordeando la costa sur, junto a las montañas del Escambray, llega hasta la ciudad colonial turística de Trinidad y continúa hasta Sancti Spiritus.

Carretera Las Tunas-Bayamo (77 km). Se puede considerar parte del sistema de la Carretera Central pues acorta su trayecto en 59 km, dejando a un lado a Holguín.

Circuito Norte de Oriente (245 km). Conecta a Holguín con las ciudades de Mayarí, Sagua de Tánamo, el polo industrial de Moa, y más adelante alcanza la ciudad de Baracoa en la Provincia de Guantánamo.

Circuito Guacanayabo-Sur de Oriente (347 km). Formado por la Carretera Bayamo-Manzanillo-Pilón y la Carretera Granma (Pilón-Santiago de Cuba). Primeramente conecta las dos ciudades principales de la Provincia de Granma. A partir de Manzanillo, bordea la costa del Golfo de Guacanayabo (municipios de Campechuela y Medialuna y acceso a Niquero), atraviesa de norte a sur las estribaciones de la Sierra Maestra hasta alcanzar Pilón; continua por el sur de la sierra junto a la costa y da acceso al centro turístico de Marea del Portillo. A partir de aquí se denomina Carretera Granma. Entra en territorio de la Provincia de Santiago de Cuba, atravesando el municipio de Guamá, hasta alcanzar la ciudad de Santiago. La Carretera Granma con 202 km es la obra vial más reciente de esta red (terminada en 1990) y una de las más complejas en Cuba, debido a lo agreste del recorrido. Contiene 81 puentes, entre ellos el más largo del país (860 m) sobre el río Peladero y dos túneles, uno en Cotobelo de 800 m de largo y otro de 500 m en Palma Mocha, en ambos casos, ante la imposibilidad de otras soluciones por lo abrupto de la geografía y la profundidad del mar junto a la costa. Esta obra ha sido seriamente afectada en años recientes por huracanes y se encuentra en reconstrucción en la actualidad.

1.11 Aeropuertos:

El país cuenta con una importante infraestructura aeroportuaria que se prevé ampliar de acuerdo con la expectativas de crecimiento en los principales polos turísticos. En la actualidad se cuenta con la siguiente red aeroportuaria:

Aeropuertos Internacionales:

- Aeropuerto Internacional José Martí (La Habana).
- Aeropuerto Internacional Juan Gualberto Gómez (Matanzas).
- Aeropuerto Internacional Antonio Maceo (Santiago de Cuba).
- Aeropuerto Internacional Ignacio Agramonte (Camagüey).

- Aeropuerto Internacional Frank País (Holguín).
- Aeropuerto Vitalio Acuña (Isla de la Juventud).
- Otros aeropuertos para la aviación civil internacional:
- Aeropuerto Internacional de Jardines del Rey (Ciego de Ávila).
- Aeropuerto Internacional Abel Santamaría (Villa Clara).
- Aeropuerto Jaime González (Cienfuegos).
- Aeropuerto Sierra Maestra (Granma).

Además existen otros 15 aeropuertos nacionales.

- Aeropuerto La Coloma (Pinar del Río).
- Aeropuerto Playa Baracoa (La Habana).
- Aeropuerto Kawama (Matanzas).
- Aeropuerto Las Brujas (Villa Clara).
- Aeropuerto Alberto Delgado (Sancti Spíritus).
- Aeropuerto Máximo Gómez (Ciego de Avila).
- Aeropuerto Joaquin de Agüero (Camagüey).
- Aeropuerto Hermanos Ameijeiras (Las Tunas).
- Aeropuerto Guardalavaca (Holgín).
- Aeropuerto Orestes Acosta (Holguín).
- Aeropuerto Carlos M. de Céspedes (Granma).
- Aeropuerto Gustavo Rizo (Guantánamo).
- Aeropuerto Mariana Grajales (Guantánamo).
- Aeropuerto Sigüanea (Isla de la Juventud).
- Aeropuerto Rafael Cabrera (Isla de la Juventud).

1.12 Estructura Empresarial

Tabla 1.10. Principales Entidades Clasificadas por Formas de Organización

Año	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupues- tadas
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
2008	12.643	3.077	279	6.762	-	2.641	1.084	3.037	2.525
2009	12.141	2.886	283	6.398	-	2.283	1.078	3.037	2.574
2010	11.857	2.810	280	6.253	-	2.256	1.048	2.949	2.514
2011	10.963	2.422	275	5.811	-	2.165	1.002	2.644	2.455
2012	10.556	2.250	236	5.688	-	2.038	1.006	2.644	2.382
2013	10.246	2.235	237	5.420	198	1.811	909	2.502	2.354
2014	10.024	1.992	229	5.506	345	1.754	903	2.504	2.297

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Empresas: son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Empresas, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia

técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

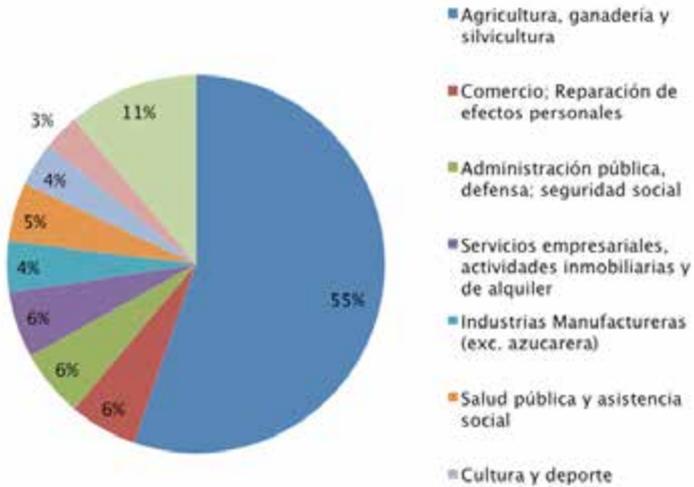
Las Unidades presupuestadas: son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Tabla 1.11. Principales Entidades Clasificadas por Actividad Económica 2014

Actividad	Total	Empresas		Total	Cooperativas				
		Soc.	Mercantiles		CNoA	UBPC	CPA	CCS	Unid. Presu- puestas
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 546	366	1	5 161	-	1 754	903	2 504	18
Comercio; Reparación de efectos personales	581	392	43	130	130	-	-	-	16
Administración pública, defensa; seguridad social	582	6	2	0	-	-	-	-	574
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	568	253	65	5	5	-	-	-	245
Industrias Manufactureras (exc. azucarera)	437	345	20	49	49	-	-	-	23
Salud pública y asistencia social	505	1	3	0	-	-	-	-	501
Cultura y deporte	379	31	8	0	-	-	-	-	340
Educación	308	2	-	0	-	-	-	-	306
Construcción	248	166	9	59	59	-	-	-	14
Transportes, almacenamiento y Comunicaciones	249	147	13	85	85	-	-	-	4
Hoteles y restaurantes	174	118	36	6	6	-	-	-	14
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	170	12	-	7	7	-	-	-	151
Ciencia e innovación tecnológica	113	22	-	-	-	-	-	-	91
Suministro de electricidad, gas y agua	69	65	-	4	4	-	-	-	-
Intermediación financiera	31	8	23	-	-	-	-	-	-
Pesca	27	25	2	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	24	20	4	-	-	-	-	-	-
Industria Azucarera	13	13	-	-	-	-	-	-	-
Total	10 024	1 992	229	5 506	345	1 754	903	2 504	2 297

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Fig. 1.5. Cantidad de Empresas por Actividad



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

2. PANORAMA DE INVERSIÓN



Beautiful Havana. La Habana, Cuba. [Via News.com.au](http://ViaNews.com.au)

La Inversión Extranjera es una categoría que refleja el movimiento de las relaciones de producción a nivel internacional, como consecuencia de la exportación de capitales, tecnologías y conocimientos relativamente excedentes en los países de origen (Callejas, 2008, p. 13).

El impacto positivo de la inversión extranjera en las naciones receptoras ha sido objeto de disímiles estudios, entre los que se encuentran Alfaro (2003) y Görg y Greenaway (2003). Los mismos reconocen que su aporte no sólo como una vía de financiamiento sino también como fuente de crecimiento económico ya que ha sido una de las vías utilizadas para acceder a otros recursos tangibles e intangibles.

Se reconocen dos formas principales de Inversión Extranjera: la Inversión Extranjera Directa (IED) y la Inversión de Cartera o Portafolio

La Organización Mundial de Comercio (OMC) define la IED como aquella que se presenta “cuando un inversor radicado en un país [origen] adquiere un activo en otro país [receptor] con la intención de administrar ese activo”, citado en (Sánchez, 2011, p. 7).

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): la inversión directa es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente de una economía (el inversor directo) con el objetivo de establecer un interés duradero en una empresa (la empresa de inversión directa) residente en una economía diferente de la del inversor directo. La motivación del inversor directo es establecer una relación estratégica de largo plazo con la empresa de inversión directa para garantizar un nivel significativo de influencia por parte del inversor en la gestión de la empresa de inversión directa. Se considera que la propiedad de al menos el 10% del poder de voto de la empresa de inversión directa constituye evidencia suficiente de ese “interés duradero” (OCDE, 2010, p. 12).

La Inversión de Cartera no se busca ejercer influencia en la gestión de la empresa, sino obtener ganancias en el corto y mediano plazo a través de la valorización o retornos que genere el activo que se haya adquirido en el mercado de valores (acciones, bonos y otros títulos valores).

Autores como Borensztein, De Gregorio y Lee (1998), Busse y Groizard (2008), y Chowdhury y Mavrotas (2005) abordan directamente la relación de causalidad que se establece entre la IED y el crecimiento económico.

Según la teoría del crecimiento endógeno, la IED puede incidir de forma endógena y generar crecimiento a largo plazo si se producen rendimientos crecientes en la producción a través de las externalidades que son conocidas en la literatura como spillovers, es decir, generando beneficios adicionales que contribuyen indirectamente al crecimiento.

Debe recordarse que el derrumbe del Campo Socialista a finales de la década de los ochenta, privó a Cuba de una parte considerable de su comercio exterior y de sus fuentes de financiamiento externo. Este cambio se reflejó dramáticamente en las condiciones de la economía cubana, la cual tuvo que adecuar sus postulados a la nueva situación a partir de una renovación de sus políticas. En el amplio paquete de medidas –políticas y económicas– que fueron diseñadas y aplicadas en ese momento, los temas relacionados con la inversión extranjera jugaron un rol fundamental. Esta situación devino en una profunda crisis para el país a inicios de la década de los noventa, la cual, de acuerdo con Salas Couce (2007), estuvo marcada por «la pérdida abrupta de sus principales mercados, descapitalización acelerada y obsolescencia tecnológica, falta de materias primas y deterioro de medios básicos». Ello sentó las bases para una apertura a la inversión extranjera en afán de encontrar con premura un mecanismo que le permitiera a la Isla recibir financiamiento desde el exterior, a la vez que lograr su reinsertión en el panorama empresarial internacional.

Cabe destacar que antes de este momento se había iniciado el diseño de políticas a aplicar para el desarrollo de la inversión extranjera en Cuba. Sin embargo, las tres últimas décadas han marcado su puesta en funcionamiento y, en consecuencia, han sido testigos de sus principales efectos en la economía del país.

Con el Triunfo de la Revolución en enero de 1959, las acciones de inversión extranjera en Cuba sufrieron una interrupción abrupta, y no es hasta inicios de la década de los ochenta que se retoma nuevamente, de forma muy discreta, este tipo de actividad.¹ Esta apertura económica al capital externo aparece en un contexto en el que se comienzan a detectar indicios del agotamiento del modelo de acumulación nacional, así como síntomas que apuntaban a que el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía resultaba ya ineficiente.² En ese contexto, se estableció como prioridad la rápida incorporación de tecnologías de avanzada no existentes en los países del antiguo campo socialista, así como aprovechar las ventajas comparativas con las que contaba el país, con el objetivo de diversificar y elevar los volúmenes de exportaciones e ingresos de divisas.

El nuevo panorama impuso la necesidad de diseñar y adoptar nuevas estrategias para la participación extranjera en la economía como complemento de las acciones nacionales destinadas al desarrollo, y que a su vez persiguieran la preservación del proyecto social de la Revolución. De ahí que pueda afirmarse que las políticas del Estado para abrir espacios a este tipo de inversión dentro de las estrategias del desarrollo nacional han sido determinantes desde los inicios de esta actividad en el país.

Desde el punto de vista legislativo, la inversión extranjera estuvo regulada hasta el año 2014 por dos normas fundamentales. La primera

1. En el año 1982 fue aprobado el Decreto-Ley No. 50 para la Inversión Extranjera. La primera asociación económica con capital externo fue creada en 1988 de conjunto con una empresa española para la construcción de hoteles en la península de Varadero.

2. Esto coincide con el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas de la Economía Cubana.

de ellas, la Ley-77 “Ley de la Inversión Extranjera”, fue aprobada en septiembre de 1995 dentro del cuerpo de medidas y transformaciones que tuvieron lugar en la economía cubana con la caída del campo socialista. La segunda, el Acuerdo 5290 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, “faculta a las empresas y entidades estatales para concertar contratos para la producción cooperada de bienes o la prestación de servicios, así como de administración hotelera, productiva o de servicios, con entidades extranjeras”. En este mismo marco legal, y debido a su importancia para el tema que ocupa este trabajo, debe señalarse la Resolución No. 25 de mayo de 2006 del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC); dicho documento establece el Reglamento para la promoción, presentación y aprobación de las oportunidades de inversión extranjera en Cuba y de las posibilidades de inversión de empresas cubanas en el exterior. Estas normativas establecen las modalidades aprobadas para la conformación de negocios con inversión extranjera. Igualmente, definen tanto las prerrogativas como las garantías de los inversionistas; abordan también los posibles sectores destinatarios así como las disposiciones laborales y los impositivos imprevistos.

A continuación se presentará el panorama actual en el que se desarrolla la Inversión Extranjera en Cuba, a la luz de la Nueva Ley de Inversión Extranjera que sale a la luz en el año 2014.

2.1 La Nueva Ley de Inversión Extranjera del Año 2014: Modalidades de Inversión Extranjera.

Desde el año 2014, la inversión de capitales extranjeros en el país se rige por la Ley no. 118 “Ley de la Inversión Extranjera”, la cual se hizo pública el 29 de marzo, y entró en vigor desde el 28 de junio de ese mismo año. La Gaceta Oficial No. 20 Extraordinaria del 16 de abril de 2014 publicó el marco legal que incluye normas complementarias a la Ley, las cuales engloban el Decreto no. 325/2014 del Consejo de Ministros, las Resoluciones no. 46 y no. 47 de 2014 del Banco Central de

Cuba (BCC), la Resolución no. 16 de 2014 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), así como las resoluciones no. 128 y no. 129 de 2014 del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX).

El 24 de mayo de 2014 fue adoptado el Acuerdo no. 7567 del Consejo de Ministros. Dicho documento delega la aprobación y autorización de los contratos de asociación económica internacional en los ministros del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, y del Turismo, siempre que dichas asociaciones tengan como objeto –respectivamente– la administración productiva y de servicios, así como la prestación de servicios profesionales y los de administración hotelera.

La Ley No.118/2014 “Ley de la Inversión Extranjera” en su Capítulo No. 2 DEL GLOSARIO, Artículo 2, Letra k), ofrece una clara definición de lo que se debe entender por Inversión Extranjera en la Isla, a decir: “Inversión extranjera: Aportación realizada por inversionistas extranjeros, en cualquiera de las formas previstas en esta Ley, que implique en el plazo por el que se autorice, la asunción de riesgos en el negocio, la expectativa de obtener beneficios y una contribución al desarrollo del país”. Dicha actividad, de acuerdo con el artículo No. 12 de dicha Ley, puede manifestarse como:

- a. Inversión directa: aquella en la que el inversionista extranjero participa como accionista en una empresa mixta, de capital totalmente extranjero o con aportaciones en contratos de asociación económica internacional, señalando su participación de forma efectiva en el control del negocio.
- b. Inversiones en acciones o en otros títulos-valores, públicos o privados: este tipo de actividad no cuenta con la condición de inversión directa.

Se consideran aportes de capital extranjero los que se enumeran a continuación:

- i. aportaciones dinerarias, en moneda libremente convertible;
- ii. maquinarias, equipos u otros bienes tangibles;
- iii. derechos de propiedad intelectual y otros derechos sobre bienes intangibles;
- iv. derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles y otros derechos reales sobre estos, incluidos los de usufructo y superficie; y
- v. otros bienes y derechos.

Debe señalarse que la adopción y aceptación del capital extranjero en la Isla ha estado orientado hacia la solución puntual de problemas relacionados con la economía nacional, a señalar: a) la diversificación de las exportaciones con calidad y en cantidad, b) la adquisición de materias primas y capital de trabajo, c) la necesidad de capitales frescos, d) el logro de nichos de mercados a los que no hemos tenido acceso, e) la obtención de tecnología de avanzada y f) la introducción de prácticas y recursos modernos en la gestión de la economía.

Debe señalarse que, en los inicios de esta actividad, el Estado puso énfasis en el logro de un mayor aprovechamiento de las capacidades ociosas y en la extracción de los recursos minerales y petroleros disponibles. No fue hasta más adelante que se ampliaron sus capacidades hacia los servicios, así como hacia la incursión en modalidades de pre financiamiento, como los aplicados en la agricultura cañera y no cañera. Por último, se orientó hacia la obtención de nuevas tecnologías, mercados y financiamientos.

2.2 Establecimiento de Negocios en Cuba

En afán de lograr la inserción en el ámbito empresarial nacional, el inversionista extranjero debe proponer, en primer lugar, un proyecto de inversión que sea de interés económico para Cuba. Para ello cuenta con una Cartera de Oportunidades³ que permite seleccionar proyectos que se ajusten a sus posibilidades e intereses económicos, si bien puede realizar, igualmente, una propuesta de proyecto específico, siguiendo los pasos que se muestran en el siguiente diagrama:



Dicha cartera de oportunidades de inversión extranjera contiene proyectos a desarrollar con capital extranjero distribuido entre todas las provincias del país y es presentado, en correspondencia con las estrategias de desarrollo sectoriales y las políticas aprobadas, por las empresas cubanas. Es importante destacar que, dicha cartera se divide en dos secciones, la parte correspondiente a la Zona de desarrollo especial Mariel (ZEDM) y las oportunidades por sectores. La mayoría de los proyectos que se engloban cuentan con estudios de viabilidad o pre-factibilidad técnico económica realizadas por entidades especializadas en esta actividad.

Para establecer o crear una asociación económica internacional, el inversionista cubano debe negociar con el inversionista externo cada uno de los aspectos de la inversión: su factibilidad económica, los aportes respectivos según corresponda, la forma de dirección y administración que tiene dicha asociación, y los documentos jurídicos para su formalización (artículo 19.1 de la Ley no. 118).

³ Véase: http://www.cepec.cu/sites/default/files/Cuba_cartera-de oportunidades_2014_ESP

En caso de tratarse de una empresa de capital extranjero en su totalidad, corresponde al Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) indicar a los inversionistas la entidad cubana responsable de aquella rama, sub-rama o actividad económica en la que pretende invertir, institución con la que debe realizar un análisis objetivo de su proposición y que le permitirá la obtención de la correspondiente aprobación en un documento físico (artículo 19.2 de la Ley no. 118).

Los documentos requeridos para la presentación de propuestas de negocios con inversión extranjera al MINCEX quedan recogidos en la Sección Segunda del Decreto no. 325. Dicha documentación estará en correspondencia directa con las diferentes modalidades que la Ley no. 118 establece. El artículo 12.7 de dicha Sección Segunda, relaciona los documentos a presentar por el inversionista extranjero, los cuales se enumeran a continuación:

- i. Copia autorizada del documento constitutivo debidamente legalizado y protocolizado, certificación del registro mercantil o similar de su país de origen que acredite su vigencia con no más de seis meses de emisión.
- ii. Estados financieros del último ejercicio contable, certificado por una entidad independiente.
- iii. Avales bancarios con no más de seis meses de emisión.
- iv. Carta de patrocinio de la casa matriz, si el inversionista es una filial o subsidiaria o se hace representar por una sociedad mercantil off shore.
- v. Acuerdo certificado del órgano de dirección donde se exprese la conformidad con la pretendida inversión.
- vi. Poderes de representación debidamente legalizados.
- vii. Acreditación de su experiencia en la actividad objeto de la inversión.

- viii. De ser una persona natural, se presenta copia de sus documentos de identificación y avales bancarios con no más de seis meses de emitidos.

Debe señalarse que tanto los documentos acreditativos de la constitución de la sociedad, como la certificación de su inscripción en el Registro Mercantil y los poderes de representación, deben ser debidamente legalizados por las autoridades del país y por la oficina consular cubana ubicada en el mismo. Igualmente, en caso que corresponda, dicha documentación debe ser traducida al castellano.

2.3 Oportunidades de Negocios y Sectores destinatarios de Inversión Extranjera

Como ya fue mencionado, las oportunidades de negocios en Cuba son promovidas por una amplia y diversa Cartera de Oportunidades, la cual es elaborada por el MINCEX y aprobada por el Consejo de Ministros. Dicha Cartera se publica anualmente, y ofrece información general de cada sector o actividad, a la vez que informa a los inversionistas los proyectos priorizados por el país.

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto no. 325 “Reglamento de la Ley de la Inversión Extranjera”, dicha Cartera recogerá fichas con las propuestas de oportunidades de inversión extranjera, las cuales deben ofrecer la información que se relaciona seguidamente:

- i. Título del proyecto.
- ii. Objetivos, alcance y fundamentación.
- iii. Identificación del inversionista nacional y su participación en el negocio.
- iv. Modalidad de inversión extranjera.
- v. Plazo de vigencia.

- vi. Monto estimado de inversión e indicadores fundamentales de rentabilidad.
- vii. Microlocalización.
- viii. Situación actual de la industria o el servicio a ejecutar que muestre la necesidad de vinculación con capital extranjero.
- ix. Mercado.
- x. Otras consideraciones.

Tal y como establece el artículo 11.1 de la Ley no. 118, la inversión extranjera puede ser autorizada en todos los sectores de negocio, con excepción de:

- i. Los servicios de salud a la población, salvo sus sistemas empresariales.
- ii. Los servicios de educación a la población, salvo sus sistemas empresariales.
- iii. Las instituciones armadas, salvo sus sistemas empresariales.
- iv. Conforme a la Constitución de la República de Cuba no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva.

Los sectores agrícola y forestal, el farmacéutico y biotecnológico, las industrias alimentaria, azucarera, sideromecánica, ligera, química, electrónica y tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el turismo, el transporte, la salud, la construcción, energía y minas, y el comercio mayorista, son considerados sectores de prioridad.

2.4 Niveles para la Aprobación de Negocios

Resulta vital señalar que el establecimiento de la inversión extranjera en Cuba requiere de autorización caso a caso. Dicha aprobación se

otorga tomando en cuenta el sector, la modalidad y las características de la inversión extranjera por órganos del Estado, según lo previsto en el Capítulo VIII, artículos 21.1, 21.2, 21.3 y 21.4 de la Ley no. 118, tal y como se señala:

Consejo de Estado: es el organismo que aprueba la inversión extranjera, cualquiera que sea su modalidad, en los casos siguientes:

- i. Cuando se exploren o exploten recursos naturales no renovables, excepto al amparo de contratos de asociación económica internacional a riesgo que se aprueban y autorizan por el Consejo de Ministros; y
- ii. Cuando se realicen para la gestión de servicios públicos, tales como transporte, comunicaciones, acueductos, electricidad, la realización de una obra pública o la explotación de un bien de dominio público.

Una vez que la inversión extranjera sea aprobada por el Consejo de Estado para los casos anteriormente previstos, se dicta la Autorización por el Consejo de Ministros.

Consejo de Ministros: es el órgano del estado encargado de aprobar y dictar la Autorización de la inversión extranjera, siempre que se trate de:

- i. desarrollos inmobiliarios;
- ii. empresas de capital totalmente extranjero;
- iii. la transmisión de la propiedad estatal u otros derechos reales sobre bienes estatales;
- iv. los contratos de asociación económica internacional a riesgo para la explotación de recursos naturales no renovables y su producción;
- v. la intervención de una empresa extranjera con participación de capital público;
- vi. el uso de fuentes renovables de energía;

- vii. el sistema empresarial de los sectores de la salud, la educación y de las instituciones armadas; y
- viii. otras inversiones extranjeras que no requieran la aprobación del Consejo de Estado.

Los dos organismos abordados dictan su decisión en el plazo de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Dicha decisión debe ser debidamente notificada a los solicitantes.

Jefes de Organismos de la Administración Central del Estado autorizados: en estos casos la decisión se dicta dentro del plazo de 45 días naturales, los cuales se cuentan a partir de ser admitida la solicitud.

Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera dicha entidad se encarga de aprobar los contratos de asociación económica internacional para la administración productiva y de servicios, así como aquellos destinados a la prestación de servicios profesionales.

Ministro del Turismo: es el organismo responsable de la aprobación de contratos de asociación económica internacional para la administración hotelera

2.5 Régimen Bancario. La política cambiaria en Cuba

El Sistema Bancario y Financiero Cubano experimentó un cambio significativo cuando en el año 1997, bajo el Decreto Ley No 172, fue creado el Banco Central de Cuba (BCC), institución encargada de desarrollar las funciones básicas inherentes a la banca central y que estableció un sistema bancario de dos niveles, integrado por el Banco Central de Cuba y un grupo de bancos e instituciones financieras no bancarias, capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructurar las relaciones económicas internas y externas del país.

Como se explicó anteriormente, en Cuba existe la doble circulación monetaria (del peso cubano convertible – CUC – y del peso cubano o CUP). La situación de los mercados cambiarios es la siguiente:

Para las personas naturales 24 pesos cubanos CUP equivale a 1 peso convertible CUC. Este tipo de cambio, es el que se obtiene en las casas de cambio o Bancos. Las personas naturales acceden a mercados de bienes y servicios en pesos cubanos y en pesos convertibles. Además, pueden poseer cuentas de ahorros denominadas en estas dos monedas y en dólares estadounidenses.

Es válido destacar que de igual forma se pueden comprar o vender divisas a cambio de pesos convertibles al tipo de 1 peso convertible igual a 1,08 dólar estadounidense. El tipo de cambio del peso convertible con respecto a otras divisas depende del valor del dólar en el mercado financiero internacional. No obstante, cuando la población o los turistas venden dólares estadounidenses en las casas de cambio pagan el gravamen de 10 %. Está prohibido que en las casas de cambio hagan operaciones con empresas o instituciones.

Para las *empresas e instituciones* 1 peso cubano equivale a 1 peso convertible. Es importante destacar que este tipo de cambio, conocido como tipo de cambio oficial del peso cubano, funciona principalmente con propósitos contables, dígame para la conformación de los balances de las instituciones que operan con las dos monedas y para el registro de las cuentas nacionales. No obstante, las personas jurídicas no pueden comprar pesos convertibles o divisas con sus ingresos en peso cubanos.

En este sentido las empresas que operan en pesos cubanos requieren de una asignación centralizada de divisas para efectuar importaciones. Desde la “Cuenta única de ingresos en divisas del estado”, creada con la Resolución 92 de 2005, el Ministerio de Economía y Planificación y el Banco Central asignan a discreción las divisas disponibles.

Es válido destacar que las empresas con cuentas bancarias en pesos convertibles sí pueden adquirir divisas para hacer importaciones y cumplimentar otros pagos internacionales mediante el mecanismo de control de cambio diseñado en la Resolución 65 de 2003. En este caso, se aplica el mismo tipo de cambio que para la población: 1 peso convertible igual a 1,08 dólar estadounidense; la relación con otras divisas depende del valor del dólar en el mercado financiero internacional.

Para las *empresas e instituciones extranjeras* se mantienen funcionando en dólares estadounidenses. En algunos casos, por iniciativa propia, han solicitado al Banco Central licencia para operar en pesos convertibles.

En estos momentos de actualización del Modelo Económico Cubano, se está trabajando en la unificación gradual de la moneda. No obstante, este es un proceso en extremo complejo por sus implicaciones no sólo a nivel social sino también por su influencia en términos de eficiencia y productividad de las empresas. En este sentido, se han realizado algunos experimentos en un grupo de empresas que funcionan con diferentes tasas de cambio, más ajustadas a la realidad, y las que se aplican - de acuerdo a la Resolución 09/2013 del Ministerio de Finanzas y Precios - en el Sector del Turismo para el pago a los productores agrícolas que define una compensación de 9 CUP a las instalaciones turísticas por cada CUC destinado a la compra de productos agropecuarios.

El artículo 25.1 del Capítulo IX de la Ley de Inversión Extranjera establece que tanto las partes involucradas en contratos de asociación económica internacional –empresas mixtas, inversionistas nacionales e inversionistas extranjeros– como las empresas de capital totalmente extranjero, pueden abrir cuentas en cualquier institución del Sistema Bancario Nacional. Dichas cuentas constituirán el vehículo para la realización de los cobros y pagos que generan sus operaciones, según el régimen monetario vigente. Igualmente, podrán acceder a todos los servicios que ofrecen las instituciones financieras establecidas en el país.

A continuación se listan las encontradas en el país al cierre de Mayo del 2015:

Banco Central de Cuba

Bancos Comerciales

- Banco Nacional de Cuba
- Banco Popular de Ahorro
- Banco de Inversiones S.A.
- Banco Metropolitano S.A.
- Banco Internacional de Comercio S.A.
- Banco Financiero Internacional S.A.
- Banco de Crédito y Comercio
- Banco Exterior de Cuba
- Banco Industrial de Venezuela Cuba S.A.

Instituciones Financieras no Bancarias

- Grupo Nueva Banca S.A.
- Compañía Fiduciaria S.A.
- Rafin S.A.
- Fimel S.A.
- Cadeca S.A.
- Corporación Financiera Habana S.A.
- Fincimex S.A.
- Finatur S.A.
- Financiera Iberoamericana S.A.
- Compañía Financiera S.A.
- Arcaz S.A.
- Fintur S.A.
- Gilmar Project S.A.
- Servicios De Pago Red S.A.
- Finexim S.A.

Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros

- Havin Bank Ltd. National Bank of Canada
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
- Banco Sabadell S.A.
- Soci t  G n ral 
- Fransabank Sal.
- Banco Nacional De Par s BNP
- Republic Bank Limited
- Caja De Ahorro Del Mediterraneo
- Bpce International Et Outre-Mer (Bpce-Iom)
- Bankia S.A.
- Banco The Nova Scotia (Scotiabank)

Oficinas de Representación de Instituciones Financieras no Bancarias

- Fincomex Ltd.
- Novafin Financiera S.A
- Gilmar Investments Inc-
Oficina De Representación
- Caribbean Tulip Finance Inc-
Oficina De Representación

Igualmente, las partes involucradas en contratos de asociación económica internacional – empresas mixtas e inversionistas nacionales –, previa autorización del Banco Central de Cuba y tomando en consideración las regulaciones vigentes, tienen la opción de abrir y operar cuentas en moneda libremente convertible en bancos radicados en el extranjero y concertar operaciones crediticias con entidades financieras internacionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley no. 118 y las regulaciones vigentes en esta materia.

Una vez autorizada la inversión, las personas naturales o jurídicas deberán solicitar en un banco autorizado a operar en el territorio nacional por el Banco Central de Cuba, la apertura de una cuenta de depósito a la vista destinada a recibir fondos en pesos cubanos o moneda libremente convertible durante el período de institucionalización, según queda estipulado en la Resolución no. 46/2014 del Banco Central de Cuba. Con la constitución de la sociedad o la formalización del contrato de asociación económica internacional, se podrá efectuar la transferencia de los fondos a una cuenta corriente de la nueva sociedad o a la de las partes del contrato de asociación económica internacional.

A partir de lo establecido en la Ley no. 118, los negocios operan de acuerdo al régimen monetario vigente –es decir, en moneda libremente convertible (MLC) y pesos convertibles (CUC). Sobre este particular, la Ley no. 118 incluye varias disposiciones transitorias que se refieren a las cuestiones monetarias, que por su interés se citan a continuación:

CUARTA: Las empresas mixtas, las partes en los contratos de asociación económica internacional y las empresas de capital totalmente extranjero, pueden ser autorizadas excepcionalmente por el Consejo de Ministros, para realizar determinados cobros y pagos en pesos cubanos.

QUINTA: Para proceder al pago en pesos cubanos que se establece en el apartado 4 del artículo 30 de la Ley (pagos a los trabajadores cubanos y extranjeros residentes permanentes en la República de Cuba), debe obtenerse previamente dichas cantidades con pesos convertibles.

SEXTA: El pago de los tributos y demás derechos recaudables en aduanas por los inversionistas se realiza en pesos convertibles, aun en aquellos casos en que su importe se exprese en pesos cubanos.

SÉPTIMA: Lo regulado en las Disposiciones Cuarta, Quinta y Sexta que anteceden, mantienen su vigencia hasta que se disponga en el país la unificación monetaria, a partir de lo cual los sujetos obligados en esta Ley se registrarán por las normas que a tales efectos se establezcan.

Las empresas mixtas, los inversionistas nacionales y extranjeros partes en los contratos de asociación económica internacional y las empresas de capital totalmente extranjero están sujetas al cumplimiento de las Normas Cubanas de Información Financiera dictadas por el Ministerio de Finanzas y Precios. Dichas entidades deben presentar el informe anual de sus operaciones y cualquier otra información que se requiera al Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Ley no. 118 de 2014.

La presentación de dicho informe anual se realiza de forma independiente a sus obligaciones informativas con el Ministerio de Finanzas y Precios, la administración tributaria correspondiente, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información. En esta misma condición se encuentra la información exigida por las normativas metodológicas y de control del Plan de la Economía Nacional.

2.6 Incentivos y Garantías al Inversionista

La Ley no. 118, en su Capítulo III, establece lo siguiente:

- i. Las inversiones extranjeras gozan de plena protección y seguridad y no pueden ser expropiadas, salvo por motivos de utilidad pública o interés social, en concordancia con la Constitución, los tratados internacionales suscritos por Cuba y la legislación vigente, con la debida indemnización por su valor comercial establecido de mutuo acuerdo.
- ii. El Estado garantiza la libre transferencia al exterior en moneda libremente convertible, sin pago de tributos u otro gravamen, de los dividendos o beneficios que obtenga el inversionista extranjero.
- iii. Las inversiones extranjeras son protegidas en el país contra reclamaciones de terceros que se ajusten a derecho o la aplicación extraterritorial de leyes de otros estados, conforme a las leyes cubanas y a lo que dispongan los tribunales cubanos.
- iv. El inversionista extranjero puede vender o transmitir sus derechos al Estado, a las partes en la asociación o a un tercero, previa autorización gubernamental.
- v. La inversión extranjera está sujeta al régimen especial de tributación dispuesto por la Ley hasta el vencimiento del plazo por el que fuera autorizada.
- vi. El Estado cubano garantiza que los beneficios concedidos a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones se mantienen durante todo el período por el que sean otorgados.
- vii. El plazo de la autorización otorgada para el desarrollo de las operaciones puede ser prorrogado por la propia autoridad que lo otorgó, siempre que se solicite por las partes interesadas antes del vencimiento del plazo fijado.

2.7 Régimen Especial de Tributación

La Ley Tributaria no. 113 de 23 de julio de 2012, publicada en la Gaceta Oficial no. 53 Ordinaria de 21 de noviembre de 2012, con las adecuaciones señaladas en el régimen especial de tributación previsto en el Capítulo XII de la Ley no. 118 de la Inversión Extranjera, será la encargada de regir a aquellas empresas mixtas e inversionistas nacionales y extranjeros que tomen parte en contratos de asociación económica internacional en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y sus derechos como contribuyentes. Dicha legislación establece, entre otros aspectos, las siguientes facilidades:

- i. Se exime del pago del impuesto sobre los ingresos personales obtenidos, a partir de los dividendos o beneficios del negocio.
- ii. El impuesto sobre utilidades es del 15 % sobre la utilidad neta imponible.
- iii. Se exime del pago del impuesto sobre utilidades por un período de ocho años, a partir de su constitución.
- iv. Se exime del pago del impuesto sobre utilidades por la utilidad neta u otros beneficios autorizados a reinvertir.
- v. El impuesto a aplicar sobre las ventas mayoristas y los servicios tendrá una bonificación del 50 % en el tipo impositivo y se exime el pago durante el primer año de operaciones.
- vi. Se exime del pago del impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.
- vii. Se exime del pago de impuesto aduanero por las importaciones de equipos, maquinarias y otros medios durante el proceso inversionista.

Igualmente, establece que las empresas de capital totalmente extranjero están obligadas al pago de los tributos con arreglo a la legislación vigente durante el plazo en el que han sido autorizadas a funcionar,

aunque en algunos casos pueden obtener beneficios de carácter fiscal que se instituyan por el Ministerio de Finanzas y Precios, siempre que sea de interés para el país.

Los impuestos, contribuciones y tasas quedan definidos en la Ley no. 113 del Sistema Tributario (Ley Tributaria de 23 de julio de 2012), publicada en la Gaceta Oficial no. 53 Ordinaria de 21 de noviembre de 2012, en la que se especifican los siguientes:

Impuestos

- Sobre los Ingresos Personales
- Sobre Utilidades
- Sobre las Ventas
- Especial a Productos y Servicios
- Sobre los Servicios
- Sobre la Propiedad de Viviendas y Solares Yermos
- Sobre la Propiedad o Posesión de Tierras Agrícolas
- Por la Ociosidad de Tierras Agrícolas y Forestales
- Sobre el Transporte Terrestre
- Sobre la Propiedad o Posesión de Embarcaciones
- Sobre Transmisión de Bienes y Herencias
- Sobre Documentos
- Por la Utilización de la Fuerza de Trabajo
- Por el Uso o Explotación de las Playas
- Por el Vertimiento Aprobado de Residuales en Cuencas Hidrográficas
- Por el Uso y Explotación de Bahías

- Por la Utilización y Explotación de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre
- Por el Derecho de Uso de Aguas Terrestres
- Aduanero

Contribuciones

- A la Seguridad Social
- Especial a la Seguridad Social
- Territorial para el Desarrollo Local

Tasas

- Por Peaje
- Por Servicios de Aeropuertos a Pasajeros
- Por la Radicación de Anuncios y Propaganda
- Comercial

2.8 Régimen laboral y de Seguridad Social

Los aspectos relacionados con el régimen laboral y los pagos de la seguridad social quedan estipulados en la Ley no. 118 y en la Resolución no. 16/2014 de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, “Reglamento sobre el Régimen Laboral en la Inversión Extranjera”, los cuales se corresponden con lo dispuesto en el Código de Trabajo y su legislación complementaria, y con las adecuaciones que establece la Ley de la Inversión Extranjera y las disposiciones legales específicas.

Debe tenerse en cuenta que los trabajadores que laboren en las entidades resultantes de dicha actividad son, por lo general, cubanos o extranjeros residentes permanentes en la República de Cuba, quienes,

con excepción de los integrantes de su órgano de dirección y administración, son contratados por una entidad empleadora. Dicha entidad es la encargada de concertar los contratos de suministro de la fuerza de trabajo con la empresa –tanto mixta como de capital totalmente extranjero.

Los trabajadores –cubanos o extranjeros residentes permanentes en la Isla– que presten sus servicios a las partes en los contratos de asociación económica internacional, son contratados por el inversionista nacional. Debe señalarse que sus salarios deben efectuarse en moneda nacional (pesos cubanos).

Puede ocurrir que los órganos de dirección y administración de las empresas –ya sean mixtas o de capital extranjero– o las partes en los contratos de asociación económica internacional, determinen que algunos cargos de dirección superior o puestos de trabajo de carácter técnico se desempeñen por personas no residentes permanentes en el país.

En esos casos, serán ellos los responsables de diseñar el régimen laboral a aplicar, así como los derechos y obligaciones de esos trabajadores.

Los trabajadores contratados que no cuenten con la condición de residentes permanentes en el país deben cumplir las disposiciones legales de inmigración y extranjería vigentes y están obligadas a obtener el permiso de trabajo.

2.9 Régimen de Solución de Conflictos

En las acciones de negociación, pueden tener lugar situaciones de conflictos producto de las relaciones entre los socios de una empresa mixta, entre los inversionistas nacionales y extranjeros partes en contratos de asociación económica internacional, o entre los socios de una empresa de capital totalmente extranjero, bajo la forma de sociedad anónima por acciones nominativas. Dichos conflictos deben ser resuel-

tos de acuerdo a lo acordado en los documentos constitutivos, con excepción de los casos previstos en el Capítulo XVII de la Ley de Inversión Extranjera, los cuales son solucionados a través de la Sala de lo Económico del Tribunal Provincial Popular que corresponda.

En este sentido, debe señalarse que la jurisdicción arbitral en Cuba cuenta con una de las cortes de arbitraje con más experiencia en la región latinoamericana: la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional adjunta a la Cámara de Comercio de la República de Cuba, anteriormente denominada Corte de Arbitraje de Comercio Exterior. Las reglas que rigen la actividad del arbitraje en Cuba están refrendadas actualmente en el Decreto-Ley no. 250 de 30 de julio de 2007 y en un conjunto de resoluciones complementarias a esta norma, dictadas por el presidente de la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

2.10 Reservas y Seguros

La inversión extranjera constituye una reserva para cubrir las contingencias que pudieran producirse en sus operaciones, con cargo a sus utilidades y con carácter obligatorio. Esta actividad puede constituir, de la misma forma, reservas con carácter voluntario.

Las empresas tienen la obligación de contratar el seguro de los bienes de cualquier tipo y las responsabilidades; en esta actividad, las aseguradoras cubanas cuentan con el derecho de primera opción bajo condiciones competitivas a escala internacional.

2.11 Régimen de Inscripción en el Registro Mercantil

Antes del comienzo de sus operaciones, los organismos empresariales –mixtos, inversionistas nacionales y extranjeros partes en los contratos de asociación económica internacional y aquellos de capital totalmente extranjero– cuentan con 30 días naturales a partir de la fecha de notificación de la Autorización para el otorgamiento de los documentos

públicos notariales necesarios. Dentro de los 30 días siguientes a este acto, deben realizar su inscripción en el Registro Mercantil.

2.12 Regulaciones Ambientales y Tecnológicas

En el contexto de desarrollo sostenible que defiende el país se estimula, autoriza y acogen las operaciones de inversión extranjera. Ello implica que –tal y como se estipula en el Capítulo XV de la Ley de Inversión Extranjera– cada una de sus fases debe atender, de forma cuidadosa, los elementos relacionados con la introducción de tecnologías, la conservación medioambiental y el uso racional de los recursos naturales.

Para ello se siguen los siguientes pasos: a) el MINCEX somete las propuestas de inversión que recibe a la consideración del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); b) dicho Ministerio analiza su factibilidad y conveniencia ambiental y tecnológica, y posteriormente decide si es necesaria la realización de una evaluación de impacto ambiental, así como la procedencia del otorgamiento de las licencias pertinentes y el régimen de control e inspección, conforme a lo dispuesto en la legislación; c) el CITMA analiza, además, aquellos aspectos negativos a la normalización, metrología y calidad; y por último, d) dicta las medidas que se requieran para ofrecer la solución adecuada a las situaciones que pueden ocasionar riesgos tecnológicos, daños, peligros o riesgos para el medioambiente y el uso racional de los recursos naturales.

En dependencia de sus características y complejidad tecnológica, las inversiones son sometidas al proceso de Evaluación Integral de la Tecnología y, de acuerdo con su pertinencia, a la solicitud de la Licencia Tecnológica correspondiente. Su implementación implica la introducción de variables e indicadores de vital importancia para la evaluación y selección adecuada de la tecnología en los procesos asociados a las inversiones de obras o de las actividades que se llevan a cabo en el te-

territorio nacional por las personas jurídicas estatales y no estatales, las sociedades mercantiles de capital 100 % cubano, las empresas mixtas, las partes en los contratos de asociación económica internacional y las empresas de capital totalmente extranjero.

2.13 Protección de la Propiedad Intelectual

Dentro del CITMA, la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI) es la entidad que confiere y registra derechos de propiedad industrial a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Aquellas personas extranjeras que tengan interés en solicitar la protección en Cuba de cualquier modalidad de Propiedad Industrial, deben ser representadas por agentes oficiales de la Propiedad Industrial acreditados en el país. Dicha solicitud toma en cuenta la posesión o no de un domicilio o establecimiento industrial/comercial real y efectivo en la Isla, en correspondencia con las regulaciones establecidas en la legislación vigente. Para ello, Cuba cuenta con una red de bufetes especializados en los que pueden solicitarse los servicios de agentes oficiales.

El sitio web de la OCPI (<http://www.ocpi.cu>) ofrece informaciones completas relacionadas con la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial. De ellas, se señalan como principales las siguientes:

- El Decreto-Ley no. 203/99 de Marcas y Otros Signos Distintivos, el cual tiene por objeto la protección de marcas, nombres comerciales, emblemas empresariales, rótulos de establecimiento y lemas comerciales en la República de Cuba, a través de la concesión de derechos de Propiedad Industrial.
- El Decreto-Ley no. 228/02 de las Indicaciones Geográficas, el cual regula la protección de las indicaciones geográficas como objeto de derecho de Propiedad Industrial.

El artículo 58 de la Ley no. 118 estipula que los derechos sobre los resultados logrados en el marco de cualesquiera de las modalidades de

inversión extranjera, susceptibles de ser protegidos por la vía de la Propiedad Intelectual, deben registrarse por lo acordado en los documentos constitutivos en correspondencia con la legislación vigente en esta materia.

Debe señalarse que, en el proceso de actualización de modelo económico cubano, el gobierno del país confiere un marcado interés a la articulación de la inversión extranjera como factor que impulse el crecimiento económico de la nación. Esta es la razón que determina la necesidad de transitar hacia un marco de políticas de atracción de IED activas. Es por ello que la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel constituye el primer paso de avance en esa dirección, en la cual se evidencia una mayor actitud proactiva del gobierno, dirigida hacia la creación de condiciones para atraer inversión foránea con mayor valor agregado.

2.14 La Zona Especial del Mariel

Con la entrada en vigor del Decreto- Ley No.313 del Consejo de Estado, el 1 de noviembre de 2013 se crean la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM) y la Oficina de la ZEDM, proyecto que fue estratégicamente ubicado en esta área a partir de un proyecto concebido y evaluado con anterioridad. Puede considerarse como un antecedente directo de la ZEDM la Zona Franca de Mariel, creada en 1997 mediante el Decreto No. 224 del Consejo de Ministros; que en el año 2002 cambió su denominación a Zona de Desarrollo Integral Mariel. La ZEDM abarca un área de 465,4 Km², distribuida parcialmente en seis municipios de la provincia de Artemisa, muy próxima al oeste de La Habana, con una población total de 60 471 habitantes.

La creación de la ZEDM constituyó un cambio cuantitativo y cualitativo en la actividad económica y social del territorio, basado en un Plan de Ordenamiento Territorial, en Planes Directores y en Planes de Desarrollo de Negocios, los cuales posibilitan un desarrollo sustentable

y armónico interno, y en correspondencia con la economía nacional y regional. Su visión general es “mostrar un nuevo rostro de Cuba ante el mundo en temas inversionistas, constructivos, productivos, económicos y sociales; en un ambiente armónico en que se conjuguen la producción con altas tecnologías, la sostenibilidad ambiental, la formación y superación de la fuerza laboral; bajo un régimen especial con incentivos que favorezcan estas intenciones”. Este empeño es acometido a partir de las capacidades técnicas e intelectuales de la nación cubana y cuenta con la confianza y beneplácito del gobierno cubano.

La Oficina de la ZEDM es la entidad nacional adscrita al Consejo de Ministros que se encarga de administrar la ZEDM, controlar sus actividades y elaborar y conducir su Programa de Desarrollo y Negocios, a partir del Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano aprobado. Entre sus funciones se cuenta la capacidad de establecer un sistema de promoción y captación de inversiones para la Zona y ejecutar acciones que permitan alcanzar sus diversos objetivos en el menor tiempo posible.

En función de los objetivos de la ZEDM, la Oficina focaliza su trabajo de promoción de IED en las siguientes actividades:

- Biotecnología, desarrollo y producción de alimentos.
- Industria de envases y embalajes.
- Energías renovables.
- Agricultura.
- Industria agroalimentaria.
- Industria.
- Telecomunicaciones e informática.
- Turismo e inmobiliario.
- Inversiones en infraestructura.

El desarrollo de las acciones de la ZEDM se rige por un cuerpo legal conformado por:

- Decreto- Ley No. 313 “De la Zona Especial de Desarrollo Mariel”.
- Decreto No. 316 del Consejo de Ministros “Reglamento del Decreto- Ley de la Zona Especial de Desarrollo Mariel”.
- Resolución No. 150/2013 Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Resolución No. 384/2013 Ministerio de Finanzas y Precios.
- Resolución No. 14/2012 Ministerio del Interior.
- Resolución No. 49/2013 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Otras normas complementarias.

En la ZEDM se aplica a los concesionarios y usuarios un régimen especial (CONSEJO DE ESTADO, 2013; CONSEJO DE MINISTROS, 2013) conformado por:

- Tratamiento especial aduanero.
- Régimen especial laboral.
- Régimen especial de control.
- Régimen especial de infracciones y medidas a aplicar.
- Régimen especial de control migratorio y orden interior.
- Régimen especial tributario.
- Régimen especial de seguros.
- Régimen especial monetario y bancario.

Este régimen especial beneficia a los inversionistas a través de “incentivos fiscales”, los cuales otorgan mayores plazos de exención y re-

bajas en los tipos impositivos, así como “incentivos inteligentes”, que facilitan las actividades de los inversionistas.

La Oficina de la ZEDM, a través de un sistema de ventanilla única, concilia las solicitudes recibidas para el establecimiento en la ZEDM de los inversores con los órganos, Organismos de la Administración Central del Estado (OACES) y entidades correspondientes. Dicha entidad constituye, además, el nexo para la tramitación de licencias, permisos y autorizaciones que requieran entre los inversionistas establecidos y las entidades mencionadas. Con estas acciones, se persigue simplificar, agilizar los trámites y eliminar procedimientos innecesarios.

2.15 Formas En Que Se Realiza La Inversión Extranjera En La ZEDM

En la ZEDM, la IED se realiza mediante el establecimiento de las personas naturales o jurídicas extranjeras (empresas extranjeras) –con domicilio en el extranjero y capital extranjero– como Concesionarios o Usuarios.

Los Concesionarios están autorizados a realizar, entre otras, las siguientes actividades (CONSEJO DE ESTADO, 2013, p. 218):

- Urbanizar terrenos y construir en ellos edificios para oficinas, fábricas, almacenes, depósitos, prestación de servicios y otras actividades complementarias, así como cualquier infraestructura necesaria y conveniente para el desarrollo de las zonas concesionadas, tanto para uso propio como para su arrendamiento a terceras personas que se establezcan en ellas como usuarios.
- Dar terrenos en arrendamiento para la realización de las actividades autorizadas.

- Ofrecer servicios de arranque y operación parcial o total de plantas para apoyar o llevar a cabo las actividades propias de los usuarios.
- Construir, promover y desarrollar centros de entrenamiento, capacitación técnica, recreativos, así como establecimientos de servicios, incluyendo los de transporte, para la utilización de los concesionarios, usuarios y sus trabajadores.
- Construir viviendas, hoteles y otras facilidades de alojamiento.
- Operar aeropuertos, helipuertos, puertos, muelles, lugares de embarque o desembarque, estaciones o vías ferroviarias, o de carga y descarga terrestre.
- Brindar servicios generales o especializados.

Por su parte, los Usuarios cuentan con autorización para (CONSEJO DE ESTADO, 2013, p. 219):

- Transformación de materias primas o productos semielaborados.
- Fabricación de productos terminados o semielaborados mediante el sistema de montaje y ajuste de piezas, partes, componentes o accesorios.
- Procesamiento de productos terminados o semielaborados que incluye los componentes, piezas, accesorios para ser sometidos a algún proceso con vistas a viabilizar la comercialización o utilización del producto en cuestión.
- Comerciales, de manipulación, empaque y re empaque, almacenamiento, depósito y compraventa de productos.
- Operacionales que implican la utilización de aeropuertos, puertos, muelles, lugares de embarque y desembarque, estaciones y ramales ferroviarios, de carga y descarga terrestre u otras análogas.

- Servicios bancarios, de intermediación financiera y de seguros en la ZEDM.
- Servicios de mercadeo, auditoría, administración, informática y consultoría a los concesionarios y usuarios establecidos en la ZEDM.

2.16 Evaluación De La ZEDM Como Zona Especial

Entre los elementos tomados en consideración para establecer la ZEDM como Zona Especial, fueron tomados en consideración numerosos factores, los cuales serán abordados en detalle a continuación.

La ZEDM se encuentra localizada a solo 45Km de La Habana, capital de la República de Cuba, y por ende su locación física es extremadamente **cercana a los órganos de regulación nacional**. Igualmente, se ubica de forma próxima al Polo Científico del Oeste de La Habana y a tres universidades: el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echevarría” (CU-JAE), la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) y la Universidad de Artemisa, tal y como se observa en la imagen que sigue:

Figura 2.1 Ubicación Geográfica de la ZEDM



Fuente (“TC Mariel”, 2014)

Por su ubicación, es una **zona cercana**, igualmente, al resto de la región, en tanto constituye geográficamente el centro de una circunferencia de 1000 millas de radio en relación a la localización de los puertos más importantes de la región del Caribe: Kingston (Jamaica), Freeport (Bahamas), Caucedo (República Dominicana) y Cartagena (Colombia).

Figura 2.2 Principales puertos de la región del Caribe



Fuente: ("TC Mariel", 2014)

En relación a la calidad de vida de la Zona, debe señalarse que Cuba presenta un IDH alto 0.769 (67) en el año 2015, el octavo entre los países de América Latina y el Caribe. Este indicador es superado por Argentina 0,836 (40) y Chile 0,832 (42), de desarrollo humano muy alto; y por Uruguay 0,793 (52), Bahamas 0,790 (55), Barbados 0,787 (57), Antigua y Barbuda 0,783 (58), Panamá 0,780 (60), Trinidad y Tobago 0,772 (64) con un desarrollo humano alto.

La Esperanza de vida al nacer resulta elevada (79,3 años), muy próxima a la que poseen países de desarrollo humano muy alto, donde este indicador se ubica cerca de los 80 años.

Por otro lado, Cuba se encuentra entre los países que poseen las tasas más bajas de homicidios en la región de América Latina y el Caribe, con menos de 10 por cada 100000 personas, con lo cual constituye un destino seguro. Este aspecto resulta significativo, ya que según el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo los índices de homicidio en América Latina y el Caribe (22,2 por cada 100.000 personas) fueron los más altos a nivel mundial.

Debe destacarse, igualmente, la confiabilidad de su gestión, en tanto la Ley No.118 de la Inversión Extranjera establece que “el Estado cubano garantiza que los beneficios concedidos a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones se mantienen durante todo el período por el que hayan sido otorgados” (ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR, 2014, p. 179).

Además, se plantea que “Las inversiones extranjeras dentro del territorio nacional gozan de plena protección y seguridad jurídica y no pueden ser expropiadas salvo que esa acción se ejecute por motivos de utilidad pública o interés social previamente declarados por el Consejo de Ministros [...] con la debida indemnización por su valor comercial establecido de mutuo acuerdo, pagadero en moneda libremente convertible” (ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR, 2014, p. 179).

El Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público, publicado por la organización Transparencia Internacional en el año 2013 se calculó en 177 países. Cuba ocupa la tercera posición entre los países seleccionados en la comparación que se muestra en la Tabla 4 y el 12 entre los países de América estudiados (32).

Tabla 2.1 Índice de Percepción de la Corrupción 2013. Países seleccionados

Posición	País	Puntuación	Posición	País	Puntuación
19	Uruguay	73	83	El Salvador	38
49	Costa Rica	53	94	Colombia	36
63	Cuba	46	123	Rep. Dominicana	29
(Posición que ocupa entre 177 países)			140	Honduras	26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos (TRANSPARENCY INTERNATIONAL, n.d.)

La ZEDM posee una red vial cuyo diseño y construcción fue realizado especialmente para ella, la cual permite la interconexión con la Autopista Habana-Pinar del Río y con la Carretera Panamericana, con lo cual cuenta con una eficiente infraestructura de transporte terrestre (ver Figura 3). En la actualidad se trabaja de forma acelerada en la construcción, reparación y ampliación de vías férreas, lo que permitirá la interconexión con la red nacional (ver Figura 4) para la distribución de mercancías por todo el país y el traslado de la fuerza de trabajo desde la Capital.

Destaca en el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano de la ZEDM la concepción de una zona de actividades del transporte, con un área de 2.46Km². Igualmente, se encuentra en ejecución el Complejo Ferroviario de Angosta, donde se realizará el intercambio intermodal, conformación y despacho de trenes de carga, transporte de pasajeros, inspecciones y reparaciones ligeras de unidades de ferrocarril, suministro de combustibles, entre otras.

A lo anterior se suman servicios complementarios a la oferta de terreno. En el sector A de la ZEDM se ofertará a los inversores parcela nivelada con un tamaño estándar de 4 Ha. Entre los principales servicios se cuentan:

- Suministro estable de energía eléctrica a través de una red de subestaciones bien calculadas por la Unión Nacional Eléctrica con tres circuitos de entrada: directamente de la Termoeléctrica del Mariel; desde la subestación de Guanajay y mediante generación propia.
- Red de abasto de agua de 22 km desde el Campo de Pozos hasta los principales puntos de entrega, garantizan el suministro estable de agua a todas las instalaciones de la ZEDM.
- Alcantarillado.
- Tratamiento de residuales.
- Suministro de combustible líquido y gas.
- Red contra incendios.

Por otro lado, el puerto de Mariel se localiza en las proximidades del cruce de los ejes Norte-Sur y Este-Oeste en el tráfico comercial marítimo de mercancías (ver Figura X); está ubicado en una bahía de bolsa natural de aguas profundas, con zonas cuyo calado se encuentra entre los 17 y 18 metros, con lo cual permite el atraque de buques de gran porte; con alta protección contra vientos y marejadas. Todo ello ofrece una amplia y segura red de comunicaciones internacionales.⁴

4 Debe señalarse que el desarrollo de las obras de expansión en el Canal de Panamá y el diseño de mega barcos –Súper y Ultra Post Panamax, cuyo calado varía entre los 13 y los 15,5 metros, con capacidad de carga que supera los 12 000 TEU (unidad de medida de carga de un contenedor normalizado de 20 pies), lo que produce considerable reducción en los costos de flete TEU/milla transportada– concentrará el tráfico marítimo en mega puertos. Las características naturales antes mencionadas del puerto de Mariel resultan ideales para operar este tipo de embarcaciones.

Figura 2.3 Servicios de buques portacontenedores que atracan en puertos del Caribe

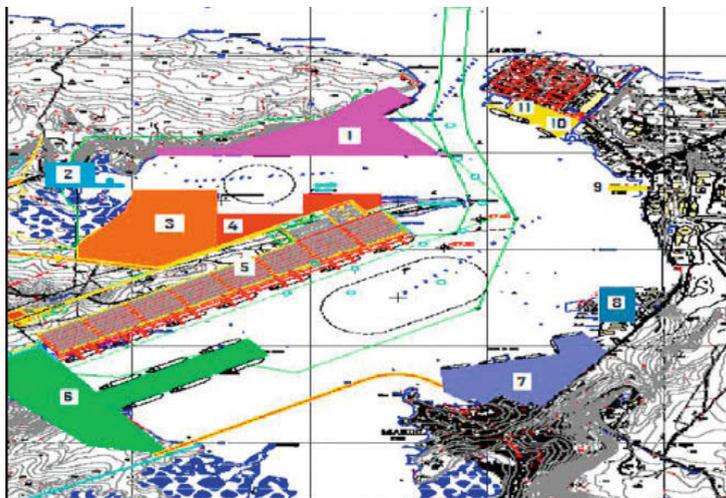


Fuente: “Zona Especial de Desarrollo Mariel. Visión general. Potencialidades de desarrollo.” 2013

La ZEDM cuenta con un diseño de enfoque integral, que incluye tanto la aplicación de las mejores prácticas del desarrollo marítimo portuario como la protección ambiental, tan cuidada en el país. Estas condiciones permiten un amplio desarrollo portuario.

El proyecto cuenta con seis Terminales Portuarias, una Base Logística del Petróleo, un Astillero y otros atraques para el servicio de la flota auxiliar, el abasto de combustible y el servicio contra-incendio (ver Figura X). Actualmente existen 702 metros de muelle en explotación, asociados al desarrollo de la Terminal de Contenedores (área identificada con el número 5 en la Figura X).

Figura 2.4 Planeamiento del Puerto de Mariel



Fuente: “Zona Especial de Desarrollo Mariel. Visión general. Potencialidades de desarrollo.” 2013

Igualmente, la ZEDM se encuentra próxima a los principales aeropuertos de la región occidental, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2.2 Distancia entre la ZEDM y los principales aeropuertos de la región occidental

Aeropuerto	Baracoa	San Antonio de los Baños	Internacional José Martí
Distancia Mariel-	18.7Km	29.2Km	36.5Km

Fuente: Elaboración propia a partir de datos (“Zona Especial de Desarrollo Mariel. Visión general. Potencialidades de desarrollo.” 2013)

Disponer de un sistema de **telecomunicaciones** interconectado por fibra óptica y un enlace por radio como soporte redundante realza los

valores de la ZEDM. Dichas conexiones permiten a los inversionistas el rápido acceso a los servicios de telefonía e internet. En un futuro cercano se prevé la instalación de un centro de comunicaciones con conexión por fibra óptica redundante a sus redes.

Debe señalarse que, en el caso particular del servicio de internet, las tarifas de precio (ver Tabla X) son considerablemente elevadas. El precio medio por unidad de velocidad (Mbps) va de 40,23 USD hasta los 236,33 USD en el servicio ADSL (banda ancha). La Zona cuenta con ofertas planas para personas jurídicas, las cuales llevan incorporado el módem que es propiedad de ETECSA, o en caso de determinarse, se usa el módem propiedad del cliente.⁵

Tabla 2.3: Costo servicio de internet, ZEDM

Servicio ADSL			Servicio dedicado		
Velocidad máxima	8.192 Mbps/758 Kps		34.816 Mps		
Velocidad. Kbps	Cuota Instalación. USD	Cuota mensual. USD	Velocidad. Kbps	Cuota Instalación. USD	Cuota mensual. USD
512/256	50,00	330,00	512	350,00	1.425,00
2.048/256	50,00	890,00	2.048	400,00	5.565,00
5.120/512	50,00	1.936,00	10.240	800,00	7.635,00

Fuente: Elaborado a partir de datos (ZED Mariel, n.d.)

El servicio dedicado incluye prestaciones adicionales: dominio de segundo nivel [.co.cu] bajo administración de ETECSA y libre de costos, facilidades de contratación de un dominio de primer nivel.com, Módem y router del lado del cliente, con configuración, 8 direcciones IP

⁵ En contraste, y de acuerdo con los datos publicados en el sitio web oficial de la Unión Internacional de Telecomunicaciones el precio medio global por unidad de velocidad (Mbps) del servicio de conexión a internet por banda ancha fue de 19,50 USD por Mbps en 2012, casi la cuarta parte del precio facturado en 2008 (UIT, n.d.).

reales –con las que el cliente podrá utilizar aplicaciones como Servidor de mensajería bajo su administración, Página Web propia, Cobertura nacional, Asistencia técnica las 24 horas, incluyendo los días feriados. A través de la página Web <http://home.enet.cu/>, el cliente tiene acceso a la facturación y a las estadísticas de medición de tráfico de su servicio. Las tarifas son planas e incluyen el costo del soporte, el módem y el tráfico cursado. Los servicios enumerados constituyen las razones que determinan la diferencia en los precios con respecto al servicio ADSL, aunque los precios son elevados.

Debe señalarse que estas tarifas excesivas incrementan los costos de operación de las empresas que se establezcan en la ZEDM, por lo cual resulta conveniente realizar un análisis más profundo que permita adecuar las tarifas a los niveles de precio que se cobran por este servicio en el mundo.

En el proyecto de la Zona del Mariel se diseñó la existencia de infraestructura especializada en actividades logísticas Cuenta con una Terminal de Contenedores creada el 16 de noviembre de 2010 con una participación 100% cubana de la empresa Almacenes Universales S.A. Dicha terminal fue oficialmente inaugurada el 27 de enero de 2014 y desde entonces es administrada por la compañía PSA International, operador portuario de prestigio internacional.

La Terminal posee un Sistema Operativo al nivel de los empleados en los puertos más modernos del mundo:

- El acceso de personal, vehículos y revisión de la documentación se realiza de forma automatizada, lo que propicia un elevado nivel de seguridad.
- Se garantiza la trazabilidad de los contenedores 24/7, tiempo promedio de intercambio de 1 hora, 900 camiones diarios.

- Monitoreo automático y control de las operaciones del muelle y el patio de contenedores en tiempo real, intercambio electrónico de datos, análisis de información para la toma de decisiones, portal web.
- El personal (99,9% cubano) está preparado con conocimientos y habilidades en las mejores prácticas de gestión de puertos y terminales, transferidas por PSA.

En su primera fase, la Terminal cuenta con 702 metros de muelle con un calado de 17,9 metros, lo cual permite el atraque de buques de gran porte. El patio de contenedores abarca un área de 27,7 hectáreas (ver Figura 7). El equipamiento incluye 4 grúas de muelle (Super-Post-Panamax), 12 grúas de patio (RTG), 22 cuñas tractoras, 24 plataformas, 2 grúas de patio ferroviario (RMG). La infraestructura mencionada permite la manipulación de 822 mil contenedores/año.

Se prevé que, al concluir todas las fases proyectadas en su desarrollo, la Zona alcanzará un frente de muelle de 2400 metros, el patio de contenedores abarcará un área total de 128,1 hectáreas, para una capacidad de manipulación de hasta 3 millones de contenedores/año (“TC Mariel,” 2014).

De acuerdo con el diseño del proyecto, en su área comercial se ubicarán edificios de oficinas para la prestación de servicios de apoyo que permitan satisfacer las necesidades del empresariado establecido, no solo en la Zona de Actividades Logísticas (ver Figura X), sino en toda la Zona Especial.

Figura 2.5 Localización de la Zona de Actividades Logísticas



Fuente: (Callejas, 2014).

Igualmente, se proyecta una oferta de servicios de tratamiento a las mercancías –almacenaje, agrupe y desagrupe, distribución de mercancías, control fitosanitario, fumigación, inspección aduanal, así como otras actividades de carácter ligero– que le agregan valor a la carga. Estas ofertas se articularán de forma coherente con el funcionamiento de la Terminal de Contenedores y el resto de las terminales del recinto portuario.

Igualmente, la ZEDM cuenta con una **Base logística del petróleo**, asociada a las actividades de prospección y explotación petrolera en la zona económica exclusiva de Cuba en aguas profundas del Golfo de México. Entre las ideas preliminares se ha considerado dedicar terrenos para servicios así como para almacenes a cielo abierto.

Debe señalarse que en la provincia Artemisa no existen **instalaciones de salud de carácter internacional** no obstante en caso de presentarse una urgencia médica siempre se puede acudir a los centros de

salud nacional.⁶ Para aquellos casos que no sean de urgencia, los Usuarios y Concesionarios pueden acudir a las instituciones que brindan atención especializada a pacientes extranjeros en la capital del país, a decir:

- Clínica Central Cira García: Hospital Clínico Quirúrgico General para la atención exclusiva de pacientes extranjeros, adultos, niños, en la mayoría de las especialidades Médicas, Quirúrgicas y Gineco-obstétricas
- Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN)
- Centro de Histoterapia Placentaria
- Centro Internacional de Salud La Pradera
- Hospital Ortopédico Frank País
- Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas (CIMEQ)
- Centro de Rehabilitación Julio Díaz.

Con anterioridad fueron mencionadas determinadas condiciones relacionadas con las regulaciones legales y fiscales que operan en la ZEDM, las cuales serán abordadas en detalle a continuación:

- i. Marco regulatorio favorable: el desarrollo de las actividades en la ZEDM se rigen por un marco regulatorio (ver epígrafe 2.4) que favorece la IED en la Zona, a diferencia de lo establecido en relación al respecto al resto del territorio nacional a través de los incentivos presentes en el Régimen Especial
- ii. Oferta de incentivos fiscales: el mencionado Régimen especial tributario ofrece incentivos fiscales a los inversores extranjeros que se establezcan en la ZEDM. De esta forma, los Concesionarios y Usuarios extranjeros se benefician en el cumplimiento de

⁶ El municipio Mariel (donde se ubica el sector A de la ZEDM) está dividido en dos áreas de salud, y concretamente en el área de salud Mariel se encuentra el policlínico Orlando Santana, una clínica estomatológica y 21 consultorios médicos (“Caracterización del municipio Mariel,” 2014).

sus obligaciones tributarias a partir de la aplicación de menores tipos impositivos y mayores plazos de exención (ver Tabla 2.4).⁷

Tabla 2.4 Comparación del régimen de tributación vigente para la inversión extranjera en Cuba

Tributo	Régimen nacional (Ley 118)	Régimen especial ZEDM
Por la utilización de fuerza de trabajo	* Exento	* Exento
Sobre utilidades	* Exento por 8 años (se puede extender el período). - 15%	* Exento por 10 años (se puede extender el período). - 12%
Sobre las ventas o los servicios	* Exento el primer año de operación de la inversión. - 1% sobre las ventas - 5% sobre los servicios	* Exento el primer año de operación de la inversión. - 1%
Impuesto aduanero (bienes destinados al proceso inversionista)	* Exento	* Exento
Contribución a la seguridad social	- 14%	- 14%
Contribución territorial para el desarrollo local	* Exento durante el período de recuperación de la inversión.	* Exento
Contribución al Fondo de Desarrollo	-	0,5% de los ingresos brutos obtenidos en cada trimestre ^a .

Fuente: Elaboración Propia

⁷ Según el “Estudio comparado de las mejores prácticas en desarrollo de Zonas Francas y Zonas Económicas Especiales, así como de los procedimientos para su aprobación” realizado por la empresa Ernst & Young, en México, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Honduras, El Salvador y Colombia se aplican incentivos fiscales similares que benefician a las empresas establecidas en las Zonas Económicas Especiales. Estos incentivos abarcan desde la disminución de los tipos impositivos hasta la exención de impuestos por un determinado período (Lorenzo, 2010b).

En la ZEDM no se conceden **incentivos financieros**, si bien se encuentra en estudio una oferta de incentivos y servicios para la Zona a partir de las posibilidades reales de financiamiento del país.

Para la prestación de servicios de intermediación financiera es necesaria la Licencia que otorga el Banco Central de Cuba, aunque sea una institución financiera ya establecida en el territorio nacional (Ministro-Presidente Banco Central de Cuba, 2013). Dicha Licencia se solicita a través de la ventanilla única de la Oficina de la ZEDM, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Resolución No. 24 de 24 de marzo de 1999, del Ministro-Presidente del Banco Central de Cuba. Tanto Concesionarios como Usuarios deben realizar los cobros y pagos derivados de sus operaciones a través de las cuentas que abran en las instituciones bancarias establecidas en la ZEDM (CONSEJO DE ESTADO, 2013, p. 212). Para ello cuentan desde 2014 con Oficinas de representación, 4 instituciones financieras y 9 bancos extranjeros en el país. Además, operan 13 instituciones financieras no bancarias, de ellas 2 empresas mixtas y una de capital totalmente extranjero y 9 bancos comerciales. Dichas instituciones, de conjunto, brindan los siguientes servicios a sus clientes:

- Gestión, promoción y coordinación de actividades lucrativas relacionadas con el negocio de intermediación financiera con las entidades establecidas en el territorio nacional, incluidas aquéllas que tienen participación de capital extranjero.
- Depósitos, créditos, préstamos y demás formas de facilidades crediticias en moneda libremente convertible. Financiamiento de operaciones de importación, exportación, inversiones y refinanciamiento de deuda.
- Arrendamiento financiero (leasing).

- Descuento de efectos comerciales (forfaiting) y gestiones de cobranza.
- Ingeniería financiera, de gestión de problemas específicos, de consultoría en materia de política económica y financiera.
- Otorgamiento de avales, garantías y demás formas de afianzamiento o garantías bancarias. Ofrecer cobertura de tasas de interés y de riesgos cambiarios.
- Operaciones con documentos mercantiles negociables.
- Actividad bancaria internacional en todas sus formas.

Debe señalarse para este particular el rol determinante de las acciones del gobierno de los Estados Unidos, el cual, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), desarrolla una política de persecución e imposición de sanciones a aquellas instituciones financieras internacionales que realicen operaciones vinculadas con Cuba. Esta limitante reduce el atractivo de la ZEDM para bancos, agencias de seguro, consultoras.

Por otro lado, la Oficina de la ZEDM, mediante el ya mencionado sistema de Ventanilla única, permite la **simplificación de trámites, facilidad de obtención de licencias, permisos y autorizaciones**. Este sistema constituye una forma de “incentivo inteligente” que, entre otras acciones, facilita el proceso de establecimiento de la IED en la Zona (ver Figura 2.6).

Figura 2.6: Ventanilla única. ZEDM



Fuente: (ZED Mariel, 2014)

De esta manera, la Oficina constituye el nexo entre el inversionista extranjero y los diferentes órganos, organismos de la Administración Central del Estado y entidades para la tramitación de licencias, permisos y autorizaciones que requieran. A su vez, brinda acompañamiento y asesoría al inversor extranjero durante todo el proceso de negociación –que va desde la presentación del proyecto hasta la ejecución y posterior explotación de la inversión. Así, el proceso de aprobación de los proyectos de inversión extranjera se agiliza en un período de 65 días, con respecto al régimen vigente en el resto del territorio nacional, que establece un plazo de 80 días. Con ello se homologa dicho proceso en la Zona al realizado en países como Costa Rica, Honduras, El Salvador y Uruguay, donde el tiempo promedio máximo de aprobación (en Zonas Francas) es de 2 meses, y se establece un plazo de aprobación inferior al de República Dominicana (de hasta 4 meses en Zonas Francas) y Colombia (entre 8 y 10 meses en Zonas Francas) (Lorenzo, 2010b).

En otro orden de acción, en la ZEDM se confiere una especial relevancia a la Investigación y Desarrollo (I+D).⁸ Téngase en cuenta que Cuba ocupa la segunda posición en cuanto a gasto en I+D entre los países de mayor acción comercial portuaria del continente (ver Tabla 2.5).

Tabla 2.5: Investigación y Desarrollo

País	Gasto (% del PIB) 2005-2010^a	Investigadores (por cada millón de personas) 2002-2010^a
Uruguay	0,7	346,1
Cuba	0,5	416,97 ^b
Costa Rica	0,4	257,4
Colombia	0,2	157,2
El Salvador	0,1	..
Honduras
República Dominicana

Fuente: Elaboración propia a partir de datos (Malik, 2013, p. 186)

En términos de Mercado potencial, debe tomarse en consideración que Cuba es el país más poblado del Caribe insular con una población al cierre del 2014 de 11 238 317 millones de habitantes para una densidad poblacional de 102,3 hab. / km² con una tasa de crecimiento de 2,5/1000 habitantes, lo cual constituye un elemento atractivo para las empresas cuyo principal determinante en la decisión de IED sea el acceso al mercado interno (nacional). En este sentido, se precisa favorecer aquellos proyectos de IED que tributen al proceso de sustitución de

⁸ Téngase en cuenta que el Gasto en investigación y desarrollo incluye: gastos corrientes y de capital (tanto públicos como privados) en proyectos creativos llevados a cabo de forma sistemática para aumentar los conocimientos y el uso de estos en nuevas aplicaciones. Esto abarca la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental (Malik, 2013, p. 189).

importaciones, siempre con el cuidado de que no se produzca un efecto de expulsión de las empresas nacionales en detrimento del desarrollo sectorial de la economía nacional. Es en este punto donde será decisiva la generación de encadenamientos productivos entre las empresas nacionales y las empresas extranjeras.

Entre los factores que se comentan debe abordarse, igualmente, el costo del terreno de la ZEDM que se oferta a los inversores, el cual se determina según lo establecido en la Resolución No.149/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Con esta legislación se determina el valor mínimo del suelo-propiedad (ver Tabla 2.6) y el coeficiente de corrección a aplicar para determinar el valor del suelo en derecho a usufructo, como referencia para la negociación en cada proyecto, a la vez que se establece como obligatoria la realización de un avalúo y su certificación por el MFP para determinar el valor del suelo. Estos precios son similares (inferiores al promedio) a los establecidos en Zonas Económicas Especiales de la región.

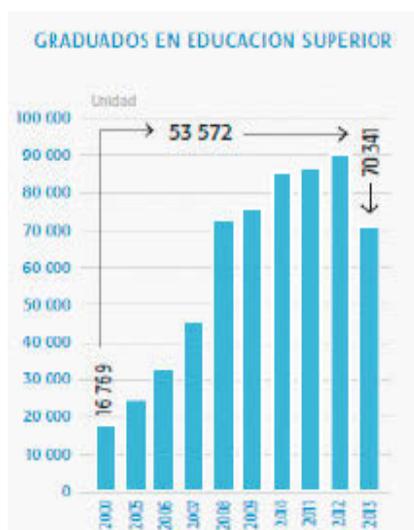
Tabla 2.6 Valor mínimo del suelo en propiedad. Zonas de la parte norte del sector A

Código	Zona	Valor (USD/m ²)
A7	Actividades Portuarias	44.00
A3	Parque Industrial de Alta Tecnología	
A1	Reserva	31.00
A4	Actividad Petrolera	
A5	Actividades Logísticas	
A6	Actividades para el Transporte	
A10	TECNOPARQUE	
A8	Procesos Agroalimentarios	22.00
A2	Parque Ecológico Oeste	2.00
A9	Desarrollo Agropecuario	

Fuente: Ministerio de Finanzas y Precios, 2014

En relación a las formas de contratación de la fuerza de trabajo, se debe señalar que en Cuba existen alrededor de 60 instituciones de edu-

cación superior, entre ellas la Universidad de La Habana –centro de mayor importancia de la Isla con un conjunto de facultades especializadas– y centros universitarios de alto nivel y prestigio en cada una de las provincias. Hasta el año 2013, el país contaba con más de un millón de graduados universitarios. De igual modo, el modelo de formación de la educación superior tiene como componente la educación de posgrado. Todo ello trae consigo que se cuente con una fuerza de trabajo potencial altamente calificada.



Fuente: Panorama Económico y Social de Cuba 2013. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

En el Decreto- Ley No. 313 establece que los trabajadores que laboren en la ZEDM deben ser, por regla general, residentes permanentes en Cuba (cubanos o extranjeros), la cual se realizará a través de la entidad cubana designada. La Figura 11 describe los aspectos fundamentales de este proceso. Sobre este particular, y como ya fue señalado, pueden ser contratadas de forma directa personas naturales extranjeras no residentes permanentes en Cuba para desempeñar cargos de dirección o técnicos, previa autorización de la autoridad competente (CONSEJO

DE ESTADO, 2013, p. 211). En la actualidad, el país cuenta con una docena de agencias empleadoras autorizadas para prestar este servicio.

- Los Concesionarios y Usuarios que se establezcan en la ZEDM acuerdan el pago por el servicio de la fuerza de trabajo con la entidad cubana designada (CONSEJO DE MINISTROS, 2013). Para determinar las cuantías a pagar por el suministro de la fuerza de trabajo entre la entidad cubana designada y el inversor extranjero podrán ser evaluán como referencia:
- Salarios que se abonan a cargos de similar complejidad en entidades de la misma rama o sector del área geográfica del inversor extranjero
- Salarios que devengan los trabajadores en Cuba (incluyendo vacaciones anuales pagadas)
- Gastos en que incurre la entidad empleadora; partiendo como mínimo del salario promedio al cierre del año anterior de la provincia La Habana (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2013).

Se considera necesario reiterar que el Decreto No.316 del Consejo de Ministros establece en su artículo 44 que “El pago del salario a los trabajadores contratados lo realiza la entidad cubana designada en pesos cubanos” (CONSEJO DE MINISTROS, 2013, p. 221). Para ello es utilizado el coeficiente de conversión que se fija a las cuantías que se cobran por el servicio suministro de la fuerza de trabajo. Actualmente, este coeficiente fue fijado en 10 pesos moneda nacional como equivalente a 1 CUC (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2014).⁹

⁹ Resulta necesario advertir que los salarios al influir en los costos de operación de las empresas, son considerados como muy importantes en el análisis que realizan las empresas para localizar su inversión (Gligo, 2007).

La introducción de un tipo de cambio para determinar el pago al trabajador sobre la cuantía de lo que cobra la empleadora (que retiene hasta un 20%) al inversor extranjero, constituye un elemento que supera el régimen de escalas salariales por categorías. En este sentido, al percibir una mayor remuneración salarial, puede actuar como incentivo y factor de motivación de la fuerza de trabajo.

En la actualidad, para la ZEDM, cuentan con autorización de gestión las siguientes agencias empleadoras autorizadas:¹⁰

- Almacenes Universales.
- BioCubafarma
- Empresa empleadora de la Construcción.
- Tecnosime
- Siecsa.
- Petroempleo.
- Cubatabaco
- Delta
- Turempleo.
- Agemport
- Corporacion Cubaron
- Gamma S.A

Tras el análisis realizado a la ZEDM, pueden establecerse las siguientes afirmaciones:

¹⁰ Es necesario destacar que en las Zonas Económicas Especiales de la región del Caribe la contratación la realiza de forma directa el inversionista extranjero.

- i. La ZEDM cuenta con factores que pueden resultar de interés para los inversionistas extranjeros, fundamentalmente los relacionados con la ubicación del destino, el marco regulatorio e incentivos empresariales (incentivos inteligentes).
- ii. Cuenta igualmente con un alto nivel de calificación de la fuerza de trabajo potencial y real, así como con una alta disponibilidad de investigadores.
- iii. Resulta necesario destacar que en el caso particular de los factores relacionados con los incentivos empresariales (inteligentes) que facilitan la actividad empresarial juega un papel protagónico la eficacia de la Oficina en el cumplimiento de sus funciones.
- iv. Los factores relacionados con la infraestructura de la ZEDM, así como la forma de contratación de la fuerza de trabajo se pueden considerar potencialmente atractivos.
- v. La evolución favorable de los factores relacionados con la infraestructura, depende del nivel de concreción y desarrollo que alcancen los trabajos en ejecución y otros proyectos previstos. En el caso de los asociados a la forma de contratación, dependerá de la capacidad de tengan las entidades empleadoras de suministrar la mano de obra calificada acorde a las exigencias que demanden las empresas extranjeras, a precios competitivos con los que se aplican en la región del Caribe.
- vi. Debe tenerse conciencia de la existencia de factores específicos cuya situación actual es poco atractiva para los inversionistas, y, por tanto, demandan la atención y actuación de los directivos de la Oficina –como por ejemplo, los elevados costos de los servicios de internet.

vii. La inexistencia de un hospital que brinde servicios a pacientes extranjeros.

viii. La inexistencia de incentivos financieros.

ix. No se ha trazado una estrategia de formación de fuerza laboral en el municipio Mariel en consonancia con los trabajos que actualmente se realizan para el desarrollo del sector A y con el desarrollo previsto de la ZEDM.

2.17 Acuerdos Bilaterales y Multilaterales

Cuba tiene firmados Acuerdos para evitar la Doble Imposición Fiscal con España, Barbados, Italia, Rusia, Portugal, Líbano, China, Vietnam, Austria, Ucrania, Venezuela y ha suscrito un total de 63 Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), de ellos 39 en vigor.

A continuación se listan las Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados entre Cuba y España:

- Tratado de extradición de 26 de Octubre 1905.
- Convenio Básico de Colaboración Científico y Técnica de 10 de septiembre de 1978.
- Convenio comercial de 23 de enero de 1979.
- Convenio de cooperación cultural y educativa de 17 de marzo de 1982.
- Acuerdo complementario del Convenio básico de colaboración científica y técnica en materia de turismo de 19 de noviembre de 1984.
- Acuerdo de cooperación económica e industrial de 3 de octubre de 1985.

- Acuerdo de colaboración cinematográfica de 30 de marzo de 1988.
- Convenio de indemnización de bienes de españoles afectados por las leyes, disposiciones y medidas dictadas por el Gobierno de Cuba, de 16 de noviembre de 1986.
- Acuerdo complementaalumnesrio de cooperación técnica internacional en materia socio-laboral entre España y Cuba de 26 de enero de 1987.
- Acuerdo sobre la promoción y protección recíproca de inversiones de 27 de mayo de 1994.
- Acuerdo para el establecimiento en La Habana de un Centro cultural español de 16 de mayo de 1995.
- Convenio sobre ejecución de sentencias penales, de 23 de julio de 1998.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en La Habana el 10 de noviembre de 1998.
- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y Protocolo, hechos en Madrid el 3 de febrero de 1999, y Canje de Notas de 9 de noviembre y 30 de diciembre de 1999 que los modifica.
- Acuerdo sobre asistencia mutua administrativa entre sus autoridades aduaneras, hecho en La Habana el 8 de agosto de 2001.
- Acuerdo sobre transporte aéreo, hecho en La Habana el 22 de abril de 2005.
- Acuerdo Marco Asociación País MAP firmado en junio 2014 en Madrid.

2.18 Reflexiones finales

Una vez revisado el panorama de la inversión extranjera nacional y los resultados de uno de sus más importantes proyectos, puede concluirse que la situación actual de la Inversión Extranjera en Cuba cuenta con decenas de proyectos inversionistas presentados y el saldo positivo de 34 países involucrados, entre los cuales destacan las inversiones realizadas por España, Francia, Italia, Alemania, Rusia, Brasil y China. Los proyectos de trabajo fundamentales se centran en las áreas de la Industria agroalimentaria, Industria pesada, automotriz, ligera, de envases y embalajes, producción de equipos médicos y Energía renovable.

Tomando en consideración estos elementos, se diseñaron políticas de trabajo que asumen la inversión Extranjera como un elemento activo y fundamental para el crecimiento de determinados sectores y actividades económicas. Se trabaja en promover dicha actividad sobre la base de una amplia y diversa Cartera de Proyectos, por etapas y en sectores potenciales, priorizando la Zona Especial de Desarrollo Mariel. Igualmente, se incentiva el desarrollo de proyectos integrales que generen encadenamientos productivos.

Debe tenerse en cuenta que, a día de hoy, el país orienta la inversión extranjera a sectores de exportación y a la sustitución de importaciones, así como a eliminar obstáculos en las cadenas productivas, favoreciendo la modernización, la creación de infraestructura y el cambio del patrón tecnológico. En este sentido, se autoriza el establecimiento de empresas de capital totalmente extranjero para la ejecución de inversiones complejas, especialmente para desarrollar infraestructura industrial. Así, las inversiones podrán contribuir al cambio de la matriz energética del país.

Siendo consecuentes con las políticas sociales establecidas desde el triunfo revolucionario, la participación cubana en las asociaciones de inversión extranjera será siempre mayoritaria en: la extracción de recursos naturales, la prestación de servicios públicos, el desarrollo de la

biotecnología, el comercio mayorista y el Turismo. Igualmente, no se transferirán en propiedad bienes estatales, salvo en casos excepcionales, conforme a lo establecido en la Constitución de la Republica.

Desde el punto de vista logístico, se mantiene la figura de la entidad empleadora para suministrar y controlar la fuerza de trabajo. Sobre este particular, el salario se condicionará al trabajo aportado, a la eficiencia y al valor agregado que la empresa genere. El pago del servicio de fuerza de trabajo se negociara entre la entidad empleadora y la empresa con capital extranjero.

La inversión extranjera podrá orientarse con carácter excepcional al desarrollo de actividades por organizaciones económicas de propiedad no estatal con personalidad jurídica. Debe tenerse en cuenta que el déficit de la capacidad constructiva del país no puede frenar el desarrollo del proceso inversionista con capital extranjero; para evitarlo podrán evaluarse las alternativas que se requieran.

Han sido definidos principios de política de inversión en los siguientes sectores: Agrícola y Forestal; Comercio Mayorista; Industria Alimentaria; Industria Azucarera; Industrias sideromecánica, ligera, química y electrónica; Farmacéutica y Biotecnología; Energía y Minas; Salud; Construcción; Turismo; y Transporte. Cuba no otorgará derechos de exclusividad sobre el mercado cubano; el socio extranjero, en igualdad de condiciones con terceros, podrá ser suministrador y cliente del negocio.

De lo anterior se desprenden numerosas ventajas que hacen de Cuba una zona potencialmente ventajosa como espacio de inversión extranjera. En primer lugar, la presencia de fórmulas de políticas sectoriales para la identificación de oportunidades de inversión con capital foráneo que permiten el acceso al mercado cubano y sus consumidores. A ello se suman un cuerpo legal seguro y transparente; la estabilidad política, social y jurídica del país; su ubicación geográfica en el centro

de un mercado en expansión; y un clima de seguridad para el personal extranjero. Se cuenta igualmente con altos indicadores en materia de educación, seguridad social y salud de la población; una mano de obra altamente calificada y una política gubernamental que prioriza la investigación e innovación tecnológica.

3. SECTORES PARA INVERTIR



View from Casa Julio's. Central Habana, Cuba. Vía Theguardian.com

3.1 Sector Agrícola Forestal y Alimentario

El sector agropecuario es fundamental para la economía cubana por su participación directa e indirecta en la conformación del PIB, al generar un efecto multiplicador, puesto que sectores industriales como: el azucarero y sus derivados, alimentario, tabacalero, de bebidas y licores, el del cuero, el de sogas y cordeles, y maderero, entre otros dependen total o parcialmente de las materias primas suministradas por el sector agropecuario. Como demandante, el sector agropecuario se encadena con diversas ramas de la economía, como la industria mecánica (maquinaria, implementos, herramientas), la ligera (ropa, calzado) y la química (agroquímicos, neumáticos, baterías, combustible).

Desde el punto de vista energético, el sector agropecuario genera energía renovable y no contaminante a través del sistema agroindustrial cañero, es decir, a partir de la biomasa de la caña de azúcar que produce energía eléctrica, biocombustible y biogás, lo que supone importantes ventajas económicas, sociales y territoriales.

Para favorecer el desempeño del sector, el Gobierno cubano ha implementado políticas agrícolas relativas a los incentivos económicos y de acceso de los productores a financiamiento, insumos, mercados agropecuarios, tecnología, entre otros.

Los productos mas destacados de la economía agrícola cubana son:

Tabaco: el Habano (tabaco Premium cubano), goza de un reconocimiento internacional por su inigualable calidad y de una posición ventajosa ante la competencia. Es un producto que posee una alta demanda en el mercado de mayor poder económico entre los fumadores. Asociado al prestigio de su cartera de marcas y de la hoja de tabaco cubano, se desarrollan otras producciones para la exportación de tabaco mecanizado y cigarrillos.

Los cítricos frescos (naranja y toronja), jugos concentrados y simples, aceites esenciales son productos con experiencia y mercados consolidados.

Frutas: las principales potenciales están en las pulpas de frutas, fundamentalmente en el mango y los jugos de pina.

Café: la exportación se realiza fundamentalmente con café Arábico de Tipo Superior (Crystal Mountain, Extra turquino, Turquino y Altura). El principal cliente es Japón, además se vende a Francia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia, Alemania y otros países de Europa.

Distribución de la Tierra

Con las Reformas Agrarias, llevadas a cabo en los 1ros años de la Revolución, quedaron en manos del Estado unas 7,8 millones de ha (71 % de la superficie total). El fondo de distribución de tierra constituido por el área nacionalizada ascendió a 5,5 millones de ha, de las cuales unas 1,1 millones de ha fueron distribuidas a quienes la trabajaban. Esto constituyó el punto de partida de la creación de las grandes entidades empresariales agropecuarias que se mantuvieron hasta 1993.

En la década de los 60 fueron desapareciendo determinadas instituciones bancarias como el BANFAIC que otorgaba créditos agrícolas y la Compañía Norteamérica *Cuban Land* que facilitaba créditos para el cultivo del tabaco. Ante esta situación, surgen las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) como mecanismo que proporcionara ayuda en el proceso de obtención de créditos, fundamentalmente a los tabacaleros de la provincia de Pinar del Río.

Las CCS están integradas de forma voluntaria bajo el amparo de las leyes de Reforma Agraria y constituyen la forma de cooperativa menos socializada. Las mismas, se integran a la hora de recibir determinados

beneficios que ofrece el crédito bancario, la adquisición de tecnologías de punta (aquellas que no pueden ser asimiladas por los productores individuales debido a su costo y complejidad), también para favorecer las gestiones de mercadeo, precios, entre otros aspectos. No obstante, los miembros de las CCS mantienen su condición de propietario individual sobre sus tierras y resto de los medios de producción. Si en un momento determinado deciden abandonar esta forma colectiva-social, se pueden retirar manteniendo la condición de propietario de la tierra y del resto de los medios de producción con los cuales se incorporó a la cooperativa.

Durante la década de los setentas y particularmente a partir del año 1975 (después del I Congreso del Partido Comunista de Cuba), se decide apoyar y desarrollar el movimiento cooperativista dentro de los campesinos cubanos que fueron beneficiados por las entregas de tierra efectuadas por la Ley de Reforma Agraria. Aquí se plantea la necesidad de ir a formas superiores de producción y se constituyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), que unidas a las CCS dan lugar a un importante movimiento cooperativista en la agricultura cubana.

Las CPA funcionan igualmente bajo el principio de voluntariedad y se conforman a partir de la aportación de tierras y restantes medios de producción por parte de los propietarios que aportan la tierra y restantes medios de producción. Venden sus medios a la cooperativa, reciben su pago y pasan a ser propietarios colectivos.

Todo el movimiento posterior y la organización empresarial en la agricultura cubana obedecieron a una política agrícola basada en el principio de la estatización de la tierra (82 % de la tierra total estatal) hasta 1993. En octubre de ese año, se inicia un proceso de cambios estructurales muy importantes protagonizado por el sector agrícola cañero; el más significativo fue la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Aunque sigue primando la tenencia de tierras por parte del Estado, con la reciente promulgación del Decreto-ley 259 y su reglamento, sobre la entrega de tierra a personas a la luz de la Actualización del Modelo Económico Cubano, se ha producido un incremento de la tenencia de tierra a manos de las CCS y de los privados. En la siguiente tabla se puede observar la distribución de la tierra así como la forma de tenencia de la misma

Tabla 3.1. Distribución de la Tierra y Forma de Tenencia (miles de hectáreas)

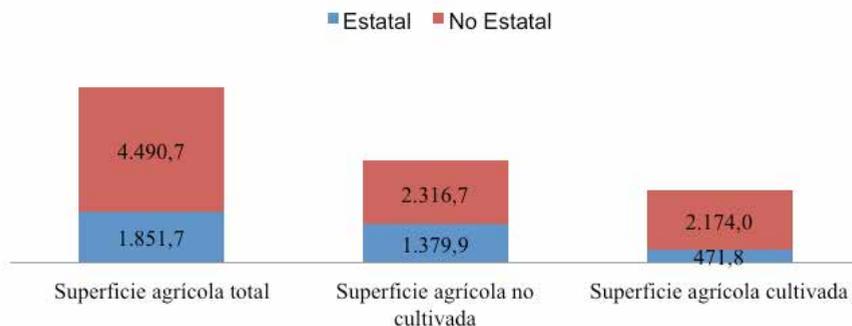
Concepto	Total	Estatal	Total	No estatal		CCS y Privados
				UBPC	CPA	
Total	10.988,4	5.932,1	5.056,3	1.952,0	614,3	2.490,0
Superficie agrícola total	6.342,4	1.851,7	4.490,7	1.677,5	521,5	2.291,7
Superficie agrícola no cultivada	3.696,6	1.379,9	2.316,7	826,3	256,5	1.233,9
Superficie agrícola cultivada	2.645,8	471,8	2.174,0	851,3	264,9	1.057,8
Superficie no agrícola	4.646,0	4.080,4	565,5	274,5	92,8	198,3

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Como se puede observar si bien, la mayoría de las tierras se encuentran en manos del Estado ,sólo el 29% de la superficie agrícola es gestionada por el estado, el resto se hace a través de diferentes formas entidades no estatales como se muestra en la tabla

También es importante destacar que 3.696.600 hectáreas de tierras agrícolas no están cultivadas (grafico), lo cual muestra su bajo nivel de explotación y la importancia de dinamizar este sector para la economía.

Fig. 3.1. Distribución de Tierras Agrícolas (miles de hectáreas)



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Producción Agrícola

Los principales cultivos agrícolas corresponden a tubérculos y raíces, plátano, hortalizas, cereales, leguminosas, tabaco, cacao, cítricos y otras frutas, en los cuales se puede notar la caída en hectáreas cultivadas en el período 2009 -2014, lo que confirma la grave crisis que afecta al sector agrícola cubano y la necesidad de atraer inversión principalmente extranjera, teniendo en cuenta su importancia para sustituir importaciones y para el dinamismo de otros sectores que dependen del abastecimiento de materias primas agrícolas.

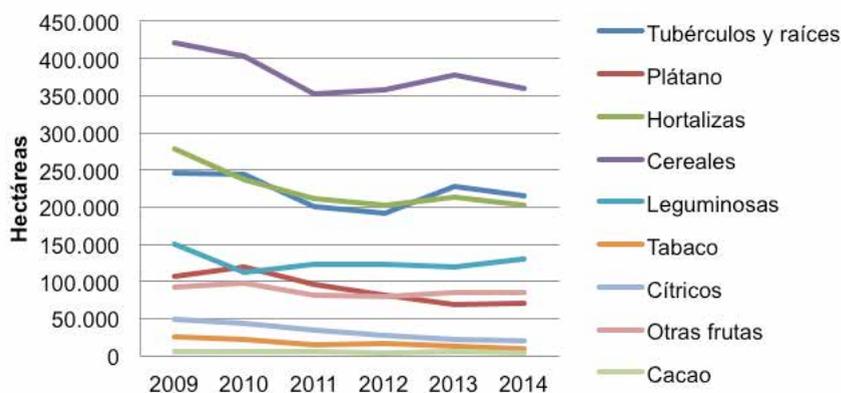
Tabla 3.2. Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera (hectáreas)

Cultivo Total	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tubérculos y raíces	246.033	243.834	200.993	190.725	228.507	214.973
Plátano	106.419	119.207	94.851	81.232	68.819	70.861
Hortalizas	278.561	236.569	211.610	202.897	214.026	202.128
Cereales	419.732	402.037	351.364	356.261	375.996	357.494
Leguminosas	150.584	112.712	123.914	123.434	119.775	129.911
Tabaco	24.861	20.956	13.631	16.130	12.906	8.795
Cítricos	47.921	43.149	33.391	26.155	20.290	19.217
Otras frutas	91.662	96.890	80.781	79.439	83.472	84.121
Cacao	5.089	5.114	5.153	4.203	4.303	4.155
Sector Estatal						
Tubérculos y raíces	22.617	20.091	14.917	12.206	11.999	9.941
Plátano	11.941	11.039	11.883	10.433	7.074	6.523
Hortalizas	32.174	27.203	23.529	23.127	24.978	21.397
Cereales	35.929	27.483	51.566	25.491	39.482	21.888
Leguminosas	5.645	6.363	7.082	5.760	6.509	6.564
Tabaco	583	295	511	501	355	273
Cítricos	18.136	15.935	15.154	13.157	11.834	10.228
Otras frutas	10.918	11.351	9.648	7.606	8.902	7.911
Cacao	345	314	326	205	256	218
Sector No Estatal						
Tubérculos y raíces	223.416	223.743	186.076	178.519	216.507	205.032
Plátano	94.478	108.168	82.968	70.799	61.745	64.338
Hortalizas	246.387	209.366	188.081	179.770	189.049	180.730
Cereales	383.303	374.554	299.798	330.770	336.513	335.606
Leguminosas	144.939	106.349	116.832	117.674	113.266	123.347
Tabaco	24.278	19.961	13.120	15.629	12.551	8.522
Cítricos	29.785	27.214	18.237	12.998	8.456	8.989
Otras frutas	80.744	85.539	71.133	71.833	74.569	76.210
Cacao	4.744	4.800	4.827	3.998	4.047	3.937

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

En la siguiente figura se puede observar la cantidad de hectáreas que se destinan, de forma general a la producción agrícola según el tipo de cultivo y su evaluación. La mayoría de la tierra se destina a la producción de cereales, seguido por la producción de hortalizas, aunque esta ha experimentado un decrecimiento y le siguen en extensión la producción de tubérculos y raíces, que si bien tuvo un decrecimiento en el período comprendido entre los años 2010 al 2012, empieza a dar señales de recuperación.

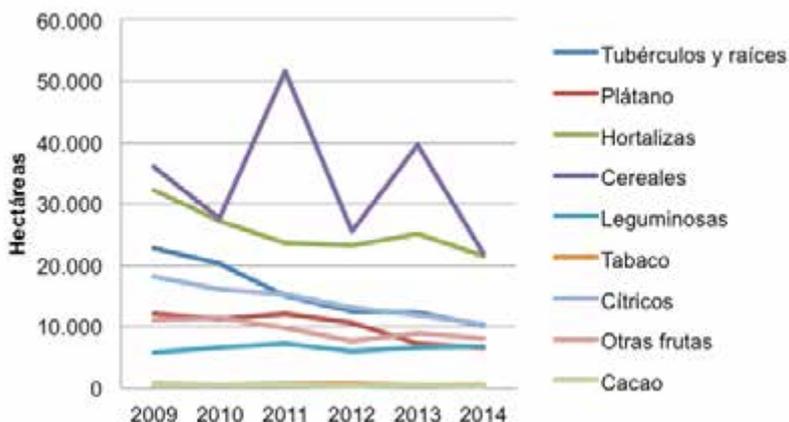
Fig. 3.2. Total Cultivos Seleccionados



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

En una mirada más cercana a la situación de los principales rubros agrícolas en propiedad estatal, se observa que el desempeño de estos rubros ha sido más inestables y con una tendencia negativa, manteniéndose aproximadamente la misma estructura a excepción de que en lugar de los tubérculos y raíces se destina mayor cantidad de tierra a la producción de cítricos.

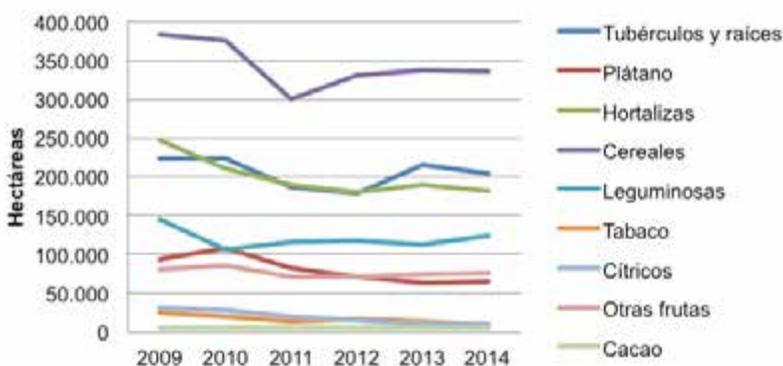
Fig. 3.3. Cultivos Seleccionados Estatal



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Por su parte, el Sector No Estatal mantiene una estructura similar aunque su comportamiento ha ido en aumento, esto se debe a la flexibilidad que se le ha dado al agricultor privado a la luz de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido.

Fig. 3.4. Cultivos Seleccionados No Estatal



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

No obstante, si bien resulta interesante ver el análisis de la distribución de las tierras según los cultivos y tipos de propiedades, este análisis se debe complementar con los resultados relacionados con el rendimiento agrícola, los cuales se pueden observar en la siguiente tabla.

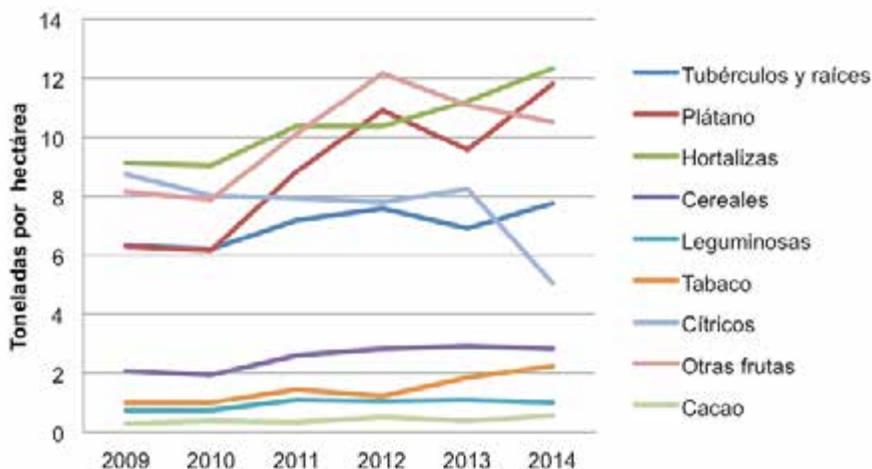
Tabla 3.3. Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Cultivo Total	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tubérculos y raíces	6,36	6,21	7,19	7,61	6,92	7,77
Plátano	6,3	6,17	8,8	10,89	9,57	11,8
Hortalizas	9,15	9,05	10,4	10,41	11,24	12,36
Cereales	2,07	1,94	2,62	2,81	2,92	2,81
Leguminosas	0,74	0,71	1,07	1,03	1,08	1,01
Tabaco	1,01	1,01	1,46	1,21	1,86	2,25
Cítricos	8,72	8	7,92	7,79	8,23	5,04
Otras frutas	8,16	7,87	10,11	12,15	11,08	10,51
Cacao	0,27	0,33	0,29	0,48	0,33	0,53
Estatal						
Tubérculos y raíces	9,6	8,21	8,3	8,99	8,56	8,65
Plátano	8,69	8,89	7,98	9,4	11,59	13,39
Hortalizas	15,53	14,71	14,37	13,67	14,89	18,48
Cereales	2,92	2,39	1,73	2,46	3,19	3,86
Leguminosas	1,09	0,57	0,63	0,77	0,8	0,88
Cítricos	14,11	12,36	10,47	9,49	9,43	5,42
Otras frutas	6,34	3,78	5,05	6,39	7,8	6,2
Cacao	0,16	0,22	0,19	0,18	0,08	0,14
No Estatal						
Tubérculos y raíces	6,04	6,03	7,1	7,52	6,83	7,73
Plátano	6	5,89	8,92	11,11	9,34	11,64
Hortalizas	8,32	8,32	9,9	9,99	10,76	11,64
Cereales	1,99	1,9	2,77	2,84	2,89	2,74
Leguminosas	0,72	0,72	1,1	1,04	1,1	1,02
Tabaco	1,03	1,02	1,5	1,23	1,9	2,31
Cítricos	5,44	5,44	5,8	6,06	6,54	4,6
Otras frutas	8,41	8,41	10,8	12,76	11,47	10,96
Cacao	0,28	0,34	0,3	0,5	0,35	0,55

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

En la siguiente figura se presenta de forma gráfica el comportamiento que de forma general han presentado los cultivos seleccionados y donde se puede ver que el tabaco, las hortalizas, el plátano y las leguminosas han presentado un comportamiento al alza mientras que los cítricos muestran una clara tendencia a decrecer.

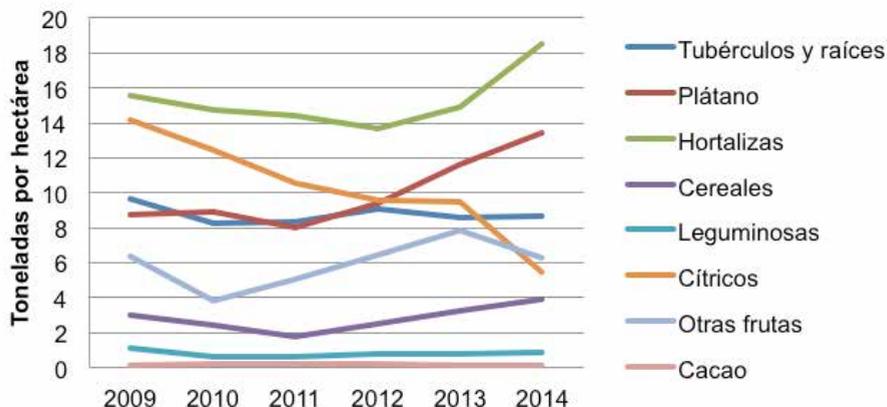
Fig. 3.5. Total Cultivos Seleccionados



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento que tuvo el rendimiento específicamente en las tierras en manos del Estado, donde el mejor rendimiento está asociado a las hortalizas y al plátano.

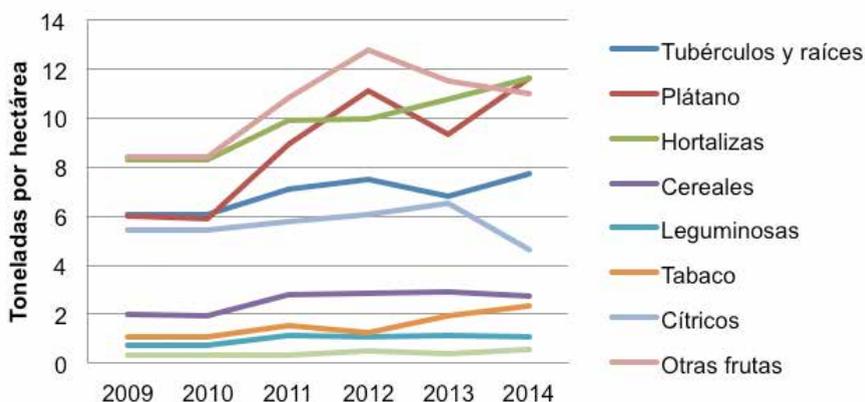
Fig. 3.6. Cultivos Seleccionados Estatal



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Por su parte el rendimiento de los cultivos seleccionados en manos de los no estatales muestra que las hortalizas y el tabaco desde el año 2012 presentan un comportamiento con tendencia al alza, al igual que el plátano y las leguminosas que mejoran su rendimiento desde el año 2013.

Fig. 3.7. Cultivos Seleccionados No Estatal



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Cultivos Agrícolas Permanentes

Los cultivos permanentes se definen como la superficie existente en producción cuyo cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

Los cultivos permanentes muestran una gran disminución entre 2009 y 2014 a excepción de otras frutas diferentes a los cítricos. Este decrecimiento se debe principalmente al comportamiento del sector no estatal, que es el que gestiona la mayor parte de los cultivos permanentes, aunque se nota una caída mas fuerte en el sector estatal pero con menos impacto en el total de productos.

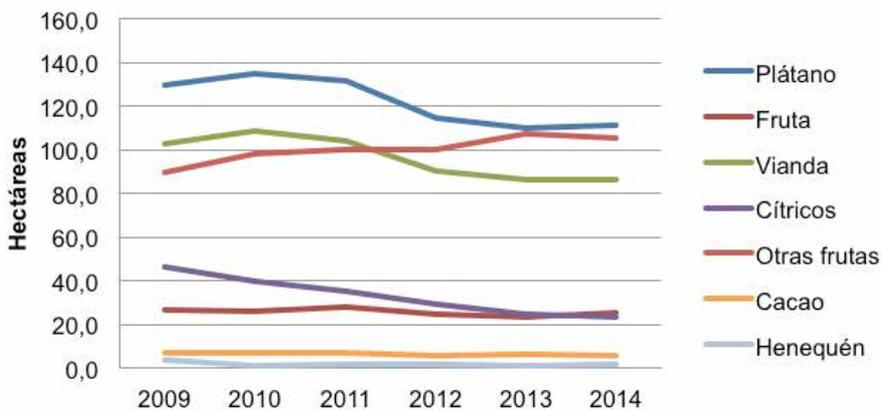
Tabla 3.4. Superficie existente sembrada de cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

Cultivo	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total						
Plátano	129,6	134,6	131,6	114,5	109,6	111,2
Fruta	27,0	26,2	28,0	24,7	23,5	25,1
Vianda	102,6	108,4	103,6	89,9	86,1	86,1
Cítricos	46,4	39,6	35,2	29,3	24,6	23,2
Otras frutas	89,1	97,8	100,2	99,7	107,1	105,2
Cacao	6,9	6,8	6,8	5,6	6,5	5,3
Henequén	3,5	1,2	1,3	1,4	1,2	1,4
Sector Estatal						
Plátano	25,0	22,5	18,2	14,8	13,0	12,0
Fruta	5,2	4,5	4,2	4,0	2,9	3,0
Vianda	19,8	18,0	14,0	10,7	10,1	9,0
Cítricos	20,9	19,4	18,8	16,8	15,8	14,2
Otras frutas	24,2	25,4	21,7	20,1	21,8	20,4
Cacao	0,7	0,6	0,9	0,3	0,3	0,2
Henequén	3,5	1,2	1,3	1,4	1,2	1,4
Sector No Estatal						
Plátano	104,6	112,1	113,4	99,7	96,6	99,2
Fruta	21,8	21,7	23,8	20,6	20,6	22,1
Vianda	82,8	90,4	89,6	79,1	76,0	77,1
Cítricos	25,5	20,2	16,4	12,5	8,8	9,0
Otras frutas	64,9	72,4	78,5	79,6	85,3	84,8
De ello: Mango	19,2	22,7	26,2	26,9	29,1	30,9
Cacao	6,2	6,2	5,9	5,3	6,2	5,1

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

En la siguiente figura se puede observar de forma gráfica la cantidad de hectáreas que se destinan a este tipo de cultivos

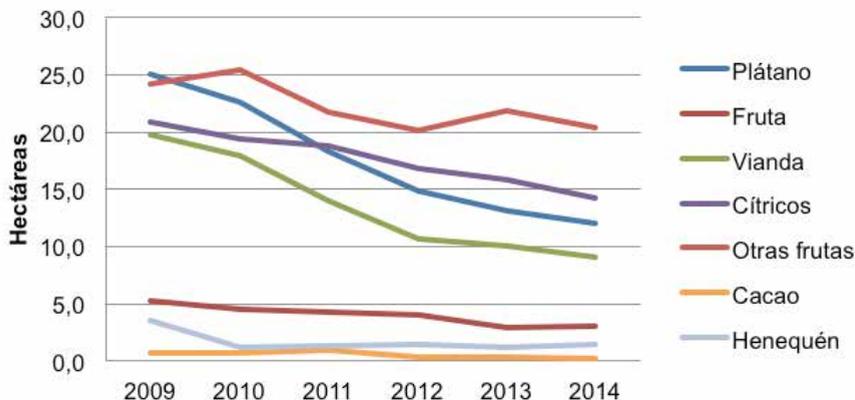
Fig. 3.8. Total Cultivos Permanentes



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

En la siguiente figura se puede que desde el año 2012 la cantidad de tierra estatal destinada a los cultivos permanente de las viandas, plátanos y cítricos ha ido decreciendo.

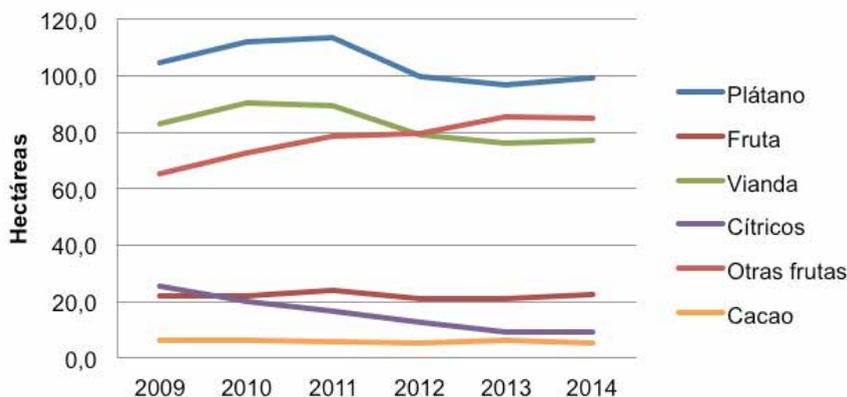
Fig. 3.9. Cultivos Permanentes Estatal



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Por su parte los cultivos permanentes en propiedad no estatales que presentaron un comportamiento más favorable fueron el plátano y la fruta.

Fig. 3.10. Cultivos Permanentes No Estatal



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Se puede concluir más del 50% de la tierra es explotable con fines agrícolas, aunque no exista una alta disponibilidad de las mismas y sus niveles de rendimiento se encuentran por debajo la media mundial y de países comparables en la mayoría de los cultivos. El plátano se sitúa como el producto con mayores ritmos de crecimiento.

Producción Ganadera

El sector ganadero se vio fuertemente afectado por la crisis de los años noventa y aun no ha logrado recuperarse (Miradas II). Sin embargo en los últimos seis años ha mejorado levemente sus resultados productivos totales tanto de hembras y machos, aunque algunas especies han disminuido sus niveles de existencias como los sementales, terneros y terneras como se puede ver en la tabla 3.5.

que muestras las existencias de ganado de acuerdo a las siguientes categorías:

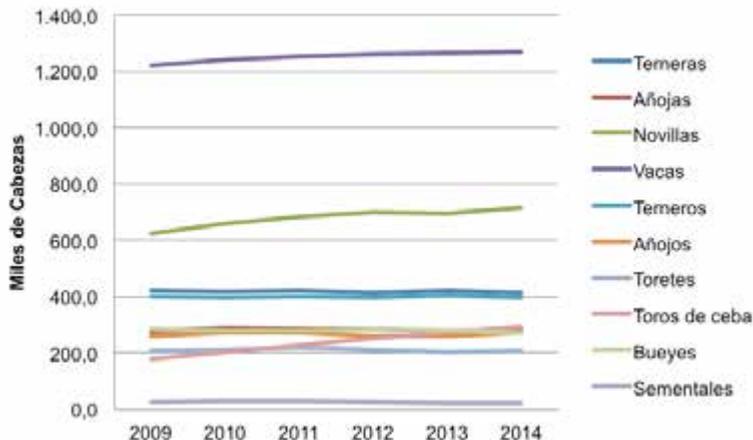
- Añejas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.
- Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.
- Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.
- Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.
- Añejos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.
- Toretes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.
- Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.
- Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.
- Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Tabla 3.5. Existencias de Ganado Vacuno por Categorías y Sexo

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hembras	2.536,1	2.605,3	2.635,7	2.656,4	2.651,3	2.675,7
Terneras	418,7	414,2	416,8	411,1	416,9	409,1
Añojas	275,8	287,3	283,6	281,7	275,5	281,8
Novillas	620,9	661,1	682,4	701,1	695,9	715,8
Vacas	1.220,7	1.242,7	1.252,9	1.262,5	1.263,0	1.269,0
Machos	1.356,7	1.387,2	1.423,4	1.427,6	1.440,9	1.458,6
Terneros	397,4	394,4	398,4	395,4	403,4	396,5
Añojos	259,8	270,3	268,5	259,3	258,6	268,8
Toretas	208,1	211,2	218,6	210,2	202,2	208,2
Toros de ceba	179,1	202,3	228,8	251,6	273,6	291,8
Bueyes	284,7	279,1	279,8	284,2	279,3	271,5
Sementales	27,6	29,9	29,3	26,9	23,8	21,8

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

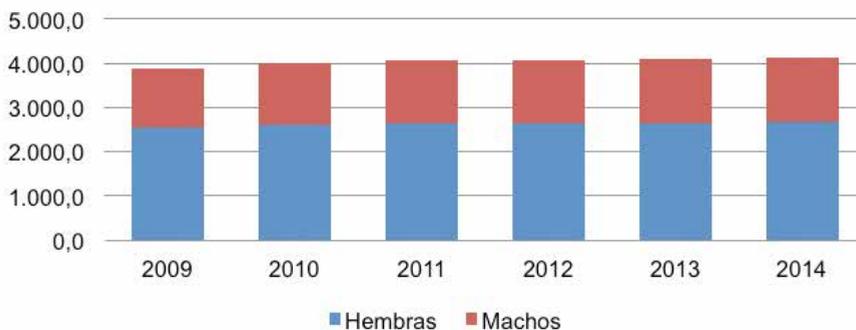
Fig. 3.11. Ganado Vacuno por Categorías



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Se busca como política mantener una mayor cantidad de cabezas de ganado vacuno de sexo femenino en aras de mantener activa la producción de leche así como los niveles de reproducción.

Fig. 3.12. Existencias de Ganado Vacuno por Sexo



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Resulta significativo destacar que, los indicadores productivos de la ganadería vacuna reflejan que la utilización de las amplias extensiones de tierras, declaradas como pastos naturales, es deficiente.

Producción de Leche de Vaca

El sector ganadero productor de leche de vaca después de haber logrado una mejoría en el año 2010 viene cayendo en los últimos cinco años agravando la situación de suministro de lácteos y sus derivados en el país, aunque el rendimiento productivo se mantiene con una leve mejoría.

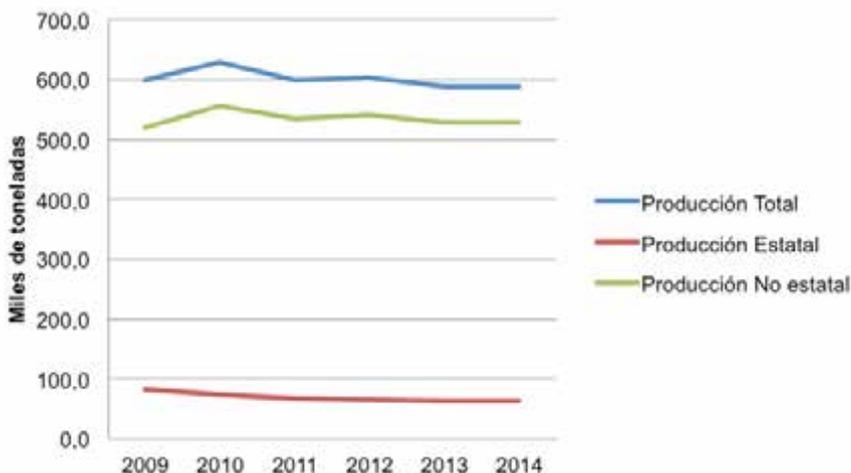
Tabla 3.6. Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

Concepto	Unidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Producción Total	Miles Tn	600,3	629,5	599,5	604,3	589,1	588,1
Producción Estatal		81,9	73,7	66,1	64,5	61,7	61,2
Producción No estatal		518,4	555,8	533,4	539,8	527,4	526,9
Existencia Total	Miles Cbz	403,5	431,8	379,2	379,2	400,3	390,3
Existencia Estatal		47,9	43,1	40,1	38,0	37,6	35,8
Existencia No estatal		355,6	388,7	339,1	341,2	362,7	354,5
Rendimiento Total	Kg	1.488	1.458	1.581	1.594	1.472	1.507
Rendimiento Estatal		1.710	1.710	1.648	1.697	1.641	1.709
Rendimiento No estatal		1.458	1.430	1.573	1.582	1.454	1.486

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

La producción de leche del país es fundamentalmente de producción no estatal como se puede observar en el siguiente gráfico.

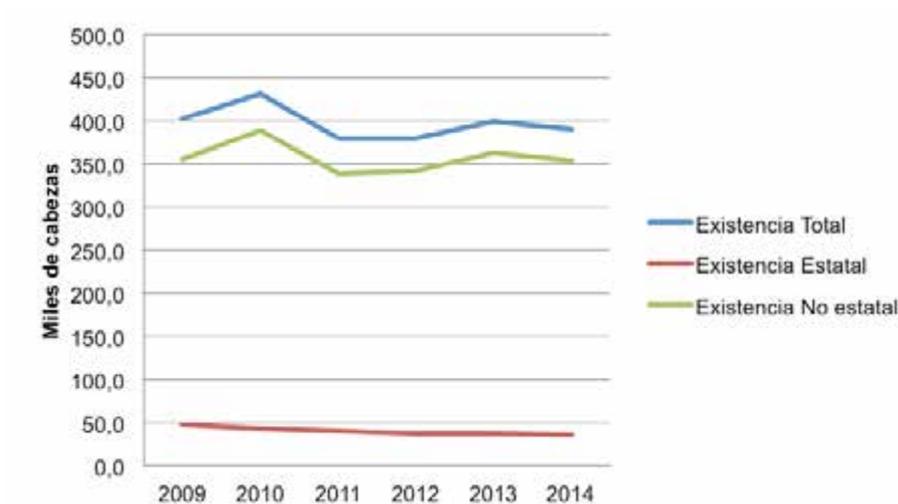
Fig. 3.13. Producción de Leche



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

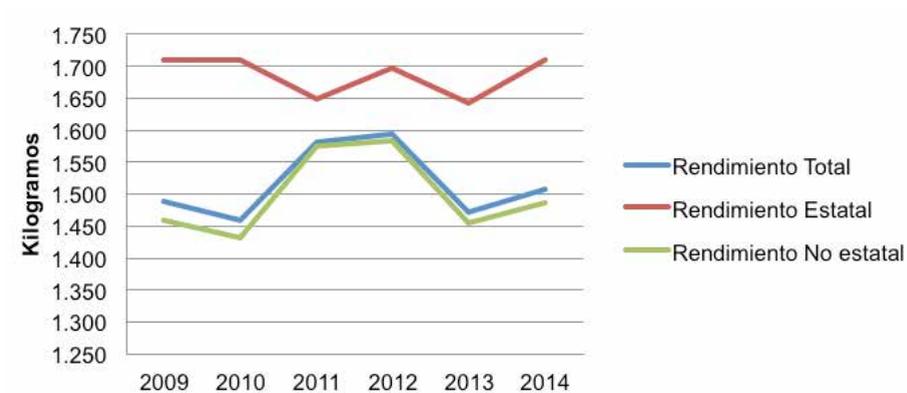
Es destacable que la producción se mantuvo relativamente estable, aunque la tenencia de vacas de ordeño mostró un decrecimiento en el año 2010, y después de un período de recuperación nuevamente en el año 2013 se vuelve a ver un ligero decrecimiento. Como se puede observar, el mayor peso recae en la propiedad No Estatal.

Fig. 3.14. Existencia Promedio de Vacas de Ordeño



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.15. Rendimiento Anual por Vaca



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Una de las causas que afectan la producción tanto agrícola como ganadera es la sequía que suele azotar al país. A esto se suman dificultades como:

- Dilación en las entregas de tierras en usufructo.
- Un mercado de insumos y medios de trabajo insuficiente, con elevados precios y regiones; por lo general se ha hecho modular.
- Los precios pagados a los productores no resultan lo suficientemente estimulantes, en particular de aquellos productos que sustituyen importaciones.
- La no implementación amplia de las medidas encaminadas a la descentralización de la comercialización y eliminación del monopolio del sistema de acopio estatal.
- Acción tardía en la entrega de créditos y asistencia técnica necesaria.

Es importante destacar en los Lineamientos Económicos y Sociales aprobados en el VI Congreso del PCC, se encuentran plasmadas medidas para solventar estos problemas.

Oportunidades de Inversión

Producción, procesamiento industrial y comercialización de cortes especiales de carne vacuna: se compone de dos proyectos a desarrollar en Matanzas yiego de Ávila con una inversión de 10 millones de USD para una producción de 5.000 toneladas de carne vacuna para cortes especiales. La modalidad de la inversión es de empresa mixta.

Producción de cerdos para la comercialización en canal y productos terminados del cerdo: se compone de cinco proyectos en Cienfuegos, Villa Clara, Matanzas, Pinar del Río y Artemisa con una inversión de 58,2 millones de USD para una producción de 108.000 mil tonela-

das métricas de productos terminados y derivados, incluyen embutidos, conformados y ahumados del cerdo. La modalidad de la inversión es de empresa mixta.

Producción bufalina para la industrialización y comercialización de leche y sus derivados: es un proyecto a desarrollar en la provincia de Mayabeque con una inversión de 13,9 millones de USD para la producción de 70,5 millones de litros de leche de búfala, con el fin de sustituir las importaciones de leche, queso mozzarella, yogurt y mantequilla. La modalidad de la inversión es de empresa mixta.

Producción de carne de pollo y su comercialización en canal: se compone de nueve proyectos a implementar en las provincias de Pinar del Río, Artemisa, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Camaguey, Holguín y Granma con una inversión 35,5 millones de USD para producir 150.000 toneladas de pollo en canal. Adicionalmente se requiere con las características anteriores otro proyecto localizado en los municipios de Cristóbal, Candelaria, Guanajay y Caimito de la provincia de Artemisa enfocado a satisfacer principalmente la demanda de carne avícola de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba. La modalidad de estas inversiones son empresas mixtas.

Producción de arroz en el sur de la provincias de Artemisa y Mayabeque con una inversión de 37 millones de USD, principalmente para sustituir exportaciones con una producción de 10.000 toneladas anuales. La modalidad de la inversión es de empresa mixta.

Producción de maní en el municipio Jovellanos de la provincia Matanzas con una inversión de 70,5 millones de USD, principalmente para sustituir exportaciones con una producción de 7.400 toneladas anuales. La modalidad de la inversión es de empresa mixta

Procesamiento y comercialización de café convencional de calidad élite: este proyecto es para crear una marca líder a nivel internacional,

augmentar los niveles de recepción de café fresco y sano (arábigo de alto porte) y estabilizar la exportación hasta un nivel de 1.000 toneladas anuales en la zona industrial del sur de la ciudad de Guantánamo, con una inversión de 10,3 millones de USD. La modalidad de esta inversión es Contrato de Administración Productiva.

Aprovechamiento de la biomasa de marabú para la producción de carbón vegetal e incremento de plantaciones con manejo intensivo en empresa forestal: se compone de cuatro proyectos que requieren una inversión de 4,6 millones de USD cada uno ubicados en las provincias de Granma, Holguín, Camaguey y Ciego de Ávila para producir 4.000 toneladas de carbón vegetal y 2.600 toneladas de carbón activados, fundamentalmente para el mercado europeo. La modalidad de esta inversión es Contrato de Asociación Económica Internacional.

Desarrollo de la producción de cítricos y frutales: este proyecto requiere una inversión de 7,3 millones de USD para la instalación de una planta industrial para procesar frutas y vegetales para la obtención de: 2 toneladas diarias de troceados, 10.000 litros diarios de jugos, 5 toneladas diarias de pulpas y conservas; y potenciar el programa de desarrollo prospectivo de la empresa que contempla: llegar a 3.000 hectáreas de nuevos cítricos (de los que ya existen 200 hectáreas) a 1.000 hectáreas de frutales (se cuentan con 700 hectáreas en la actualidad). La modalidad de esta inversión es de empresa mixta.

Desarrollo de la producción de cítricos y frutales: con una inversión de 6,9 millones de USD, este proyecto ubicado en el municipio de Contramaestre en la provincia de Santiago de Cuba pretende producir anualmente 6.450 toneladas de jugos concentrados y simples, 90 toneladas de aceites esenciales, 13.870 toneladas de pulpas, jugos y otras conservas. La línea de beneficio podrá procesar 9.230 toneladas de frutas frescas. La modalidad de esta inversión es Contrato de Asociación Económica Internacional.

Incremento del potencial productivo de la camaronicultura: este proyecto ubicado en la provincia de Granma requiere de una inversión de 19.9 millones de USD para mejorar la tecnología que permita aumentar la producción de camarón enfocado principalmente a la exportación hacia el mercado asiático. La modalidad de esta inversión es de empresa mixta.

Procesamiento industrial del cacao e incremento de la producción de chocolatería: este proyecto ubicado en el municipio de Baracoa en la provincia de Guantánamo requiere de una inversión de 16,8 millones de USD para la modernización de una planta existente de procesamiento de cacao para la producción de variedades de productos de chocolatería. Se espera procesar 1.000 toneladas anuales de cacao (licor, manteca y cocoa) con una tecnología de alta productividad. La modalidad de esta inversión es de empresa mixta.

Producción de confituras y cereales: la inversión de este proyecto es de 15,3 millones de USD ubicado en el municipio de Caibarien, provincia de Villa Clara para diversificar la producción de confituras enfocado a sustituir las importaciones entre 18 y 20 millones de USD. La modalidad de esta inversión es de empresa mixta.

Producción de salsa de soya: este proyecto enfocado a sustituir importaciones requiere de una inversión de 11,1 millones de USD ubicado en la provincia de Mayabeque. La modalidad de la inversión es de empresa mixta.

Incremento productivo de la acuicultura y su industrialización: con una inversión de 17,3 millones de USD en la provincia de Camagüey se pretende incrementar la producción de conformados y embutidos de pescado en más 8.000 toneladas anuales. La modalidad de la inversión es de empresa mixta.

Incremento del potencial productivo del maricultivo: para este proyecto ubicado en la provincia de Granma se requiere de una inversión

de 1,7 millones de USD pretendiendo aumentar la captura natural de 250 toneladas hasta llegar a las 400 toneladas para la exportación.

Desarrollo de productos lácteos y derivados: para este proyecto ubicado en la provincia de La Habana se requiere de una inversión de 7,8 millones de USD para incrementar la producción de yogurt en 15.000 toneladas anuales, dirigido a sustituir las importaciones. La modalidad de esta inversión es de empresa mixta.

Incremento y diversificación de la producción y envasado de frutas y vegetales: este proyecto requiere de una inversión de 13,5 millones de USD en la provincia de Pinar del Río para incrementar el envasado en 13.523 toneladas anuales y con el fin de disminuir la producción a granel y las importaciones. La modalidad de esta inversión es de empresa mixta.

Servicio de refrigeración y de calderas: este proyecto ubicado en el municipio de Cerro en la provincia de La Habana requiere una inversión de 3,5 millones de USD para brindar servicios de construcción, montaje, diagnóstico integral, reparación y mantenimiento de sistemas de instalaciones de refrigeración, climatización y calderas industriales y comerciales fundamentalmente al sistema empresarial de la industria alimentaria, bajo la modalidad de contrato de asociación económica internacional.

Producción y distribución internacional de ron cubano de la marca Perla del Norte: para este proyecto requiere una inversión de 27 millones de USD en el municipio Cárdenas, provincia de Matanzas, fundamentalmente para su posicionamiento en el mercado internacional, bajo la modalidad de empresa mixta.

Producción y distribución internacional de ron cubano de la marca Cubay: para este proyecto requiere una inversión de 44 millones de USD en el municipio Cubay, provincia de Villa Clara, fundamentalmente para su posicionamiento en el mercado internacional, bajo la modalidad de empresa mixta.

Tabla 3.7. Oportunidades de Negocio del Sector Agrícola, Forestal y Alimentario

DESCRIPCIÓN	PROYEC- INVERSION		MODALIDAD
	TOS	(millones USD)	
Producción de carne vacuna, su procesamiento industrial y la comercialización de cortes especiales	2	10,00	Empresa Mixta
Producción de cerdos para la comercialización en canal y productos terminados del cerdo	5	58,20	Empresa Mixta
Producción de búfalina para la industrialización y comercialización de leche y sus derivados	1	13,90	Empresa Mixta
Producción de carne de pollo y su comercialización en canal	9	35,50	Empresa Mixta
Producción de carne de pollo y su comercialización en canal	9	35,50	Empresa Mixta
Producción de arroz	1	37,06	Empresa Mixta
Producción de maní	1	70,50	Empresa Mixta
Procesamiento y comercialización de café convencional de calidad élite	1	10,30	Contrato de Administración Productiva
Aprovechamiento de la biomasa de marabú para la producción de carbón vegetal e implementación de plantaciones con manejo intensivo en empresa forestal	4	4,60	Contrato de Asociación Económica Internacional
Desarrollo de la producción agroindustrial de cítricos y frutales	1	6,90	Contrato de Asociación Económica Internacional
Desarrollo de la producción de cítricos y frutales, como frutas frescas y productos industrializados	1	7,30	Empresa Mixta
Incremento del potencial productivo de la camaronicultura	1	19,90	Empresa Mixta
Procesamiento industrial del cacao e incremento de la producción de los productos de chocolatería	1	16,80	Empresa Mixta
Producción de confituras y cereales	1	15,30	Empresa Mixta
Producción de salsa de soya	1	11,10	Empresa Mixta
Incremento productivo de la acuicultura y su industrialización	1	17,30	Empresa Mixta
Incremento de potencial productivo del mari cultivivo	1	1,70	Contrato de Administración Productiva
Desarrollo de Productos lácteos y sus derivados	1	7,80	Empresa Mixta
Incremento y diversificación de la producción y envasado de frutas y vegetales	1	13,50	Empresa Mixta
Servicio de refrigeración y de calderas	1	3,50	Contrato de Asociación Económica Internacional
Producción y distribución internacional de ron cubano de la marca Perla del Norte	1	27,00	Empresa Mixta
Producción y distribución internacional de ron cubano de la marca Cubay	1	44,00	Empresa Mixta
Total	46	467,66	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

3.2 Sector Azucarero

La agroindustria del azúcar ha sido fundamental en el desarrollo de la economía cubano, siendo tanta su importancia que por mas de 45 años existió el Ministerio del Azúcar como un organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la política del estado cubano en cuanto actividades tanto agrícolas como industriales del azúcar y sus derivados, hasta su disolución en el año 2011 y la creación del grupo estatal AZCUBA que asumió gran parte de las funciones del antiguo ministerio. Sin embargo, desde la crisis de los años noventa este sector vive en una fuerte decadencia, en la que la superficie cosechada ha pasado de 1.452.200 hectáreas cosechadas en la zafra 1990/1991 hasta casi la cuarta parte en 2012/2013 con 400.300 hectáreas cosechadas, afectando tanto su producción que pasó de su nivel máximo de 81,8 millones de toneladas en 1989/1990 hasta 11,5 millones de toneladas en 2012/2013 como su nivel de productividad que paso de 60 toneladas por hectárea en 1988/1989 a 22,4 en 2004/2005, aunque ha mejorado hasta alcanzar el valor de 40,3 en 2012/2013.

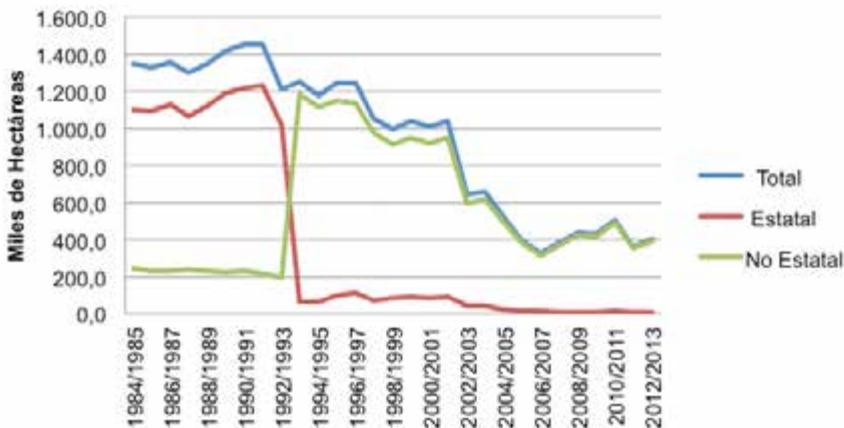
Otro aspecto importante a destacar es el cambio en la producción del sector estatal al no estatal a inicios de los años noventa y que según datos estadísticos de la zafra 2012/2013, la participación actual del estado es muy irrelevante.

Tabla 3.8. Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafra

ZAFRAS	Superficie cosechada			Producción			Rendimiento por Hectárea		
	(Miles de Hectáreas)			(Millones de Toneladas)			Toneladas		
	Estatal	No Estatal	Total	Estatal	No Estatal	Total	Estatal	No Estatal	Total
1984/1985	1.102,7	245,1	1.347,8	55,0	12,4	67,4	49,8	50,7	50,0
1985/1986	1.094,5	234,1	1.328,6	56,2	12,3	68,5	51,3	52,7	51,6
1986/1987	1.126,3	232,0	1.358,3	58,2	12,6	70,8	51,7	54,5	52,1
1987/1988	1.061,6	235,7	1.297,3	59,3	14,4	73,7	55,9	61,3	56,8
1988/1989	1.118,3	232,3	1.350,6	66,4	14,6	81,0	59,4	62,8	60,0
1989/1990	1.192,0	228,3	1.420,3	67,0	14,8	81,8	56,2	64,8	57,6
1990/1991	1.219,2	233,0	1.452,2	64,9	14,8	79,7	53,2	63,7	54,9
1991/1992	1.230,6	221,1	1.451,7	54,4	11,9	66,3	44,2	53,7	45,6
1992/1993	1.013,2	198,5	1.211,7	35,4	8,3	43,7	35,0	41,4	36,0
1993/1994	63,8	1.185,1	1.248,9	2,2	41,0	43,2	34,1	34,6	34,6
1994/1995	60,1	1.117,3	1.177,4	1,7	31,9	33,6	28,3	25,8	28,5
1995/1996	97,1	1.147,4	1.244,5	2,7	38,6	41,3	28,3	33,6	33,2
1996/1997	111,3	1.135,0	1.246,3	2,7	36,2	38,9	24,3	31,9	31,2
1997/1998	67,5	981,0	1.048,5	1,7	31,1	32,8	25,2	31,7	31,3
1998/1999	82,3	913,5	995,8	2,6	31,4	34,0	31,5	34,4	34,1
1999/2000	89,7	951,2	1.040,9	2,9	33,5	36,4	32,2	35,9	35,6
2000/2001	86,6	920,5	1.007,1	2,6	29,5	32,1	31,1	31,5	31,4
2001/2002	89,6	951,6	1.041,2	2,8	31,9	34,7	31,2	33,5	33,3
2002/2003	45,2	598,6	643,8	0,6	21,5	22,1	13,3	35,9	34,3
2003/2004	44,2	616,8	661,0	1,3	22,5	23,8	29,4	36,5	36,0
2004/2005	21,8	495,4	517,2	0,4	11,2	11,6	18,3	22,6	22,4
2005/2006	13,8	383,3	397,1	0,4	10,7	11,1	24,5	28,0	28,0
2006/2007	12,0	317,5	329,5	0,3	11,6	11,9	25,0	36,5	36,1
2007/2008	10,5	369,8	380,3	0,4	15,3	15,7	34,9	41,4	41,3
2008/2009	8,8	425,9	434,7	0,3	14,6	14,9	34,1	34,3	34,3
2009/2010	9,6	421,8	431,4	0,2	11,3	11,5	20,8	26,8	26,7
2010/2011	13,3	492,8	506,1	0,5	15,3	15,8	36,8	31,1	31,2
2011/2012	6,6	354,7	361,3	0,3	14,4	14,7	45,5	40,6	40,7
2012/2013	8,2	392,1	400,3	0,3	15,8	16,1	39,8	40,3	40,3

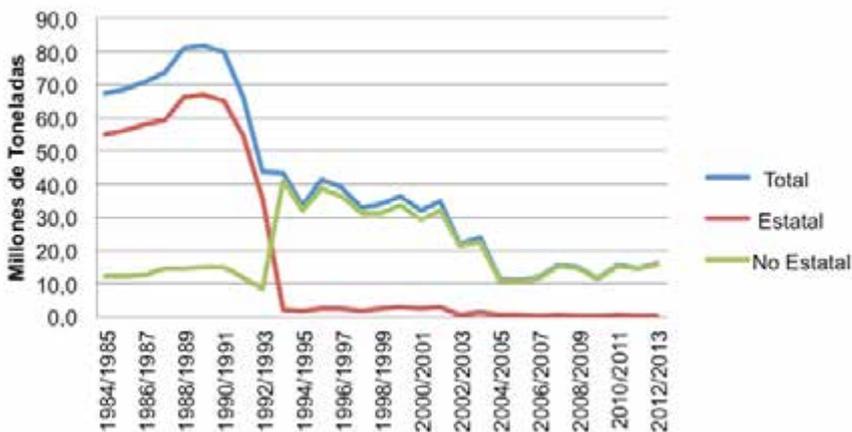
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.16. Superficie Cultivada de Azúcar



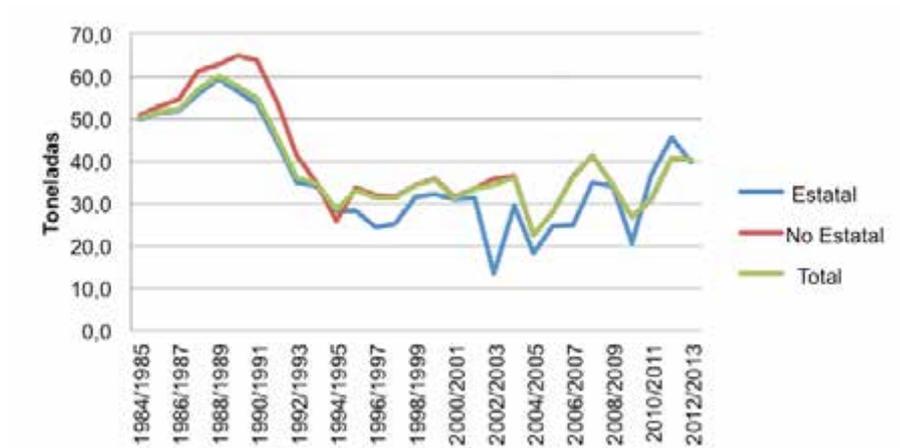
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.17. Producción de Azúcar



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.18. Rendimiento por Hectárea de Caña de Azúcar



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Infraestructura

Según datos de AZCUBA, el sector azucarero cubano dispone de la siguiente infraestructura:

- Empresas Azucareras: 13
- Empresas de apoyo: 10
- Area dedicada a caña: 880.450 hectareas.
- Area dedicada a las actividades agropecuarias: 588.677 hectareas.
- Institutos: 2
- Centro de Capacitación: 1
- Museos: 4
- Centrales azucareros: 56

- Refinerías: 10
- Destilerías: 12
- Plantas de CO2: 3
- Plantas de Glucosa: 2
- Capacidad eléctrica instalada: 532.1 GW
- Plantas de alimento animal: 35
- Fabricas de ron: 16

Oportunidades de Inversión Extranjera

Los negocios con capital extranjero en el sector se enfocan a promover proyectos dirigidos a modernizar e incrementar el uso de las capacidades instaladas, potenciar su eficiencia y rendimiento, la calidad del azúcar, el crecimiento y diversificación de fondos exportables, la disponibilidad de subproductos, y el crecimiento de la producción de derivados con un enfoque energético. Tienen prioridad los negocios para la administración de la cadena productiva siempre acompañados de la construcción de bio-eléctricas.

Las inversiones fundamentales a realizar responderán también a la estrategia de desarrollo del país y de AZCUBA a corto, mediano y largo plazos, orientadas prioritariamente hacia la esfera productiva y de los servicios, al cambio de matriz energética, incrementando la venta de electricidad al Sistema Electro energético Nacional, con la proyección de 19 Bio-eléctricas que producirán más de 1900 GWh/año y dejarán de emitir a la atmosfera cerca de 1.700.000 toneladas de CO2

Las inversiones extranjeras en este sector se llevan a cabo a través de la empresa Zerus S.A. que garantiza al sector agroindustrial azucarero y de sus derivados, la búsqueda de nuevos negocios conjuntos con participación de capital extranjero y el desarrollo de los existentes.

3.3 Sector Turístico

El sector turístico es uno de los que presenta mejor comportamiento en la economía cubana. Su crecimiento sostenido en los últimos años consolida a la isla como destino muy atractivo para los visitantes internacionales principalmente de América, siendo Canadá el país que más visitantes con el 39.13% del total para el año 2014 y en menor medida otros países como: Alemania, Inglaterra, Italia, Francia, Estados Unidos y demás países que se muestran en la tabla 3.11.

En el año 2014 Cuba rebasó por primera vez el umbral de los tres millones de visitantes, al recibir 3.002.745 millones de turistas, un crecimiento del 5,3 % respecto a 2013 y una tendencia que se mantiene al alza en el 2015, cuando llegaron a la isla 3.524.779 viajeros, según datos del Ministerio del Turismo.

Es necesario destacar, que el crecimiento de 17,4% del turismo en el 2015 respecto al 2014 se logró, aún cuando los ciudadanos norteamericanos, principal mercado emisor del Caribe, tienen prohibido viajar a Cuba por turismo.

En el 2015 viajaron a Cuba, según especialistas alrededor de 145 000 estadounidenses amparados en las 12 licencias generales aprobadas por gobierno de Barack Obama.

En enero del 2016 Cuba recibió 418 950 visitantes, récord para ese mes del año, según datos del Ministro del sector, Manuel Marrero Cruz. Además es de destacar que se duplicaron las visitas de turistas estadounidenses.

El turismo español hacia Cuba creció hasta el año 2000. Posteriormente se estabilizó en torno a los 130.000 turistas/año hasta el 2005. A partir de entonces se inicia un descenso progresivo del número de turistas españoles que en 2014 se situó en 77.099, lo que representa un aumento de un 5% respecto al año anterior.

Tabla 3.9. Turismo Internacional (miles)

Visitantes Internacionales	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	2.348	2.430	2.532	2.716	2.839	2.853	3.003
Turistas	2.316	2.405	2.507	2.688	2.815	2.829	2970
Excursionistas	32	25	25	28	24	24	33
Pasajeros en crucero	5	4	2	1	3	2	8

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Tabla 3.10. Turismo Internacional por Región (miles)

Visitantes por Región	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	2.348	2.430	2.532	2.716	2.838	2.851	3.003
África	8	9	9	9	11	13	15
América	1.380	1.536	1.664	1.799	1.927	1.964	2042
Europa	909	838	810	852	839	810	867
Asia Oriental y el Pacífico	44	41	41	48	53	56	68
Asia Meridional	5	4	6	6	6	6	8
Oriente Medio	2	2	2	2	2	2	3

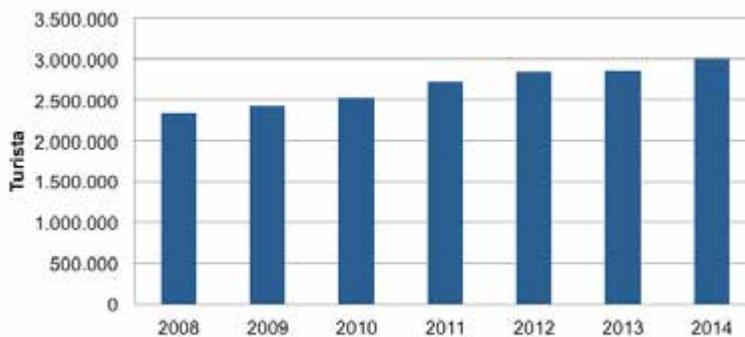
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Tabla 3.11. Turismo Internacional por Países

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	2.348.340	2.429.809	2.531.745	2.716.317	2.838.607	2.852.572	3.002.745
Principales Visitantes	1.931.577	1.965.141	1.999.766	2.148.559	2.277.015	2.296.947	2.435.237
Canadá	818.246	914.884	945.248	1.002.318	1.071.696	1.105.729	1.175.077
Alemania	100.964	93.437	93.136	95.124	108.712	115.984	139.138
Inglaterra	193.932	172.318	174.343	175.822	153.737	149.515	123.910
Italia	126.042	118.347	112.298	110.432	103.290	95.542	112.076
Francia	90.731	83.478	80.470	94.370	101.522	96.640	103.475
Estados Unidos	41.904	52.455	63.046	73.566	98.050	92.348	91.254
México	84.052	61.487	66.650	76.326	78.289	84.704	82.820
Venezuela	31.931	28.657	30.965	34.096	36.373	45.943	78.839
España	121.166	129.224	104.948	101.631	81.354	73.056	77.099
Rusia	40.621	37.391	56.245	78.472	86.944	70.401	69.237
Argentina	47.405	48.543	58.612	75.968	94.691	90.084	68.849
Chile	18.895	18.205	17.521	23.527	27.551	35.952	38.500
Colombia	22.178	21.287	20.624	24.873	33.343	34.828	37.403
Holanda	33.548	33.123	31.787	32.402	35.284	32.165	33.491
China	11.252	12.352	11.247	14.749	18.836	22.218	28.239
Suiza	17.140	15.339	16.095	18.143	20.254	20.992	23.880
Perú	9.598	14.708	16.049	15.188	19.737	18.528	19.536
Brasil	13.865	13.498	14.367	14.507	16.174	17.573	19.513
Austria	13.450	12.004	11.486	11.803	13.250	15.201	16.923
Polonia	21.730	13.501	12.793	13.972	13.035	13.395	16.569
Bélgica	15.681	15.722	13.049	14.266	14.414	14.098	15.895
Suecia	6.720	5.837	6.131	7.055	9.571	10.357	14.698
Portugal	25.542	26.055	18.762	13.733	9.148	9.440	14.626
Panamá	7.784	9.677	9.656	10.347	12.298	12.765	13.277
Noruega	9.974	7.202	7.441	8.754	10.743	9.697	10.573
Australia	7.226	6.410	6.797	7.115	8.719	9.792	10.340

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

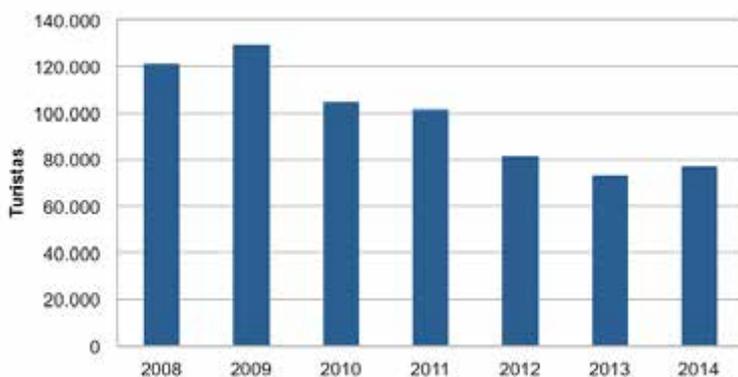
Fig. 3.19. Evolución del Turismo Internacional



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

En el 2015 ocurrió un despunte del turismo español. De acuerdo a cifras oficiales, Cuba recibió a 107 368 turistas españoles el pasado año, lo que representa un crecimiento del 39,3%. A este resultado, contribuyó los 6 vuelos semanales que recomenzó a hacer la Aerolínea Iberia, los 7 de Air Europa y los 3 de Evelop.

Fig. 3.20. Evolución del Turismo Español a Cuba



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Tabla 3.12. Infraestructura Turística

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de establecimientos	548	565	562	473	431	430
Hoteles	371	380	378	303	305	295
Villas Turísticas	60	60	60	60	58	44
Moteles	54	54	54	48	33	35
Hostales	11	11	11	12	12	12
Apartoteles	7	7	7	7	7	7
Otros Establecimientos	45	53	52	43	16	37
Total de habitaciones	60.606	65.031	65.878	64.627	64.723	63.299
Hoteles	51.734	55.872	56.641	53.248	54.627	53.451
Villas Turísticas	1.200	915	825	699	2.119	2.844
Moteles	560	560	560	448	519	441
Hostales	130	136	136	121	144	138
Apartoteles	1.759	1.759	1.622	1.622	1.666	1.666
Otros Establecimientos	5.223	5.789	6.094	8.489	5.648	4.759
Total de plazas - cama	116.077	117.708	118.190	117.822	127.438	127.919
Hoteles	97.336	98.468	98.794	101.720	107.246	105.630
Villas Turísticas	2.401	1.830	1.650	1.399	4.238	5.689
Moteles	902	908	908	892	1.038	1.266
Hostales	264	272	278	262	288	276
Apartoteles	3.518	3.518	3.244	3.244	3.332	3.332
Casas y Cabañas	5085	3998	4330	2065	5.810	6.069
Campamentos Turísticos	124	256	256	256	256	252
Albergues	5.685	7.924	8.052	7.938	4.338	4.351
Otros Establecimientos	762	534	678	46	892	1.054

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

A las disponibilidades estatales anteriores, se suman el sector privado, que cuenta con 12 mil viviendas con servicios de alojamiento y gastronómicos.

El país mantiene una política inversionista estable en aras de aumentar las disponibilidades existentes, para hacer frente a la demanda creciente. Además, se invierte en la infraestructura turística y en el desarrollo de otras modalidades diferente al sol y playa.

Tabla 3.13. Oportunidades de Negocio del Sector Turismo

Descripción	Proyectos	Inversión (millones USD)	Modalidad
Construcción y comercialización de capacidades hoteleras y villas de alto estándar:			
Hotel del Mar I - Cienfuegos Norte	2	23,75	Empresa mixta
Hotel del Mar II - Cienfuegos Norte	2	23,75	Empresa mixta
Hotel Puesta el Sol - Cienfuegos Sur	1	38,00	Empresa mixta
Hotel Villa Náutica Residencial - Cienfuegos Sur	1	33,25	Empresa mixta
Hotel Punta Milpa - Cienfuegos Pasacaballo	1	38,00	Empresa mixta
Villa Covarrubias - Las Tunas	1	85,00	Empresa mixta
Villa Real Covarrubias - Las Tunas	1	98,60	Empresa mixta
Hotel Parcela 9 Guardalavaca - Holguín	1	125,50	Empresa mixta
Villa/Bungalows Parcelas 11 Guardalavaca - Holguín	1	45,00	Empresa mixta
Villa/Bungalows Parcelas 12 Guardalavaca - Holguín	1	45,00	Empresa mixta
Villa Parcela 36 La Boca - Camagüey	1	47,85	Empresa mixta
Villa Parcela 36A La Boca - Camagüey	1	44,55	Empresa mixta
Villa Parcela 38 La Boca - Camagüey	1	42,90	Empresa mixta
Hotel Parcela 10 Tararacos - Camagüey	1	41,25	Empresa mixta
Hotel Parcela 15 Tararacos - Camagüey	1	72,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 8 Amigos del Rey - Camagüey	1	50,40	Empresa mixta
Hotel Parcela 8A Amigos del Rey - Camagüey	1	60,30	Empresa mixta
Villa Parcela 52 Serena - Camagüey	1	103,50	Empresa mixta
Villa Parcela 32A Serena - Camagüey	1	117,90	Empresa mixta
Villa Parcela 49 Nuevas Grandes - Camagüey	1	126,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 1 Polo Ancon - Sancti Spiritus	1	20,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 3 Polo Ancon - Sancti Spiritus	1	80,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 9 Polo Ancon - Sancti Spiritus	1	60,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 11 Polo Ancon - Sancti Spiritus	1	120,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 13 Polo Ancon - Sancti Spiritus	1	80,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 14 Polo Ancon - Sancti Spiritus	1	60,00	Empresa mixta
Hotel Parcela 17 Polo Ancon - Sancti Spiritus	1	60,00	Empresa mixta
Desarrollo inmobiliario asociado a campos de golf en Ancón Trinidad	1	570,00	Empresa mixta
Administración y comercialización de instalaciones hoteleras	59		Empresa mixta
Creación Nueva Marina - Banes, Holguín	1	5,00	Contrato de Administración de Servicios con Financiamiento
Ampliación de la Marina Cayo Guillermo	1	4,00	Contrato de Administración de Servicios con Financiamiento
Ampliación de la Marina Dársena de Varadero	1	24,00	Contrato de Administración de Servicios con Financiamiento
Ampliación de la Marina Santa Lucía	1	4,00	Contrato de Administración de Servicios con Financiamiento
Ampliación de la Marina Siguanea. Isla de la Juventud	1	4,00	Contrato de Administración de Servicios con Financiamiento
Ampliación de la Marina Tarará, La Habana	1	12,00	Contrato de Administración de Servicios con Financiamiento
Creación Nueva Marina en Trinidad	1	10,00	Contrato de Administración de Servicios con Financiamiento
Total	96	2345,50	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

3.4 Sector Energía Y Petróleo

El Ministerio de Energía y Minas fue creado en febrero de 2012 por el Consejo de Ministros de Cuba, después de la transformación del antiguo Ministerio de la Industria Básica con el objetivo principal de gestionar los problemas del sector en cuanto a petróleo, electricidad y minería, y de esta forma avanzar en la separación de las funciones estatales y empresariales.

La Unión Cuba-Petróleo (CUPET) es la organización estatal cubana encargada de satisfacer el suministro de combustibles y lubricantes al mercado nacional. Esta entidad esta altamente especializada y constituida por 41 empresas, de ellas 36 con capital nacional y 5 empresas mixtas. Las principales empresas del grupo son:

- i. Para la perforación y extracción de petróleo:
- ii. Empresa de Perforación y Extracción de Petróleo de Occidente.
- iii. Empresa de Perforación y Extracción de Petróleo de Centro.
- iv. Empresa de Perforación y Extracción de Petróleo de Majagua

Para la refinación:

- i. Empresa Refinería de Petróleo “Ñico López”
- ii. Empresa Refinería de Petróleo “Camilo Cienfuegos”
- iii. Empresa Refinería de Petróleo “Sergio Soto”
- iv. Empresa Refinería de Petróleo “Hermanos Díaz”

También cuenta con 13 comercializadoras en todo el país una en cada provincia excepto en Santi Spíritus que la Refinería “Sergio Soto” presta el servicio y Artemisa y Mayabeque que son atendidos por La Habana.

La importación de insumos, suministros y equipamiento tecnológico para satisfacer las demandas de la industria petrolera se lleva a cabo a través de la Empresa Importadora de Abastecimientos para el Petróleo ABAPET.

Las principales fuentes de energía primaria en la isla son el petróleo y el gas, de los cuales se produce cerca del 50% para el consumo interno. Sin embargo es un crudo de baja calidad que necesita mezclarse con otros más ligeros y se utiliza en parte para quemar y producir energía en las plantas termoeléctricas y otra parte, se procesa en la refinería de Cienfuegos, recuperada con la colaboración de la empresa mixta cubano-venezolana CUPET-PDVSA, con una capacidad de 65.000 barriles diarios y luego los productos se consumen internamente o se exportan a otros países del área.

Otro aspecto importante del sector es que Cuba importa 105.000 barriles/día de petróleo de Venezuela en condiciones preferenciales, que utiliza para completar sus necesidades de consumo y, el resto, lo procesa y reexporta a países del ALBA. Este factor hace que la isla sea muy vulnerable en materia energética, ya que la inestabilidad política de Venezuela puede hacer peligrar los acuerdos establecidos de intercambio de crudo por servicios profesionales.

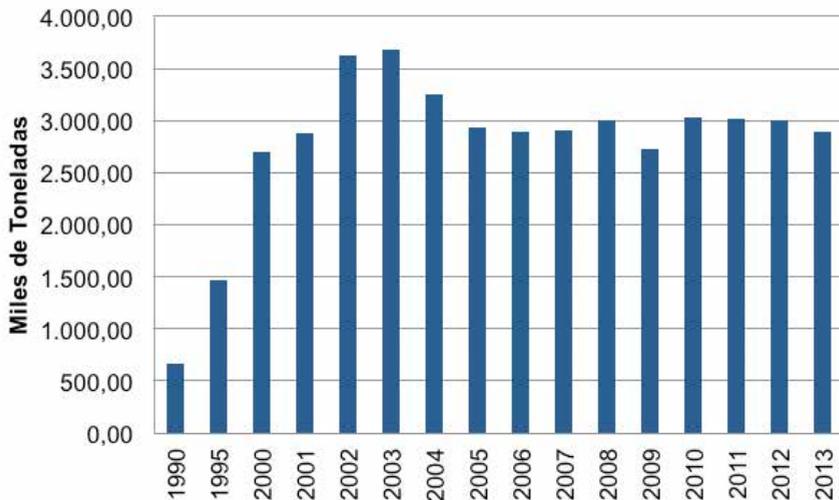
En la actualidad se trata de promover proyectos de obtención de energía a través del uso de la biomasa cañera (bagazo y residuos agrícolas - marabú) para la producción eléctrica, ya que, por cada tonelada de azúcar que se fabrica se acumula el equivalente a una tonelada de petróleo.

Tabla 3.14. Producción Nacional de Energía Primaria

Años	Petróleo	Gas Natural	Hidro-energía	Leña	Productos de Caña	Bagazo
	Mt	MMm3	GW.h	Mm3	Mt	Mt
1990	670,90	33,70	90,90	2.456,80	23.995,40	23.261,90
1995	1.470,80	17,30	74,40	2.543,70	10.790,30	10.208,10
2000	2.695,30	574,10	89,00	2.142,00	11.704,30	11.038,70
2001	2.885,50	594,60	75,00	1.963,40	12.182,00	11.599,00
2002	3.627,90	584,70	106,40	1.969,60	9.481,10	8.952,00
2003	3.679,80	658,00	127,70	1.828,30	8 095,7	7.100,70
2004	3.253,00	704,20	87,60	1.797,80	7.435,60	6.950,50
2005	2.935,10	743,30	67,70	1.818,50	5.111,50	4.787,30
2006	2.900,00	1.090,60	93,50	1.584,10	4.525,50	3.605,80
2007	2.905,00	1.217,90	121,40	1.413,40	4.388,90	3.415,10
2008	3.003,10	1.161,00	138,30	1.286,20	4.073,50	3.863,30
2009	2.731,30	1.155,30	150,80	1.742,60	4.028,20	3.719,00
2010	3.024,80	1.072,50	96,60	1.141,20	3.488,40	3.027,30
2011	3.011,70	1.019,80	99,20	1.305,30	4.257,90	3.949,60
2012	2.998,90	1.034,50	110,90	1.210,60	4.598,80	3.959,90
2013	2.897,10	1.066,00	127,30	1.383,80	4.392,30	3.637,10
2014	...	1.199,90	104,10	1.196,60	5.414,60	4.604,20

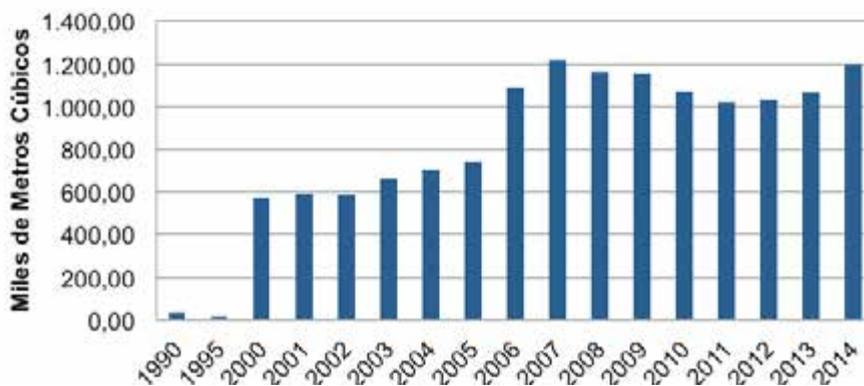
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Fig. 3.21. Producción Nacional de Petróleo



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.22. Producción Nacional de Gas Natural



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

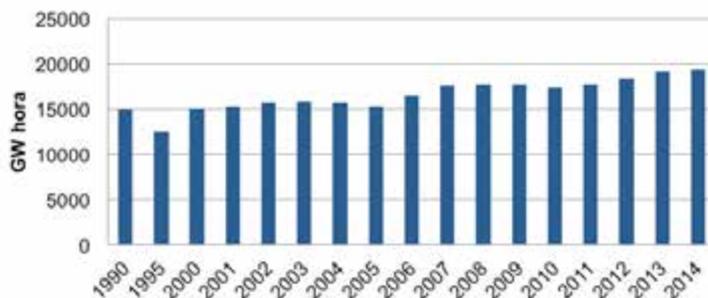
Tabla 3.15. Producción Nacional de Energía Secundaria

Años	Electricidad GW.h	Derivados del Petróleo Mt	Carbón Vegetal Mt	Alcohol Desnaturalizado Mhl	Gas Manufacturado MMm3
1990	15.024,7	6.832,8	70,8	1 068,3	154,5
1995	12.459,0	1.594,9	51,2	643,3	193,9
2000	15.032,2	2.284,8	62,1	619,7	176,8
2001	15.299,8	2.428,9	59,2	605,9	185,8
2002	15.698,8	1.840,2	54,2	593	180,5
2003	15.810,5	2.550,7	60,2	590,4	192,5
2004	15.633,7	2.207,1	61,2	598	195,5
2005	15.341,1	2.284,8	61,1	438,8	189,4
2006	16.468,4	2.175,8	58,5	304,6	198,8
2007	17.622,5	2.301,1	56	224,7	189
2008	17.681,3	5.193,7*	52,8	206	200,1
2009	17.727,1	5.185,5	73,4	197,2	200,2
2010	17.386,8	5.003,2	67,7	205,2	210,2
2011	17.759,4	4.869,5	53	196,2	218,7
2012	18.427,9	5.106,3	33,4	193,5	231
2013	19.156,4	5.137,6	113,2	191,2	235,8
2014	19.366,1	...	124,9	184,8	215,8

* A partir del año 2008 se incluye la producción de CUPET-PDVSA (Petróleo de Venezuela S.A).

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Fig. 3.23. Producción Nacional de Electricidad



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.16. Cantidad de Hidroeléctricas y Energía Generada por Años

Años	Hidroeléctricas en Explotación (Unidades)	Energía Generada (GW.h)
2000	161	111,4
2001	161	93,7
2002	169	133,0
2003	159	159,7
2004	157	109,4
2005	155	84,6
2006	180	108,8
2007	180	121,4
2008	180	138,3
2009	180	150,8
2010	180	96,6
2011	180	99,2
2012	180	110,9
2013	180	127,3

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Tabla 3.17. Producción de Derivados del Petróleo (miles de toneladas)

Productos	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Gas licuado de petróleo	56,1	46,2	59,4	50,3	41,5	73,7
Gasolina de motor (excluye aviación)	716,2	492,0	567,9	502,5	414,9	671,6
Queroseno	42,1	23,6	0,2	3,6	30,5	28,9
Turbocombustible	289,4	295,3	328,9	354,4	283,5	293,0
Combustible diesel	1.096,5	1.271,0	1.223,5	1.220,5	1.319,2	1.255,9
Fuel oil	2.667,8	2.629,3	2.435,9	2.321,9	2.520,4	2.352,3
Coque combustible	6,2	3,4	7,5	6,7	1,2	17,9
Gas combustible	18,1	27,9	31,4	34,0	18,4	30,3
Nafta industrial y Solventes	188,4	279,1	214,4	247,4	348,5	283,6
Nafta industrial	59,6	167,4	89,5	163,1	256,2	173,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	51,4	37,5	47,2	48,5	47,1	47,5
Aceites lubricantes bases *	2,5	2,0	1,6	2,6	2,8	1,3
Asfalto de petróleo	61,6	80,2	86,9	79,6	81,1	83,0

* No se incluye en el total de aceites y grasas lubricantes terminados por constituir materia prima en la producción de aceites lubricantes

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI)

Tabla 3.18. Origen del Petróleo (miles de toneladas)

Años	Producción	Importación
1990	670,9	6308,0
1995	1.470,8	1198,5
2000	2.695,3	1648,4
2001	2.885,5	1715,1
2002	3.627,9	1479,1
2003	3.679,8	2295,0
2004	3.253,0	1966,9
2005	2.935,1	2201,5
2006	2.900,0	2052,4
2007	2.905,0	2155,7
2008	3.003,1	4848,5
2009	2.731,3	5536,2
2010	3.024,8	5048,7
2011	3.011,7	4917,0
2012	2.998,9	4975,7
2013	2.897,1	4778,0

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.24. Origen de Petróleo

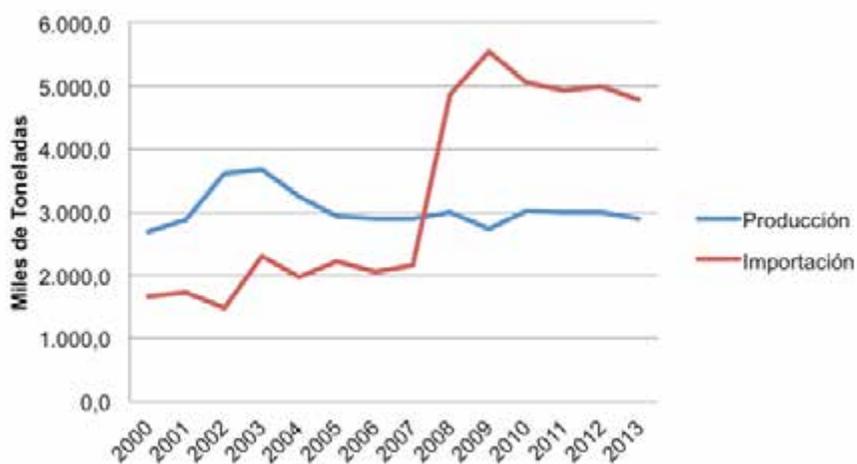
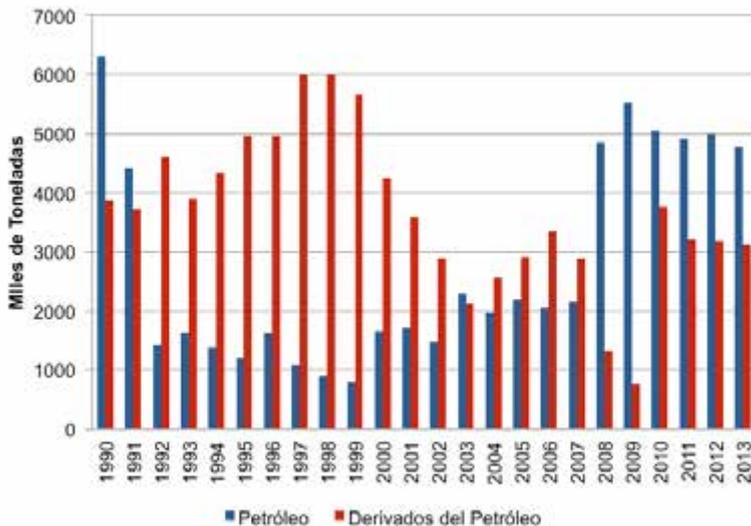


Tabla 3.19. Importaciones de Productos Energéticos (miles de toneladas)

Año	Primarios		Secundarios	
	Petróleo	Carbón Mineral	Derivados del Petróleo	Coque de Carbón
1990	6.308,0	153,0	3.883,9	63,9
1991	4.420,4	105,7	3.726,5	8,5
1992	1.411,2	47,2	4.596,5	19,9
1993	1.629,9	69,9	3.897,8	14,2
1994	1.385,7	86,8	4.327,0	20,7
1995	1.198,5	77,1	4.961,4	21,3
1996	1.635,8	1,1	4.958,8	16,1
1997	1.093,9	15,5	5.992,8	19,1
1998	898,6	19,2	5.994,7	21,7
1999	800,9	22,9	5.660,2	22,6
2000	1.648,4	21,7	4.246,0	19,2
2001	1.715,1	12,8	3.599,0	12,7
2002	1.479,1	26,2	2.897,5	14,3
2003	2.295,0	25,3	2.112,3	8,7
2004	1.966,9	23,6	2.571,9	12,0
2005	2.201,5	22,1	2.914,9	8,2
2006	2.052,4	0,2	3.343,7	9,9
2007	2.155,7	17,6	2.901,9	10,6
2008	4.848,5	23,9	1.328,6	10,7
2009	5.536,2	23,0	763,6	10,8
2010	5.048,7	22,8	3.771,5	6,5
2011	4.917,0	2,2	3.194,4	3,2
2012	4.975,7	4,4	3.186,5	1,9
2013	4.778,0	12,9	3.120,4	0,9

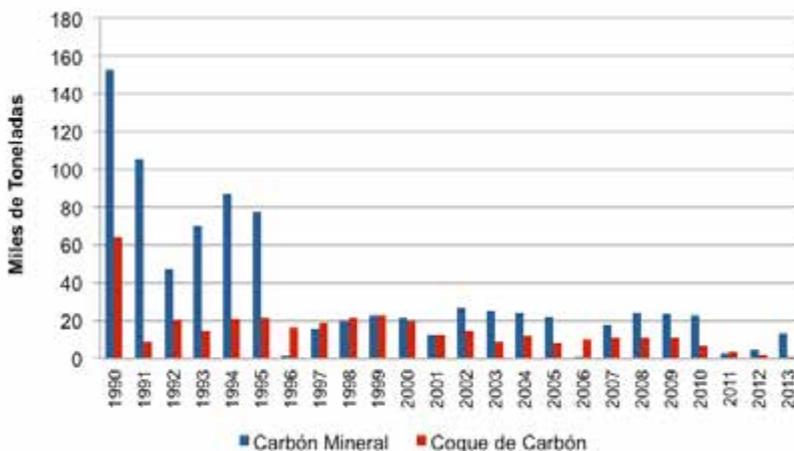
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.25. Importaciones de Petróleo



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.26. Importaciones de Carbón



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Oportunidades de Inversión en Petróleo

Exploración petrolera a riesgo y producción compartida en bloques de aguas someras del territorio nacional: este proyecto busca definir el potencial de gas y petróleo en determinadas áreas de aguas someras y en caso positivo explotar estos recursos. Son ocho bloques ubicados al norte de las provincias de Pinar del Río, Matanzas, Villa Clara, Sancti Spíritus, y al sur de Pinar del Río, Artemisa, Mayabeque, Matanzas, Ciego de Ávila, Camagüey y Granma.

Exploración petrolera a riesgo y producción compartida en bloques de zona económica de Cuba en el Golfo de México: este proyecto busca definir el potencial de gas y petróleo, y en caso positivo explotar estos recursos en la Zona Económica Especial que abarca 112.000 kilómetros cuadrados en aguas profundas del golfo al norte de las provincias de Pinar del Río, Artemisa, Mayabeque y Matanzas, en donde existe una disponibilidad de 52 bloques.

Exploración petrolera a riesgo y producción compartida en los bloques terrestres del territorio nacional: este proyecto busca definir el potencial de gas y petróleo en el área terrestre del territorio nacional y en caso positivo explotar estos recursos. En total existen 52 bloques disponibles en todo el país, exceptuando las zonas urbanas y alguna zonas de exclusión en áreas protegidas o reservadas para otros intereses.

Recuperación secundaria en yacimientos en explotación: este proyecto pretende incrementar el coeficiente de recuperación de las reservas de petróleo en determinados yacimientos y que no es posible extraer con los métodos convencionales. Los yacimientos abiertos en negociación disponibles están ubicados en Santa Cruz del Norte, provincia de Mayabeque y Varadero Este, provincia de La Habana.

Tabla 3.20. Oportunidades de Negocio del Sector Petróleo

Descripción	Proyectos (Bloques)	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Exploración petrolera a riesgo y producción compartida en bloques de aguas someras del territorio nacional	8	No disponible	Contrato de Asociación Económica Internacional
Exploración petrolera a riesgo y producción compartida en bloques de zona la económica de Cuba en el Golfo de México	52	No disponible	Contrato de Asociación Económica Internacional
Exploración petrolera a riesgo y producción compartida en los bloques terrestres del territorio nacional	25	No disponible	Contrato de Asociación Económica Internacional
Recuperación secundaria en yacimientos en explotación	1	No disponible	Contrato de Asociación Económica Internacional
Total	86	No disponible	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

Oportunidades de Inversión en Energía Renovable

Generación de energía eléctrica a partir de la biomasa forestal – Macurije: proyecto para la construcción y montaje de dos plantas (3MW y 7MW) de generación de electricidad, a partir de la biomasa forestal obtenida de residuos agroindustriales en los municipios de Guanés y Minas de Matambre en la provincia de Pinar del Río.

Bioeléctricas con capacidad de 50 MW: proyecto para generar vapor a alta presión y temperatura, utilizando para ello como combustible durante la zafra (150 días) el bagazo del central y otros 50 días más con biomasa comprada, convirtiéndolo en vapor tecnológico de calentamiento mediante cogeneración y el sobrante de electricidad que no utilice el central se entregara al sistema electro energético nacional; fuera de zafra, se podrán utilizar otras biomásas no cañeras.

Parques solares fotovoltaicos en la zona occidental proyecto para generar hasta 100MW de electricidad mediante la energía solar fotovoltaica como fuente renovable de energía en las provincias del occidente de la isla.

Parques solares fotovoltaicos en la Zona Especial de Mariel Instalación y operación de parques solares fotovoltaicos con capacidades entre 5 y 15 MWp. La energía entregada al Sistema Electroenergético Nacional será comprada en su totalidad por la Unión Eléctrica mediante un Contrato de Compraventa de energía. El monto de la inversión dependerá de la capacidad a instalar (Entre 1,5 y 2,0 millones de USD por MW de potencia instalada).

Proyecto de parque eólico en la península de Maisí, provincia de Guantánamo: este proyecto es para instalar una potencia de 174 MW desplegando 4 parques eólicos contiguos, desarrollando 2 de 51 MW cada uno, a partir de 200 m de la línea de costa y otros 2 de 36 MW cada uno, más al interior y detrás de los primeros. La electricidad generada se entrega por la Empresa en el punto de interconexión, al amparo de un Contrato de Compraventa de Energía suscrito con la UNE

Proyecto de parque eólico en el municipio de Banes, provincia de Holguín: este proyecto es para instalar una potencia total de 102 MW, desplegando dos parques eólicos contiguos, cada uno con potencia de 51 MW y 34 aerogeneradores con potencia unitaria de 1,5 MW y altura de buje de 70m o mayor. La electricidad generada se entrega por la Empresa en el punto de interconexión, al amparo de un Contrato de Compraventa de Energía suscrito con la UNE.

Proyecto de parque eólico en el municipio de Gibara, provincia de Holguín: este proyecto es para instalar una potencia total de 102 MW para generar electricidad mediante energía eólica como fuente renovable de energía.

Tabla 3.21. Oportunidades de Negocio del Sector Energía Renovable

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Generación De Energía Eléctrica A Partir De La Biomasa Forestal - Macurije	1	46,70	Empresa Mixta
Bioeléctricas Con Capacidad De 50 MW	16	90	Empresa Mixta
Parques Solares Fotovoltaicos En La Zona Occidental	1	10	Empresa De Capital Totalmente Extranjero
Parques Solares Fotovoltaicos En La Zona Especial De Mariel	1	-	Empresa De Capital Totalmente Extranjero
Proyecto De Parque Eólico En Maisí De 174 MW	1	286,50	Empresa De Capital Totalmente Extranjero
Proyecto De Parque Eólico En Banes De 102 MW	1	197,50	Empresa De Capital Totalmente Extranjero
Proyecto De Parque Eólico En Gibara De 51 MW	1	120,10	Empresa De Capital Totalmente Extranjero
Total	22	750,80	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

3.5 Sector Minero

El sector de la geología y la minería es gestionado en Cuba por dos empresas:

- Unión Geo minera (Grupo Empresarial GEOMINSAL): es la entidad estatal cubana encargada de desarrollar la prospección, exploración y explotación diversificada, racional y eficiente de los recursos minerales y la sal, así como los servicios técnicos a estas actividades, su comercialización en los mercados internos y externos de forma independiente y/o asociados a compañías extranjeras.

- Unión del Níquel: es la entidad estatal cubana encargada de la explotación y procesamiento del níquel y el cobalto a partir de minerales lateríticos, a través de una fuerte organización empresarial con más de 50 años de experiencia.

En la industria del níquel, por su parte, Cuba es hoy uno de los principales productores de este rubro, el cual tiene focalizado su desarrollo en Moa, provincia de Holguín. Sin embargo, se han identificado pequeños yacimientos en la provincia de Pinar del Río, en San Felipe y Pinares de Mayarí, también en Holguín, los cuales pueden ser propicios para la actividad inversionista.

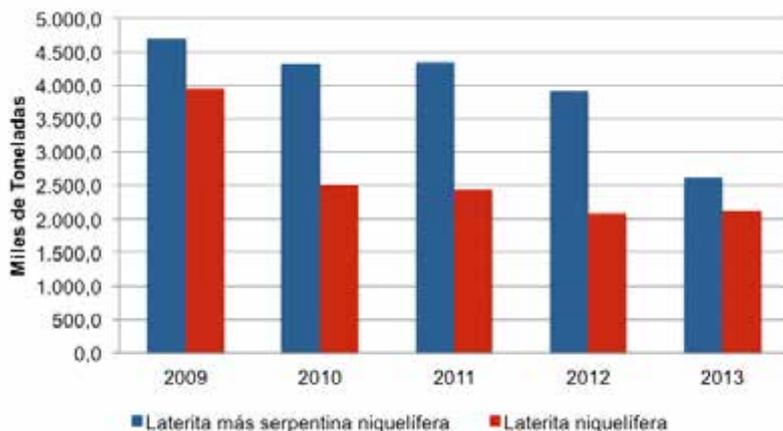
Además del níquel existe producción a pequeña escala de otros minerales como oro, plata, zinc y cromo. También existen reservas de mármol y zeolita. La exploración a riesgo es la forma típica de operación cuando una empresa extranjera quiere intervenir en el sector.

Tabla 3.22. Productos de Explotación Minera

Divisiones Y Productos	UM	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Extracción de petróleo crudo y de gas natural							
Gas natural	MMm3	1.155,3	1.072,5	1.019,8	1.034,5	1.066,0	1.199,9
Petróleo crudo (a)	Mt	2.731,3	3.024,8	3.011,7	2.998,9	2.897,1	...
Extracción y beneficio de mineral de níquel							
Laterita más serpentina níquelífera	Mt	4.699,2	4.328,8	4.348,4	3.921,2	2.624,3	...
Laterita níquelífera	Mt	3.949,0	2.511,0	2.442,8	2.084,1	2.124,6	...
Explotación de otras minas y canteras							
Arcilla para cemento	MMt	0,9	0,7	0,5	0,2	0,2	0,2
Arcilla para cerámica roja	Mt	68,6	146,3	64,4	89,6	187,4	114,4
Arcilla refractaria	Mt	18,3	-	-	-	-	-
Arena aluvial	Mm3	257,0	166,3	265,3	106,0	145,1	109,4
Arena sílice	Mm3	16,4	11,1	20,4	24,7	26,1	29,1
Bentonita	t	669,7	228,1	1 243,6	667,9	335,0	700,0
Caliza para industria del cemento	MMt	2,9	2,6	2,7	2,8	2,8	2,0
Caliza para industria química	Mt	1,9	0,4
Caolín	Mt	...	0,1	3,0	4,0	3,6	1,7
Cieno carbonatado	Mt	502,3	732,0	863,2	943,2	728,4	675,0
Feldespató	Mt	4,7	2,8	3,1	3,8	3,2	3,6
Fosforita	Mt	2,4	6,2	6,0	1,7	3,0	1,3
Margas para industria del cemento	MMt	0,2	0,2	0,2
Mármol	Mm3	5,2	4,3	6,7	7,8	9,6	10,7
Piedra de cantería	Mt	3,0	1,4	0,5	0,3	0,3	0,1
Piedra para relleno	Mt	198,6	84,4	413,9	100,4	70,5	4,6
Piedra para trituración	Mt	2.935,3	3.094,2	3.350,3	2.633,3	2.701,3	2.974,3
Sal en grano extracción	Mt	265,7	271,8	280,8	215,9	222,4	243,3
Tobas para cemento	Mt	62,1	72,3	96,5	256,0	278,9	126,8
Yeso	Mt	77,8	111,3	131,4	131,0	87,1	97,8
Zeolita	Mt	25,8	30,9	44,6	41,9	43,8	43,1

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.27. Extracción Mineral de Níquel



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Oportunidades de Inversión en Minería

Además de los proyectos del sector petrolero, la minería también ofrece oportunidades de inversión para las empresas en extranjeras que deseen participar en los siguientes proyectos:

Proyecto para la explotación del depósito de cobre “Hierro Mantua”: este proyecto tiene por objetivo la puesta en marcha de una operación minera y la correspondiente planta metalúrgica, para producir anualmente 18.000 toneladas de cobre, durante 12 años de operaciones. El depósito mineral se localiza a unos pocos kilómetros del pueblo de Mantua, provincia de

Pinar del Río, y requiere de una inversión inicial entre 11 y 12 millones de USD para el estudio de factibilidad.

Reconocimiento o investigaciones geológicas (prospección – exploración) a riesgo para metales preciosos (oro y plata), metales base (cobre, plomo, zinc) y otros minerales de interés: este proyecto pretende localizar depósitos minerales que resulten económicamente atractivos para la explotación, procesamiento, y comercialización. Para ello los prospectos se han definido para las siguientes regiones:

- La Región Cuba Central que abarca los territorios de las provincias de Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus y Ciego de Ávila.
- La Región Ciego-Camagüey-Tunas abarca parcialmente las provincias Ciego de Ávila, Camagüey y Las Tunas y es altamente favorable para la mineralización de oro y plata.
- Región de Holguín constituida por una apinada secuencia alóctona de rocas volcánico - sedimentarias y ofiolíticas.
- Región Macizo Sagua – Baracoa: constituida básicamente por los macizos ofiolíticos de Pinares de Mayari y Moa – Baracoa, así como la secuencia de rocas metamórficas de la Sierra del Purial.
- Región de La Sierra Maestra: Geológicamente esta región esta constituida principalmente por el Arco Volcánico Insular Paleógeno en el que se destacan numerosas estructuras vulcano-tectónicas, cuerpos intrusivos y sub volcánicos.
- Región Municipio Especial Isla de la Juventud: la mayor riqueza del territorio esta dada por los minerales técnicos (mármoles, micas, caolines, arena sílice, cianita, etc.).

Reconocimiento e investigaciones geológicas (prospección – exploración) a riesgo para minerales técnicos (micas y caolines) en varios prospectos ubicados en la Isla de la Juventud: Los prospectos de interés son los siguientes:

- Prospecto de micas “EL ALEMAN”, (0.46 km²), a unos 10 km de la ciudad de Nueva Gerona.

- Prospecto de micas “CIRO REDONDO”, (2.25 km²), a unos 15 km al W de la ciudad de Nueva Gerona.
- Prospecto de micas “EL BOBO”, (5.25 km²), a unos 10 km de la ciudad de Nueva Gerona.
- Prospecto de caolín “RIO CALLEJON”, (2.0 km²), a 18 km de la ciudad de Nueva Gerona y 2 km al del poblado de La Demajagua.
- Prospecto de caolín “SANTA BARBARA – BUENA VISTA”, (10.12 km²), a unos 25 km de la ciudad de Nueva Gerona y 3 – 4 km del poblado de La Demajagua.
- Prospecto de caolín “LA JUNGLA”, (1.14 km²), a unos 30 km de la ciudad de Nueva Gerona y 10 km del poblado de Santa Fe.
- Prospecto de caolín “KM 13”, (0.23 km²), a 13 km de la ciudad de Nueva Gerona por la autopista a Santa Fe.

Proyecto Colas Negras, provincia de Holguín: el objetivo es elaborar un Estudio de Factibilidad Técnico Económico sobre el aprovechamiento económico de las colas negras, con la opción de desarrollar una tecnología que permita comercializar algunos de los metales útiles contenidos en las mismas y evaluar como alternativa la exportación de las colas en su estado actual.

Proyecto Lateritas Nícaro, provincia de Holguín: proyecto para la obtención y comercialización de productos del níquel a partir de los minerales lateríticos remanentes no explotados en Nícaro, (Martí, Solibano, Ocuja, Luz Norte) e incorporándole a la base de estos recursos otros yacimientos cercanos (Micara, El Prado, La Buena).

Proyecto Colas Rojas, provincia de Holguín: el objetivo es el aprovechamiento económico de las colas rojas, a partir de la elaboración de un Estudio de Factibilidad Técnico Económico y evaluar como alternativa, la exportación de las colas en su estado actual.

Proyecto Cajálbana, provincia Pinar del Río: en esta zona están depositados unos 51 millones de toneladas de mineral laterítico de níquel y cobalto que pueden ser procesados para obtener productos de níquel y cobalto comercializables. El proyecto tiene por objetivos realizar los estudios para el desarrollo y futura explotación del yacimiento, que comprenden los trabajos de investigación geológica, el desarrollo de la tecnología, la elaboración de la ingeniería básica y el Estudio de Factibilidad Técnico Económico.

Proyecto San Felipe, provincia de Camagüey: en esta zona están depositados unos 300 millones de toneladas de mineral laterítico de níquel y cobalto que pueden ser procesados para obtener productos de níquel y cobalto comercializables. El proyecto tiene por objetivos realizar los estudios para el desarrollo y futura explotación del yacimiento, que comprenden los trabajos de investigación geológica, el desarrollo de la tecnología, la elaboración de la ingeniería básica y el Estudio de Factibilidad Técnico Económico.

Proyecto Pinares Oeste, provincia de Holguín: en esta zona están depositados unos 190 millones de toneladas de mineral laterítico de níquel y cobalto que pueden ser procesados para obtener productos de níquel y cobalto comercializables. El proyecto tiene por objetivo realizar los estudios para el desarrollo y futura explotación del yacimiento, que comprende los trabajos de investigación geológica, el desarrollo de la tecnología, la elaboración de la ingeniería básica y el Estudio de Factibilidad Técnico Económico.

Reparación y mantenimiento del equipo minero, provincia de Holguín: este proyecto pretende brindar servicios de reparación y reconstrucción de equipos pesados mineros y sus agregados, de mantenimiento y reparación general de equipos de transporte pesado, así como de equipos de transporte en sentido general, de suministros de piezas de repuesto, de asistencia técnica, de servicios de pre y post venta y otros servicios asociados que garanticen la explotación de ese equipamiento.

Tabla 3.23. Oportunidades de Negocio del Sector Minero

Descripción	Proyec- tos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Explotación, procesamiento y comercialización de los productos obtenidos del yacimiento de cobre “Hierro Mantua”	1	-	Empresa mixta
Proyectos en fase de reconocimiento e investigación geológica para metales preciosos (oro y plata), metales base (cobre, plomo, zinc) y otros minerales	5	-	Contrato de Asociación Económica Internacional - Empresa mixta
Investigaciones geológicas a riesgo para el prospecto de Wolframio “Lela” en la Isla de la Juventud	1	6,8	Contrato de Asociación Económica Internacional
Reconocimiento e investigaciones geológicas (prospección – exploración) a riesgo para minerales técnicos (micas y caolines) en varios prospectos ubicados en la Isla de la Juventud	1	5,3	Contrato de Asociación Económica Internacional - Empresa mixta
Proyecto Colas Negras, provincia de Holguín	1	9	Contrato de Asociación Económica Internacional - Empresa mixta
Proyecto Lateritas Nícaro, provincia de Holguín	1	12	Contrato de Asociación Económica Internacional - Empresa mixta
Proyecto Colas Rojas, provincia de Holguín	1	15	Contrato de Asociación Económica Internacional - Empresa mixta
Proyecto Cajálbana (níquel y cobalto) en la provincia de Pinar del Río	1	500 - 700	Contrato de Asociación Económica Internacional - Empresa mixta
Proyecto San Felipe (níquel y cobalto) en la provincia Camagüey	1	4000 - 4500	Contrato de Asociación Económica Internacional - Empresa mixta
Proyecto Pinares Oeste, provincia de Holguín	1	3000 - 3500	Contrato de Asociación Económica Internacional
Reparación y mantenimiento del equipo minero, provincia de Holguín	1	1,4	Empresa mixta
Total	15		

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

3.6 Construcción e Inversiones

El Ministerio de la Construcción es el organismo rector de la política de desarrollo de los servicios de diseño, ingeniería y construcción, producción de materiales de construcción y del sistema de la vivienda en Cuba, además de dirigir, ejecutar en lo que le compete y controlar la política del Estado en cuanto a las investigaciones ingeniero-geológicas aplicadas a la construcción; la elaboración de los diseños para las actividades de construcción y montaje; la construcción civil y el montaje industrial; el mantenimiento y la rehabilitación de la vivienda, las urbanizaciones; el mantenimiento constructivo; la explotación de las obras de interés estatal, civiles, industriales, viales, atraques y dragado; la fabricación industrial de hormigones hidráulicos y asfálticos y elementos de hormigón; instrumentar las medidas para controlar la aplicación de la Ley General de la Vivienda, el Fondo de la Vivienda, dictando o promoviendo las regulaciones necesarias al respecto; la producción y comercialización de materiales y productos de la construcción, excepto el cemento.

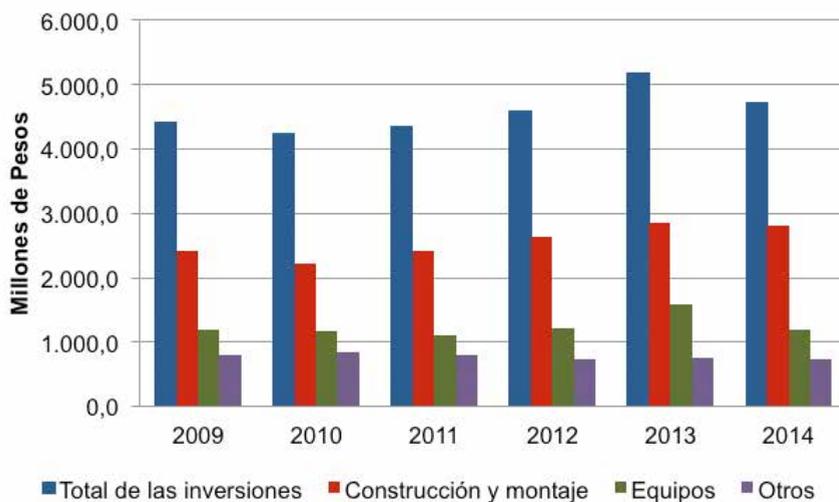
El sector de la construcción en la década de los años noventa de los de mayor crecimiento, principalmente por los proyectos enfocados a la infraestructura de los sectores de salud, educación, vivienda y principalmente el turismo con la construcción de hoteles. Sin embargo en la década del 2.000 prácticamente se paralizó la construcción de viviendas y se redujo significativamente la construcción de hoteles produciendo una gran caída de las inversiones. A partir del 2005, el sector se recuperó parcialmente, principalmente gracias al programa de la “batalla de ideas”, relacionado con la construcción social (escuelas, hospitales), y al incremento de la construcción turística. En el período 2010 – 2013, aunque en el 2014 experimentó un decrecimiento del 8.9% con respecto al 2013. Este sector es también uno de los mayores importadores de Cuba, ya que la producción nacional de materiales y equipamiento para la construcción es escasa

Tabla 3.24. Volumen de Inversiones por Componentes (millones de pesos)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Construcción y montaje	2.421,3	2.217,2	2.424,5	2.637,9	2.853,7	2.802,3
Equipos	1.193,9	1.180,7	1.113,6	1.218,9	1.592,2	1.200,0
Nacionales	549,1	492,6	494,0	374,6	484,9	563,0
Importados	644,8	688,1	619,6	844,3	1.107,3	637,0
Otros	799,1	848,4	803,0	743,1	745,5	726,6
De ello: Proyectos	152,7	175,8	246,3	224,9	248,9	215,3
Total de las inversiones	4.414,3	4.246,3	4.341,1	4.599,9	5.191,4	4.728,9

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.28. Inversiones por Componentes



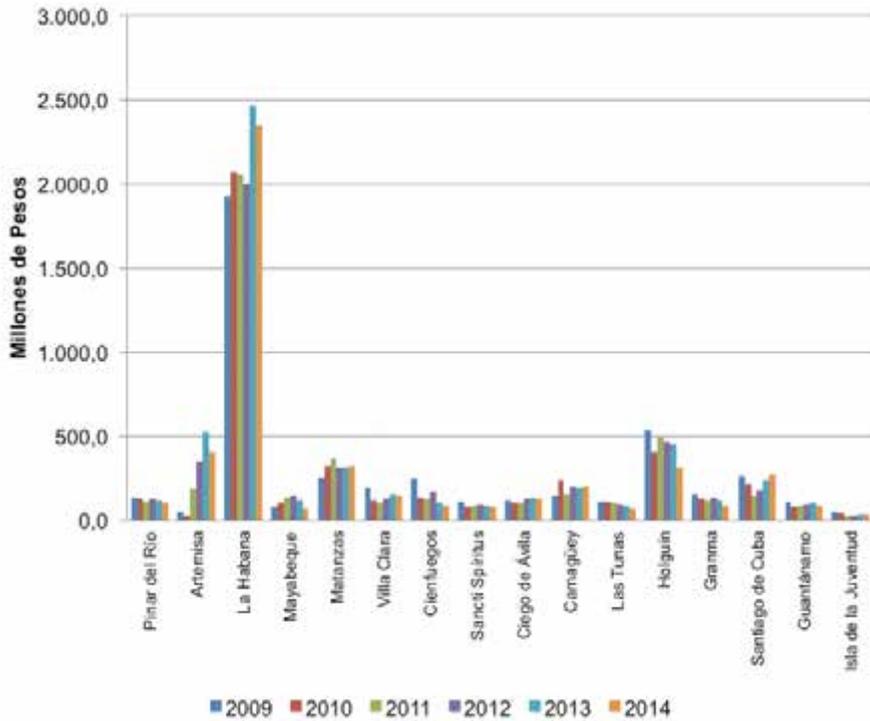
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.25. Volumen de Inversiones por Provincias (millones de pesos)

Provincia	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Pinar del Río	131,7	124,3	107,8	122,8	111,7	101,5
Artemisa	42,8	24,4	180,5	350,1	525,8	405,8
La Habana	1.921,2	2.066,0	2.050,2	1.989,9	2.462,1	2.351,6
Mayabeque	74,2	97,0	130,2	143,1	117,2	71,1
Matanzas	249,6	315,5	366,4	313,1	312,9	321,5
Villa Clara	191,8	113,9	97,8	125,5	152,1	146,1
Cienfuegos	241,1	130,6	120,3	166,2	100,3	85,8
Sancti Spíritus	107,4	76,5	80,7	89,9	82,8	75,2
Ciego de Ávila	117,2	97,8	97,0	125,0	128,7	122,1
Camagüey	148,0	237,2	155,6	198,3	192,0	201,2
Las Tunas	103,3	105,3	96,2	94,4	83,9	69,0
Holguín	528,8	403,9	494,1	465,8	444,1	315,0
Granma	151,6	122,3	115,1	126,1	117,3	87,8
Santiago de Cuba	258,9	212,4	142,7	172,5	232,4	263,1
Guantánamo	103,2	78,8	80,6	90,9	96,7	81,2
Isla de la Juventud	43,5	40,5	26,0	26,2	31,3	30,8
Total de las inversiones	4414,3	4246,4	4341,2	4599,8	5191,3	4728,8

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.29. Inversiones por Provincias



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.26. Volumen de Inversiones por Clase de Actividad Económica
(millones de pesos)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	330,3	291,0	290,5	306,7	411,1	393,5
Explotación de minas y canteras	413,8	498,6	337,6	225,2	209,5	244,8
Industria azucarera	91,4	61,0	85,0	131,1	172,4	129,2
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	397,1	315,5	328,9	305,1	277,9	255,2
Suministro de electricidad, gas y agua	728,9	610,0	435,0	725,1	773,1	613,0
Construcción	305,7	901,8	774,0	676,8	493,1	772,6
Comercio, reparación de efectos personales	108,3	69,7	98,2	121,1	108,8	152,1
Hoteles y restaurantes	439,6	519,8	575,7	603,3	802,6	136,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	341,0	268,9	308,6	522,2	711,5	321,3
Intermediación financiera	8,5	4,4	6,9	7,6	12,0	5,7
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	159,6	241,9	423,9	377,8	465,2	1032,2
Administración pública, defensa, seguridad social	628,8	270,4	416,2	371,4	458,3	394,8
Investigación y desarrollo	25,1	8,0	49,7	26,5	39,9	33,5
Educación	201,4	61,8	38,4	36,0	57,5	58,7
Salud pública y asistencia social	155,7	65,6	89,1	71,9	101,6	103,0
Cultura y deporte	37,8	28,2	46,6	44,6	54,5	52,7
Otras act. de servicios comunales de asociaciones y personales	41,3	29,7	36,8	47,5	42,4	30,1
Total de las inversiones	4414,3	4246,3	4341,1	4599,9	5191,4	4729,0

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.30. Volumen de Inversiones por Actividad Económica



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Oportunidades de Inversión en el Sector de la Construcción

Producción de láminas lisas: el proyecto consiste en la instalación de líneas de producción de paneles ligeros a partir de fibrocemento para muros exteriores, interiores, entre pisos y cubiertas en la empresa Perdurit, ubicada en Las Cañas, provincia de Artemisa bajo la modalidad de empresa mixta.

Modernización de sistemas ingenieriles para construcción y montaje: este proyecto busca mejorar los servicios de construcción, instalación y montaje especializado para el acondicionamiento, terminación,

reparación y mantenimiento de nuevas obras, edificaciones e instalaciones, así como la elaboración de proyectos de dichas actividades. Las inversiones se requieren para: sistema de moldes deslizantes; sistema de reparación, demolición, mantenimiento y construcción de chimeneas; sistema de reparación y mantenimiento de fachadas de edificios altos; sistema de reparación y mantenimiento de puentes.

Construcción de instalación hotelera de 400 habitaciones “Hotel Meliá Trinidad”: proyecto para la construcción y equipamiento de un hotel de playa, categoría cuatro estrellas, con capacidad de 400 habitaciones en municipio de Trinidad, provincia Sancti Spiritus.

Construcción del hotel “Iberostar Ancón” proyecto para la construcción de un hotel cinco estrellas de 409 habitaciones, en un área de 41,6 Mm² con bloques habitacionales, con una densidad de 33 habitaciones / ha., en municipio de Trinidad, provincia Sancti Spiritus.

Construcción del complejo turístico inmobiliario de golf “Carbonera Golf & Country Club”: este proyecto ubicado en el Municipio Cárdenas, provincia Matanzas incluye: un campo de golf de 18 hoyos, un campo de prácticas, casa club de golf, hotel boutique 5 estrellas de 100 habitaciones, spa de alto estándar, casa campestre, plaza comercial y entrada principal, playa artificial con su casa club y un paseo de costa, club de tenis especial y parques comunitarios, áreas de mantenimiento y planta de tratamiento de residuales, redes y viales. Además se incluye la construcción de un desarrollo inmobiliario con 201 alojamientos en villas, y 799 alojamientos en condominios. Se prevé que el proceso inversionista tenga una duración estimada de más de 6 años.

Construcción del complejo turístico inmobiliario de golf “Bello monte”: este proyecto ubicado en el Municipio La Habana del Este, provincia de La Habana incluye: dos Campos de Golf de 18 hoyos, un Campo de Prácticas, Casa Club de Golf, dos hoteles de 100 habitacio-

nes, spa de alto estándar, áreas comerciales, áreas de mantenimiento, planta de tratamiento de residuales, áreas naturales; redes, viales y caminos, obras de infraestructura. Además se incluye la construcción de un desarrollo inmobiliario con la construcción de 400 alojamientos en Villas y 784 apartamentos. Se prevé que el proceso inversionista tenga una duración estimada de más de 6 años.

Producción de carpintería en blanco, estructura de techos y pisos en madera: este proyecto ubicado en el municipio Boyeros, provincia La Habana es para montar una planta, con una línea de producción de marcos, puertas y ventanas en madera usando materiales alternativos y otra línea para producir elementos de madera laminar encolada, muy utilizada en estructuras de techos, pisos entre otros. Se prevé además, el montaje de una planta de tratamiento de madera y secaderos, para ofrecer servicios a clientes nacionales.

Incremento de las potencialidades en el mármol: instalar una nueva línea de planchas en mármoles en el occidente del país (Pinar del Río y Artemisa). Potenciar, diversificar y comercializar las producciones de piedra jaimanitas, mármol negro cabaña y piedra capellanía. Producir granulado de mármol facilitando recuperar residuos sólidos para la producción de nuevos productos y beneficiar el medio ambiente.

Modernización y ampliación de producción de muebles sanitarios en Holguín: se prevé la introducción de tecnología más avanzada en la conformación del sanitario con el vaciado a alta presión para el incremento de la capacidad productiva de la fábrica de 30 mil juegos sanitarios anuales a 100 mil juegos, con un incremento de la calidad del producto hasta el 85 % de la producción. La fuerza de trabajo con experiencia en la cerámica se distingue como la mayor fortaleza del proyecto.

Reconversión de la planta de azulejos de Holguín a mono cocción porosa: este proyecto permitirá el cambio del método de producción

de azulejos de bi-cocción rápida a mono cocción porosa, pasando de 1.600 m²/día a 4.550 m²/día, a partir de la utilización de los dos hornos existentes para la producción de azulejos en mono cocción porosa. Se prevé la adquisición de equipamiento tecnológico novedoso y de una línea de esmaltado y mejoramiento de la existente con máquinas seri-gráficas para añadir valor al producto terminado.

Producción de cerámica de San José: modernización de la planta de recubrimientos cerámicos ubicada en el municipio San José, provincia Mayabeque. con vista a elevar su capacidad productiva. Así como elevar la diversificación de la producción y aumento de la calidad de las producciones.

Producción de muebles sanitarios en San José: remodelación y modernización de la planta existente de muebles sanitarios en el municipio San José, provincia Mayabeque, con el objetivo de alcanzar las capacidades productivas de diseño, mediante la modernización y la administración de las instalaciones con el objetivo de lograr 150 mil piezas sanitarias, asegurando la introducción de nuevos diseños con mejores prestaciones.

Producción de pavimentos cerámicos: alcanzar las capacidades productivas de diseño de la planta de Santa Cruz, provincia de Mayabeque en la producción de pavimento cerámico. Esta planta inició sus producciones en el año 2008, con una capacidad de diseño de 3.100.000 m², siendo la única que produce este tipo de producto en el país y además es la única del ramo que utiliza como portador energético en la cocción del producto el gas natural, debido a su ubicación muy próxima a los yacimientos de petróleo de la zona.

Producción de elementos de yeso en Canasí: instalación de líneas de producción de paneles ligeros a base de yeso, del sistema drywall, pastas y masillas de yeso. La planta se construirá en las inmediaciones de la actual cantera de yeso en explotación en el poblado de Canasí,

provincia de Matanzas, con las ventajas de disponer de un yacimiento de excelente calidad y altas reservas estudiadas, estar cerca del puerto y cerca también de yacimientos de gas.

Tabla 3.27. Oportunidades de Negocio del Sector de la Construcción

Descripción	Pro- yectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Producción de láminas lisas	1	18	Empresa mixta
Modernización de sistemas ingenieriles para construcción y montaje	1	15,5	Contrato de Asociación Económica Internacional
Construcción de instalación hotelera de 400 habitaciones “Hotel Meliá Trinidad”	1		Contrato de Asociación Económica Internacional
Construcción del hotel “Iberostar Ancón”	1		Contrato de Asociación Económica Internacional
Construcción del complejo turístico inmobiliario de golf “Carbonera Golf & Country Club”	1		Contrato de Asociación Económica Internacional
Construcción del complejo turístico inmobiliario de golf “Bellomonte”	1		Contrato de Asociación Económica Internacional
Producción de carpintería en blanco, estructura de techos y pisos en madera	1	6,5	Contrato de Asociación Económica Internacional
Incremento de las potencialidades en el mármol	1	5	Empresa mixta
Modernización y ampliación de producción de muebles sanitarios en Holguín	1	12	Empresa mixta
Reconversión de la planta de azulejos de Holguín a mono cocción porosa	1	4,2	Empresa mixta
Producción de cerámica de San José	1	3,5	Contrato de Asociación Económica Internacional
Producción de muebles sanitarios en San José	1	1,5	Contrato de Asociación Económica Internacional
Producción de pavimentos cerámicos	1	3	Empresa mixta
Producción de elementos de yeso en Canasí	1	30	Empresa mixta
Total	14		

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

3.7 Sector Industrial

El Sector industrial es una de los más descapitalizados del país. Como parte del reordenamiento institucional que lleva a cabo en el país, en Septiembre de 2012, mediante el Decreto Ley 299, se implementó la extinción de los Ministerios de la Industrias Ligera y Sideromecánica y, en paralelo, la creación nuevamente del Ministerio de Industrias (MINDUS), cuya misión principal es proponer, dirigir y controlar, la ejecución de las políticas y estrategias para el desarrollo industrial del país. Dentro de las principales actividades, se encuentran:

- Siderúrgica, mecánica
- Textil, tenería, calzado y talabartería
- Productoras de papel, cartón, cartulina y su conversión
- Poligráfica
- Transformativa del plástico, vidrio, jabonería, perfumería, pinturas y barnices, neumáticos
- Envases y embalajes
- Muebles
- Reciclaje
- Otras que en su momento se determine

Además, desde el nuevo Ministerio se atiende a cuatro Organizaciones Superiores de Dirección constituidas para conducir el sistema empresarial en el proceso de implementación de las políticas que se aprueben, en las siguientes ramas:

- Grupo Empresarial de la Industria Ligera
- Grupo Empresarial de la Industria Sidero-Mecánica

- Grupo Empresarial de la Industria Química
- Grupo Empresarial de la Industria Electrónica

A lo anterior se suma la subordinación de la Oficina Nacional de Diseño (ONDI).

Todas estas entidades, se complementan entre sí, y forman un entramado industrial que requiere redimensionarse, organizarse y proyectar el crecimiento sostenible que necesita la economía cubana.

Desde el Ministerio de Industrias se han definido las siguiente líneas de producciones que constituyen intereses de desarrollo por parte del sistema empresarial:

- Estructuras metálicas ligeras y pesadas.
- Conductores eléctricos y telefónicos.
- Herrajes sanitarios económicos y de lujo.
- Climatizadoras, enfriadoras y aires acondicionados.
- Tubos de acero con costura.
- Acumuladores de plomo.
- Estantes de metal.
- Interruptores, tomacorrientes y demás elementos de bajo voltaje.
- Partes, piezas y agregados automotrices.
- Ensamblaje de autos ligeros y motos (de combustión y eléctricas).
- Elevadores y escaleras mecánicas.
- Tornillos y tuercas.
- Pinturas.
- Electrodomésticos (lavadoras, hornos microondas, refrigeradores y congeladores, ollas eléctricas, cafeteras, ventiladores, otros).

- Cocinas (gas, eléctricas, vitro-cerámicas, otras).
- Menajes de cocinas.
- Vajillas (desechables, plásticas, vidrio, cerámicas, otras)
- Fregaderos (normalizados).
- Cubertería diversa.
- Motores eléctricos de uso industrial y domésticos.
- Bombas de agua de diverso caudal.
- Calzado de uso comercial y de trabajo.
- Envases y embalajes (papel y cartón, plástico, vidrio, aluminio, película flexible, pallets, otros).
- Mobiliario diverso.
- Productos de aseo, higiene, limpieza y cosméticos.
- Almohadilla y protectores sanitarios.
- Pañales desechables.
- Frazada de piso.
- Confecciones diversas (comercial y de trabajo).
- Neumáticos.
- Andamios, puntales, winches y otros.
- Papel Tissue.
- Bulbos y ampollitas de vidrio.
- Sacos de malla.
- Moldes y troqueles.
- Teléfonos (celulares, inalámbricos y otros).
- Computadoras.
- Tabletas electrónicas.
- Memorias de almacenamiento externo de datos.

- Lámparas y luminarias de uso industrial y domésticos de diferentes tecnologías.

Es importante destacar que se han aprobado varias políticas sectoriales entre las que se pueden citar: las de reciclaje, envases y embalaje que afecta al todo el sistema productivo del país; se separaron la industria electrónica y la de los software fruto de una reestructuración llevada a cabo en el Ministerio de las Comunicaciones; se crearon las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial que agrupa actividades antes controladas por Ministerios y que actúan como holdings, como es el caso de la OSDE BioCubaFarma que integra el sector de la biotecnología con el de los medicamentos, o AZCUBA que tiene como tarea el desarrollo de la Industria Azucarera. Estas OSDEs buscan favorecer la actividad empresarial estatal.

A continuación se muestran el comportamiento de algunos productos del sector industrial cubano en los últimos años:

Tabla 3.28. Elaboración de Bebidas (Miles de Hectolitros Mhl)

Productos	2010	2011	2012	2013	2014
Alcohol desnaturalizado (F-5)	205,2	196,2	193,5	191,2	184,8
Alcohol absoluto 99.5°	0,8	1,3	1,1	-	1,1
Alcohol natural etílico fino 96°	514,6	537,1	598,4	491,1	466,2
Alcohol natural etílico técnico "A" 95°	59,5	77,8	365,5	728,9	721,0
Alcohol natural etílico técnico "B" 93°	590,2	659,3	588,2	439,0	475,5
Alcohol a 100°	736,5	971,6	986,8	1.259,5	1.264,5
Bebidas alcohólicas (excluye vinos)	1.102,8	1.118,4	1.155,3	1.233,3	1.203,2
Ron total	1.001,2	1.049,4	1.056,1	1.138,5	1.063,5
Vinos	107,6	113,9	124,0	116,2	120,8
Cerveza	2.586,3	2.589,0	2.533,0	2.600,5	2.570,7
Malta	135,0	133,5	142,3	119,1	116,7
Refrescos	3.669,9	3.781,3	3.773,1	3.856,8	3.784,0
Aguas minerales	339,1	396,2	479,5	537,4	557,4

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.29. Elaboración de Productos de Tabaco (millones de unidades)

Productos	2010	2011	2012	2013	2014
Tabaco torcido	376,4	391,9	391,7	411,4	426,2
Tabaco torcido consumo nacional	297,1	309,1	309,8	326,4	335,2
Tabaco torcido exportación	79,3	82,8	81,9	85,0	91,0
Cigarrillos	13.061,1	12.978,2	13.039,4	12.596,6	14.254,3
De tabaco negro	12.107,1	12.164,8	12.252,6	11.861,3	13.388,0
De tabaco rubio	954,0	813,4	786,8	735,3	866,3

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.30. Fabricación de Prendas de Vestir (millones de unidades)

Productos	2010	2011	2012	2013	2014
Ropa interior (excluye medias)	5	4,9	4,2	3,8	4,9
Ropa exterior	13	17,3	14,8	14,4	13,7
De ello: Blusas y blusones	1,3	1,3	1,3	2,6	1,8
Camisas	3,3	3,7	3,6	4,3	3,6
Pantalones	3,7	3,6	3,7	3,3	3,3
Sayas	1	1,1	1,1	1,3	1,7

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.31. Fabricación de Fertilizantes y Compuestos de Nitrógeno (miles de toneladas)

Productos	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nitrato de amonio	27,2	36,0	45,2	59,2	63,7	56,6
Fertilizantes completos	9,3	22,0	39,8	30,4	21,8	32,1
De ello: Mezclados	2,1	5,4	1,2	25,1	21,8	32,1
Granulados	7,2	16,6	38,6	5,2	-	-

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.32. Fabricación de Neumáticos (miles de unidades)

Productos	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Neumáticos nuevos	42,8	57,4	58,3	49,3	54,1	39,3
Para automóviles	1,0	0,1	0,5	1,4	1,7	-
Para transporte	15,2	21,9	22,4	18,7	25,9	10,8
Para equipos agrícolas	26,6	35,4	35,4	29,2	26,5	28,5
Neumáticos recapados	56,9	90,2	111,1	119,4	132,1	146,2

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Si se lleva a cabo un análisis de la producción industrial nacional nos encontramos con que los peores niveles de desempeño se corresponden con ramas clasificadas como de alta y media alta tecnología, donde en estos últimos veinte años se ha concentrado el progreso técnico en el mundo.

Dentro de los sectores productivos del país evidencian un mayor dinamismo la industria manufacturera y la minería, aunque debe destacarse el importante repunte de la actividad de la construcción en el último año.

La Nueva Ley de Inversión Extranjera busca potenciar el desarrollo industrial del país, específicamente en los 11 Sectores claves definidos en el capítulo anterior. Además se hace un llamado a la diversificación de la matriz energética, al cambio tecnológico, la creación de infraestructura, así como a la promoción de las exportaciones y al completamiento de las cadenas productivas, lo que refuerza la intencionalidad por parte del Estado de desarrollar el Sector Industrial.

Oportunidades de Inversión en Sectores Industriales

Industria Sidero-Mecánica y el Reciclaje

Sistema integrado de gestión de residuos sólidos urbanos: el objetivo principal del proyecto es la reducción gradual hasta sus niveles mínimos, del volumen total de residuos generados que hoy se envían a vertederos o rellenos sanitarios, evitando un impacto negativo al medio ambiente y la salud humana, mediante un sistema que involucre todas las etapas del proceso, comenzando por su correcta selección, recogida, tratamiento, reciclaje y valorización energética para generar electricidad, calor y producir abono orgánico, enviando a los rellenos sanitarios sólo los residuos no reciclables inertes sin posibilidades de valorización, aunque en etapas posteriores pudieran estudiarse algunos usos de esta fracción inerte. Se comenzará en la zona occidental, en específico en la provincia La Habana ya que los niveles de generación por tipo de residuo se estiman en 2.585 toneladas diarias. Se prevé su ampliación como primera prioridad con la ubicación de plantas similares en la zona central y oriental.

Producción y comercialización de baterías de autos, ups, y otros surtidos: proyecto para ampliar las capacidades productivas de baterías en al menos 300 mil unidades equivalentes anuales, mediante la modernización de la instalación existente, potenciando la sustitución de importaciones.

Producción y comercialización de productos largos de aceros inoxidable y aleados: proyecto para crear capacidades productivas de productos largos de aceros inoxidable y aleados, dirigido fundamentalmente a la exportación, hasta una capacidad nominal de 180 mil toneladas anuales, mediante la modernización y ampliación del equipamiento en la acería Acinox Tunas y la instalación de un nuevo laminador.

Tabla 3.33. Oportunidades de Negocio en la Industria
Sidero-Mecánica y el Reciclaje

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Sistema integrado de gestión de residuos sólidos urbanos	1	1.000	Empresa mixta
Producción y comercialización de baterías de autos, ups, y otros surtidos	1	13,8	Empresa mixta
Producción y comercialización de productos largos de aceros inoxidable y aleados	1	230	Empresa mixta
Total	3	1.243,80	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

Industria Electrónica, Informática y Comunicaciones

Producción y comercialización de productos y servicios de soluciones informáticas: proyecto para producir y comercializar productos y servicios de Soluciones informáticas (PC Estándar de Escritorio, Sistemas de Máquinas Sin Disco MSD, Tablets PC, Laptop y Mini Laptop). El objetivo del proyecto es cubrir la creciente demanda del mercado interno de soluciones informáticas, sustituir importaciones de equipos informáticos con el respaldo de partes y piezas para brindar servicios de garantía y postventa, incluyendo software y aplicaciones de producción nacional. La demanda anual estimada es de 75.000 computadoras, alcanzando la cifra de un millón aproximadamente en 10 años, siendo los clientes fundamentales los hoteles, tiendas, comercializadoras, universidades, escuelas, entidades estatales, el sector no estatal y nuevas inversiones que desarrolla el país.

Producción y comercialización de teléfonos fijos y celulares inteligentes: proyecto para producir y comercializar teléfonos residenciales fijos básicos y una gama con prestaciones adicionales y teléfonos celu-

lares inteligentes. El objetivo del proyecto es cubrir el déficit actual de la demanda del mercado interno de teléfonos residenciales fijos y satisfacer la demanda nacional de teléfonos celulares inteligentes, creando un producto nacional que permita sustituir importaciones incluyendo software y aplicaciones de producción nacional.

Tabla 3.34. Oportunidades de Negocio en la Industria Electrónica, Informática y Comunicaciones

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Producción y comercialización de productos y servicios de soluciones informáticas	1	-	Empresa mixta
Producción y comercialización de teléfonos fijos y celulares inteligentes	1	7,2	Empresa mixta
Total	2		

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

Industria Ligera

Producción y comercialización de sacos de malla: proyecto para destinar la mayor parte de la producción de sacos al mercado nacional fundamentalmente para el envase de productos agrícolas. Mediante la adquisición de equipos tecnológicos asociados a los procesos productivos, propiciando la sustitución de importaciones. La demanda actual de la industria nacional teniendo en cuenta las empresas estatales del Ministerio de la Agricultura, es de 10 millones de sacos para el envase de productos agrícolas, sin considerar la demanda creciente de un nuevo sector de mercado no estatal.

Producción y comercialización de material flexible impreso: proyecto para la producción de material flexible impreso, adquirir tec-

nología, equipos tecnológicos y auxiliares asociados a los procesos productivos incluyendo, materia prima y know-how. La demanda actual de la industria nacional es de 8 mil a 9 mil toneladas anuales, sin considerar la demanda creciente del nuevo sector de mercado no estatal.

Producción y comercialización de pañales desechables: proyecto para establecer una fábrica para la producción de pañales desechables para niños y adultos, adquirir tecnología, equipos tecnológicos y auxiliares asociados a los procesos productivos. La demanda anual estudiada es de 99 millones de pañales desechables y 74 millones de insertos para niños, así como 13 millones de pañales desechables para adultos y 53 millones de insertos.

Producción y comercialización de calzado comercial: proyecto para fabricar y comercializar calzado comercial para el consumo interno y la exportación, para ello se precisa la adquisición de equipos tecnológicos asociados a los procesos productivos, propiciando la sustitución de importaciones. La demanda actual del mercado nacional sobrepasa los 6 millones de pares de calzado, a ello se le debe sumar las potencialidades de exportación.

Producción y comercialización de formularios continuos estándar, impresos comerciales y papel resmado con sistema de corte láser: proyecto para establecer una fábrica para la producción de formularios continuos estándares. adquirir tecnología, equipos tecnológicos y auxiliares asociados a los procesos productivos. La demanda anual es de 20 millones de CUC en impresos comerciales, 12 millones de CUC en papel resmado que se importa totalmente y 2 millones de CUC en doiles, posavasos, menús y otras producciones.

Tabla 3.35. Oportunidades de Negocio en Industria Ligera

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Producción y comercialización de sacos de malla	1	4,5	Empresa mixta
Producción y comercialización de material flexible impreso	1	17,5	Empresa mixta
Producción y comercialización de pañales desechables	1	13,1	Empresa mixta
Producción y comercialización de calzado comercial	1	12,3	Empresa mixta
Producción y comercialización de formularios continuos estándar, impresos comerciales y papel resmado con sistema de corte láser	1	13,2	Empresa mixta
Total	5	60,6	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

Industria Química

Producción y comercialización de papel gaceta y bond: proyecto para la reconversión tecnológica y puesta en operación de la planta de papeles finos para la producción de 60.000 toneladas al año de papel distribuidos en 40.000 toneladas anuales de papel para imprenta y escribir, y 20.000 toneladas anuales de papel periódico, mediante la modernización de instalaciones y la introducción continua de tecnologías de avanzadas para satisfacer el mercado nacional.

Producción y comercialización de papel tissue y su conversión: proyecto para la instalación y puesta en marcha de una nueva planta de papel tissue con capacidad de producción de 20.000 toneladas anuales para satisfacer el mercado nacional. Se pretende la modernización de instalaciones, adquirir tecnologías de avanzadas, y asegurar un suministro estable de materias primas, consumibles y piezas de repuesto.

Tabla 3.36. Oportunidades de Negocio en Industria Química

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Producción y comercialización de papel gaceta y bond	1	81,3	Empresa mixta
Producción y comercialización de papel tissue y su conversión	1	69,1	Empresa mixta
Total	7	150,40	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

Proyectos de Interés en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel.

Producción de neumáticos radiales: proyecto para el montaje de una nueva planta con tecnología limpia y de punta para la producción de 1,2 millones neumáticos radiales 56% para autos ligeros y 44% para transporte pesado, para el mercado interno y la exportación (400 mil unidades).

Producción de envases de aluminio: proyecto para el montaje de una nueva planta con tecnología limpia en el occidente del país, con la misión principal de sustituir importaciones de envases de aluminio para bebidas (cerveza, refrescos, maltas, jugos y otros), en niveles que superen los 600 millones de unidades anuales. Con un área estimada de 4500 m². Se calcula genere empleo para 150 trabajadores.

Producción de equipos de clima: proyecto para el montaje de una nueva planta con tecnología limpia y de punta, para la producción de equipos de climatización para sistemas centralizados, equipos de climatización comerciales y domésticos y la producción de partes, piezas y accesorios y el servicio de garantía y post-venta, destinados a sustituir importaciones respaldados en nuevas inversiones para el desarrollo del turismo y un considerable número de equipos de climas instalados a reponer anualmente.

Producción de autos ligeros: proyecto para el montaje de una nueva planta con tecnología limpia y de punta, para el ensamblaje y producción de un nivel mínimo de 10.000 autos ligeros anualmente, destinados al mercado nacional y las exportaciones, en asociación con industrias en La Habana para la fabricación de partes, piezas y accesorios, así como una red de servicios técnicos a nivel nacional.

Producción de válvulas para cuerpos a presión: proyecto para el montaje de una nueva planta con tecnología limpia y de punta, para la producción de válvulas para cuerpos a presión como extintores, cilindros para gas, tanques para oxígeno y acetileno, entre otros, destinados a la sustitución de importaciones.

Producción de líneas diversas de vajillas de vidrio: proyecto para el montaje de una nueva planta con tecnología limpia y de punta, para la producción de diversos surtidos de vajillas de mesas, vasos, copas, jarras para agua, destinados a la sustitución de importaciones, donde el cliente principal es el sector del turismo hotelero y extra hotelero.

Producción de envases de vidrio para bebidas: proyecto para el montaje de una nueva planta con tecnología limpia para sustituir importaciones de envases de vidrio para bebidas (cerveza, refrescos, rones), para medicamentos y para conservas de alimentos, en niveles que superen 210 millones de unidades anuales, lo que permitirá cubrir el 95 % del mercado nacional actual. La planta debe diseñarse con una capacidad de fundición diaria de 220 ton/día en 2 hornos (uno para 120 ton/día de envases de vidrio ámbar y verde y otro de 100 ton/día para vidrio blanco).

Empresa de ingeniería y proyectos tecnológicos: proyecto para la creación de una empresa para el desarrollo de proyectos de ingeniería, suministros, gestión de la construcción, montaje y puesta en marcha de proyectos industriales, agroindustriales, de tratamientos de aguas resi-

duales y energías renovables, así como servicios de post-venta, destinada al mercado nacional y a la exportación de servicios.

Producción y comercialización de material gastable de uso médico: proyecto para la producción y comercialización de material gastable de uso médico. Se requiere que la contraparte extranjera aporte: transferencia tecnológica, financiamiento, equipamiento y asesoría técnica, para producir con los estándares de calidad establecidos internacionalmente. El mercado nacional anual es de aproximadamente 4,7 millones USD ascendiendo a cerca de 87 millones de jeringuillas desechables, 8 millones de agujas, 6 millones de conjuntos para sueros y 800 mil unidades de set de inyectores de sangre.

Tabla 3.37. Oportunidades de Negocio en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Producción de neumáticos radiales	1	223	Empresa mixta
Producción de envases de aluminio	1	40	Empresa mixta
Producción de equipos de clima	1	15	Empresa mixta
Producción de autos ligeros	1	-	Empresa mixta
Producción de válvulas para cuerpos a presión	1	-	Empresa mixta
Producción de envases de vidrio para bebidas	1	70	Empresa mixta
Producción de líneas diversas de vajillas de vidrio	1	10	Empresa mixta
Empresa de ingeniería y proyectos tecnológicos	1	-	Empresa mixta
Producción y comercialización de material gastable de uso médico	1	5	Empresa mixta
Total	9		

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

A lo interno de esta situación de descapitalización en el sector industrial, la producción biotecnológica y farmacéutica cubana, constituye un punto de inflexión y merece un análisis particular. Este constituye un sector estratégico nacional con un peso importante dentro de las exportaciones.

3.8 Sector Biotecnología y Medicamentos

Este es uno de los sectores más atractivos de Cuba para atraer inversión extranjera, ya que el país cuenta con un personal calificado, una infraestructura ya instalada y producciones de interés para Norte América y otros países desarrollados. Lo cual representa una oportunidad para que este sector alcance altos niveles de desarrollo y competitividad en la medida en que va avanzando el restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos.

En Cuba este sector esta organizado por Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéuticas, conocido como BioCubaFarma, el cual fue fundado el 27 de noviembre de 2012 por el Consejo de Ministros de Cuba con el objetivo de producir medicamentos, equipos y servicios de alta tecnología destinados al mejoramiento de la salud del pueblo cubano y la generación de bienes y servicios exportables, como resultado del desarrollo científico técnico alcanzado por Cuba. Este grupo cuenta con 38 empresas, entre las cuales están:

- Centro de Investigación y Desarrollo de Medicamentos.
- Instituto Finlay.
- Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología.
- Centro Nacional de Biopreparados.
- Centro de Inmunología Molecular.
- Centro de Inmunoensayo.

- Centro Nacional para la Producción de Animales de Laboratorio.
- Centro Nacional de Investigaciones Científicas.
- Centro de Química Farmacéutica.
- Centro de Histoterapia Placentaria.
- Centro de Química Biomolecular.
- Centro de Neurociencias de Cuba.
- Instituto Central de Investigaciones Digitales.

En este grupo laboran 21.801 trabajadores, de ellos más de 6.300 son universitarios, más de 260 Doctores en Ciencias, más de 1.170 Máster en Ciencias, más de 1.300 con Categoría de Tecnólogos y más de 700 con Categoría de Investigadores. También cuenta con más de 1.800 patentes concedidas en el exterior, entre las que se incluyen de reconocidos medicamentos a nivel internacional como son el Heberprot-P, utilizado para el tratamiento de la úlcera del pie diabético; y el anticuerpo monoclonal Nimotuzumab, para el tratamiento de tumores de cabeza y cuello, esófago y de cerebro, según el documento Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

La siguiente tabla muestra los últimos datos disponibles del comportamiento creciente del sector farmacéutico entre los años 2009 y 2012:

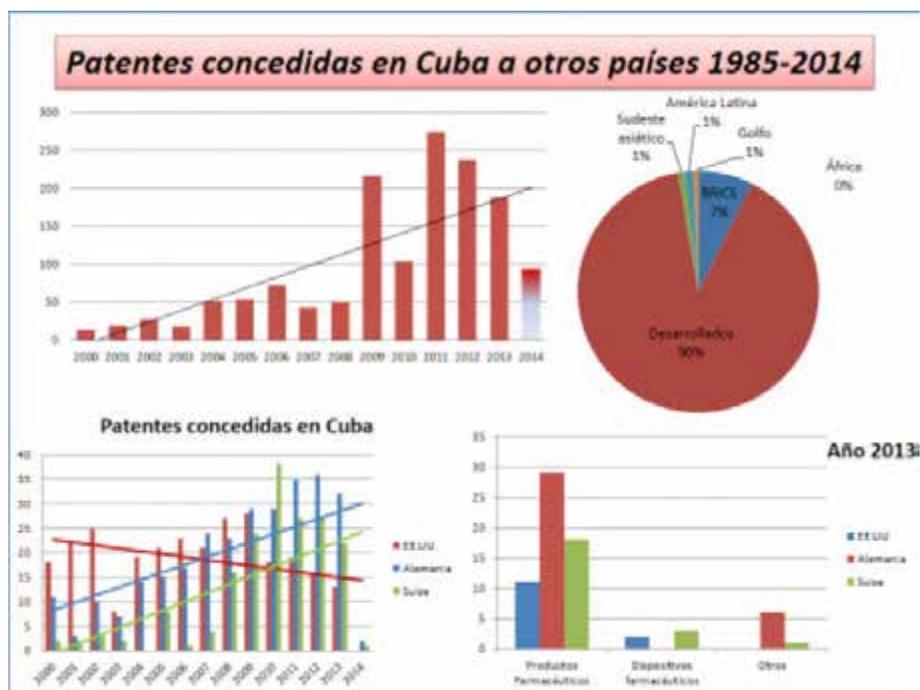
Tabla 3.38. Productos Farmacéuticos y Productos Botánicos (miles de pesos)

Productos	2009	2010	2011	2012
Medicamentos (excepto para estomatología y veterinaria)	639.400	770.600	712.000	733.700
Medicamentos de uso veterinario	44.856	55.097	77.215	76.793
Materias primas farmacéuticas y plantas medicinales	1.379	...	1.280	1364

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Las exportaciones del polo científico se han mantenido creciendo a un ritmo aproximado de un 30% anual en la última década¹¹, siendo la base de las mismas productos no tradicionales (varios de ellos de propiedad intelectual cubana), con diversidad de destinos.

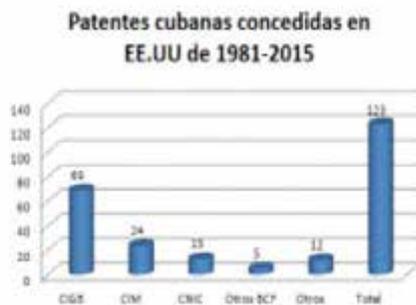
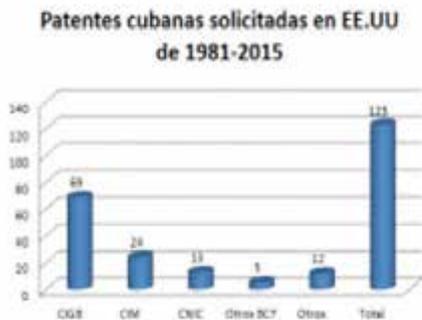
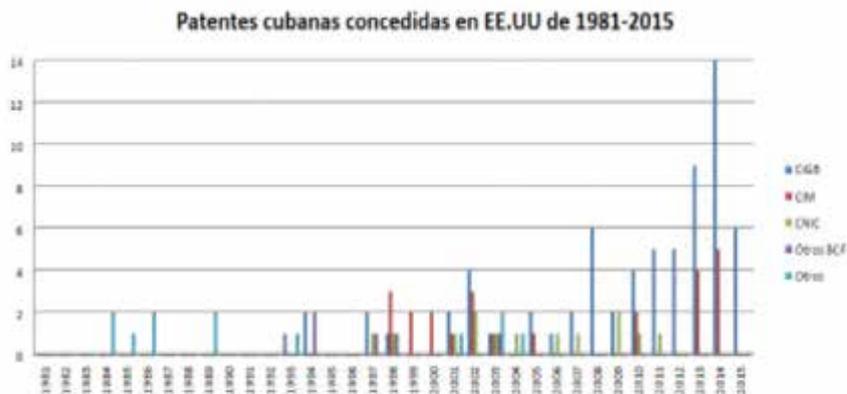
A continuación en el siguiente figura se muestra el comportamiento del otorgamiento de Patentes a los productos nacionales, lo que demuestra la competitividad de los mismos.



Fuente: Análisis de la Dr. Idania Caballero Torres a partir de datos de la <http://www.ocpi.cu/patentes/index.php>. 16/10/2015

11 De acuerdo a datos aportados por Agustín Lage, director del CIM, en presentación de la revista TEMAS, año 2012.

Aunque se han obtenido resultados importantes, también ha sufrido por las particularidades oligopólicas del sector y las presiones del bloqueo, no obstante la calidad y potencialidad de los productos nacionales a primado. A continuación se muestra el posicionamiento que se ha logrado en Estados Unidos tomando como indicador la solicitud y concesión de Patentes por parte de los disímiles centros que conforman BioCubaFarma.



Fuente: Fuente: Análisis de la Dr. Idania Caballero Torres a partir de datos de la <http://www.uspto.gov/> 16/10/2015

A continuación se presentan los principales premios y reconocimientos alcanzados por este Sector de gran importancia nacional.

**Resumen de las Premios por invenciones cubanas
(Medallas de Oro OMPI de 1989 al 2012)**

Entidad	No. de Premios	Provincia
MES	4	La Habana Villa Clara
MINAL	1	La Habana
MINAGRI	1	La Habana
BioCubaFarma	10	La Habana
Total	16	15 Habana, 1 Villa Clara

Premios OCPI: Invenciones en ExpoCuba (1999-2009)

Año	Entidad	Entidad Central	Invenciones
2003	Centro de Inmunoensayo (CIE)	BioCubaFarma La Habana	Esterioflex. Sistema estereotáxico de uso múltiple para neurocirugía
2005	Facultad de Química de la Universidad de La Habana	Ministerio de Educación Superior (MES) La Habana	Vacuna contra el HaemophilusInfluenzae tipo B
2006	Instituto Central de Investigación Digital (ICID)	BioCubaFarma La Habana (antes MIC)	"Desfibrilador-monitor bifásico CARDIODEF-2"
2008	Centro de Inmunología Molecular (CIM)	BioCubaFarma La Habana	"Vacuna terapéutica para el tratamiento del cáncer avanzado del pulmón"
2009	Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA)	Ministerio de Educación Superior (MES) La Habana	Producto inoculante microrrizógeno (Biofertilizante)
	Centro de Investigaciones del Petróleo (CEINPET)	Ministerio de la Industria Básica (MINBAS) La Habana	Composición de una mezcla aditiva mejorada de la combustión diesel

Premios OCPI (1999-2009)

Entidad Central	Marcas o Nombres	Invenciones	Objeto	Provincia
CITMA	1		Aplicaciones informáticas	La Habana
BioCubaFarma	4	3	Equipos y productos farmacéuticos	La Habana
MINAL	4		Galletas, confituras y bebidas alcohólicas	La Habana
MINBAS	1	1	Productos químicos	La Habana Villa Clara
MITRANS	2		Servicios marítimos	La Habana
MES		2	Productos farmacéuticos y biofertilizantes	La Habana
CAP	1		Ingeniería y Diseño	Holguín
CAP	1		Ingeniería y Diseño	La Habana
SANITEC	1		Papel y cartón	La Habana
MINAGRI	1		Diversos	La Habana
Total	16	6	14 La Habana, 1 Villa Clara, 1 Holguín	

Fuente: Dra. Idania Caballero Torres. ENCUENTRO COLATERAL: "GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO Y DESARROLLO" 19 de septiembre de 2014

Si bien la industria biotecnológica ha tenido un papel fundamental en el desarrollo económico nacional, debido al alto nivel tecnológico y de especialización requerido, la mayor parte del equipamiento e insumos claves debe ser importado, de ahí que el efecto multiplicador sobre otras ramas industriales o de servicios no resulte significativo.

Oportunidades de Inversión en el Sector de la Biotecnología y Medicamentos

Planta para la producción de anticuerpos monoclonales: proyecto para la construcción de una nueva instalación Biotecnológica Industrial para la producción de anticuerpos monoclonales de uso terapéutico para cáncer y otras enfermedades crónicas no transmisibles (capacidad de 100 Kg/año), desde el ingrediente farmacéutico activo hasta la forma farmacéutica final. La producción estará destinada fundamentalmente a la exportación.

Planta para la producción biofármacos para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades crónicas: proyecto para la Construcción de una nueva instalación Biotecnológica Industrial, para la producción de proteínas recombinantes para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades crónicas no transmisibles, desde el ingrediente farmacéutico activo (capacidad de 10 Kg/año). La producción estará destinada fundamentalmente a la exportación.

Planta con buenas prácticas de fabricación para el desarrollo y la producción de medicamentos biológicos orales: proyecto para la construcción de una planta para la fabricación de biológicos orales, con capacidad fermentativa de 500 litros, con potencialidades para fabricar vacunas anti salmonella y pro bióticos contra el cólera. La producción estará destinada fundamentalmente a la exportación.

Planta de hemoderivados: proyecto para la construcción de una nueva Planta de producción para procesar 100 mil litros de plasma al año con rendimientos de 18 a 23 gramos de proteínas/litros de plasma. Incorporación, mediante transferencia tecnológica, de la producción de los factores VIII y IX de la coagulación sanguínea.

Planta productora de formas sólidas orales (tabletas, capletas y cápsulas): proyecto para construir una planta de producción de formas sólidas a partir de productos naturales para el mercado de Cuba y América Latina.

Complejo productivo de cefalosporinas, carbapenemos inyectables y penicilánicos orales: proyecto para construir una Planta de producción de cefalosporinas, carbapenemos inyectables y penicilánicos orales, con capacidad para obtener hasta 21 millones de bulbos anuales, 500 millones de cápsulas y 20 millones de frascos para suspensión, producidos a partir de principios activos importados. La producción estará destinada para el mercado cubano y la exportación.

Asociaciones para inversiones que brinden los servicios auxiliares: proyectos para inversiones que brinden los servicios auxiliares y de soporte a la industria biofarmacéutica:

- Laboratorio de metrología y validación de equipos de medición y áreas de producción.
- Taller para servicios ingenieros especializados tales como refrigeración, sistemas de tratamiento de agua, diagnóstico para sistemas de mantenimiento y otros.
- Planta para el tratamiento especializado de residuales, sólidos, líquidos y gaseosos.
- Planta de servicio de tratamiento de agua y vapor.
- Servicios logísticos de almacenes de productos importados y movimiento de cargas importación/ exportación.

Planta de biomateriales: proyecto para construir una planta farmacéutica para la fabricación de productos de biomateriales cumpliendo la NC-ISO 13485 y NC-ISO 14971, con las líneas siguientes:

- Producto TISUACRYL, adhesivo tisular para sellado de heridas de la piel.
- Producto BIOGRAFT-G, como regenerador de tejido óseo.
- Producto APAFILL-G, como reparador de tejido óseo, purificación de productos biológicos y como soporte para el crecimiento de microorganismos.
- La instalación se proyecta con una capacidad de producción de 640.000 ampollitas de Tisuacryl al año, 75 Kg de BIOGRAFT-G y 125 Kg de APAFILL-G.

La producción estará destinada fundamentalmente a la exportación.

Ampliación de la producción del surfactante pulmonar natural SURFACEN: proyecto para Incrementar la capacidad productiva de la planta de producción del ingrediente farmacéutico activo del producto SURFACEN y lograr el cumplimiento total de las Buenas Prácticas de Fabricación. El SURFACEN es un surfactante pulmonar natural que se utiliza como parte del programa de medicamentos para la atención materna infantil del Ministerio de Salud Pública. Como parte del desarrollo clínico de este medicamento se obtuvieron nuevas indicaciones terapéuticas en neonatología, pediatría y adultos. Este proyecto está ubicado en el municipio San José de las Lajas, Provincia Mayabeque.

Tabla 3.39. Oportunidades de Negocio en el Sector de la Biotecnología y Medicamentos

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Planta para la producción de anticuerpos monoclonales	1	90	Contrato de Asociación Económica Internacional
Planta para la producción bio fármacos para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades crónicas	1	70	Contrato de Asociación Económica Internacional
Planta con buenas prácticas de fabricación para el desarrollo y la producción de medicamentos biológicos orales		-	Contrato de Asociación Económica Internacional
Planta de hemoderivados	1	113	Contrato de Asociación Económica Internacional
Planta productora de formas sólidas orales (tabletas, capletas y cápsulas)	1	40	Contrato de Asociación Económica Internacional
Complejo productivo de cefalosporinas, carbapenemos inyectables y penicilánicos orales	1	120	Contrato de Asociación Económica Internacional
Asociaciones para inversiones que brinden los servicios auxiliares	1	-	Contrato de Asociación Económica Internacional
Planta de biomateriales	1	1,5	Empresa mixta
Ampliación de la producción del surfactante pulmonar natural SURFACEN	1	4,3	Contrato de Asociación Económica Internacional
Total	8	438,80	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015

3.9 Sector Transporte

El Ministerio del Transporte es el organismo de la Administración Central del Estado controlar las actividades del transporte en las siguientes áreas:

- El transporte ferroviario, el transporte por vehículos de motor, el transporte marítimo, fluvial y lacustre y sus servicios auxiliares y conexos.
- La navegación civil marítima, fluvial y lacustre.
- La vialidad.
- La seguridad ferroviaria, la seguridad del transporte por vehículos de motor y la seguridad de la navegación civil marítima y fluvial.
- La infraestructura básica del transporte

El sector transporte es uno de los que más se ha afectado por la crisis, llegando a niveles mínimos en los años 2010 - 2011. Sin embargo, a partir de este período la demanda viene creciendo sostenidamente y por tanto, actualmente el sector requiere importantes inversiones para superar múltiples deficiencias y afrontar el crecimiento en número de pasajeros, en el que ha tenido una gran influencia la expansión del sector turístico, que en los últimos años ha superado los tres millones visitantes y con perspectivas de mayor crecimiento.

El transporte terrestre es el que mayor volumen de pasajeros moviliza en la isla, siendo el ómnibus la forma más utilizada por los cubanos para sus desplazamientos principalmente urbano, interurbano y escolar.

En cuanto al transporte aéreo a nivel nacional se transportan aproximadamente 500 mil pasajeros e internacionalmente 800 mil pasajeros, teniendo un bajo impacto en el volumen total de pasajeros transportados en el país, puesto que es un servicio de alto costo por la baja disponibilidad de equipos, como consecuencia del bloqueo impuestos por Estados Unidos que limita el acceso a nuevas tecnologías y el suministros de piezas y repuestos.

En cuanto al transporte ferroviario, en los últimos años se ha logrado detener el decrecimiento que venía sufriendo hasta el 2009 cuando el

volumen llegó al mínimo 7,5 millones pasajeros anuales. En el año 2013 se alcanzó los 10 millones de pasajeros, aunque en el 2014 decreció ligeramente hasta los 9,7 millones de pasajeros.

Ley Torricelli de EEUU, que establece que cualquier buque que toque puerto cubano no puede tocar puerto norteamericano en 6 meses, ha afectado significativamente el transporte marítimo. El puerto de Mariel es el más importante seguido de Santiago, Cienfuegos y Matanzas. En éste último hay una terminal de súper-tanqueros unida por oleoducto a la refinería de Cienfuegos.

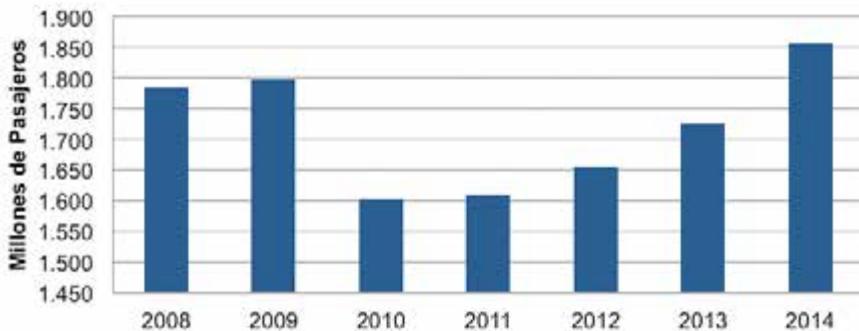
Tabla 3.40. Pasajeros Transportados por Empresas Estatales Especializadas
(millones de pasajeros)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	1.782,5	1.795,7	1.601,4	1.609,8	1.655,3	1.725,3	1.855,8
Ferroviario	7,9	7,5	8,3	9,7	9,9	10,0	9,7
Ómnibus	898,1	922,6	900,4	902,4	895,7	999,0	1.037,4
De ello: Urbano	392,2	448,5	450,8	427,6	384,9	438,3	477,9
Suburbano	23,7	23,7	26,8	31,5	32,4	38,7	41,9
Interurbano	79,3	96,6	101,6	104,4	116,7	127,1	128,7
Fletes	83,4	84,6	88,4	90,7	91,8	99,6	100,2
Escolares	169,0	149,6	115,1	113,6	134,0	138,8	132,0
Turismo	8,5	9,6	11,0	12,0	11,5	13,6	15,2
De trabajo	96,6	62,4	63,4	62,4	62,7	66,2	60,2
Cooperativas de transporte	-	-	-	-	-	2,8	12,7
Taxi ^(a)	45,6	46,7	45,8	48,2	48,3	49,8	60,4
Marítimo de cabotaje y fluvial	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Aéreo	1,5	1,2	1,2	1,1	1,2	1,2	1,3
Nacional	0,6	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5
Internacional	0,9	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8
Lanchaje	2,8	3,1	3,1	3,2	3,1	3,3	3,3
Medios alternativos	826,3	814,3	642,3	644,9	696,8	661,7	743,4

Incluye las transportaciones en taxi de turismo.

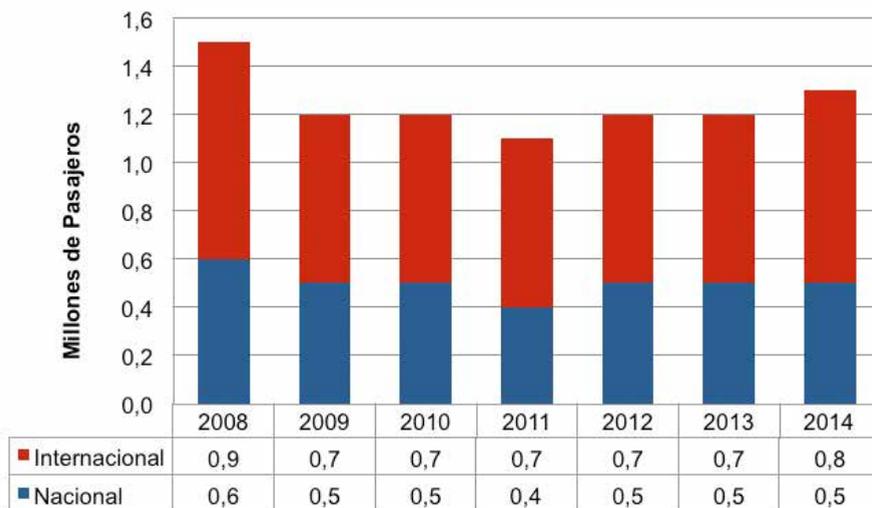
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

3.31. Pasajeros Transportados por Empresas Estatales Especializadas



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.32. Pasajeros Transportados por Vía Aérea



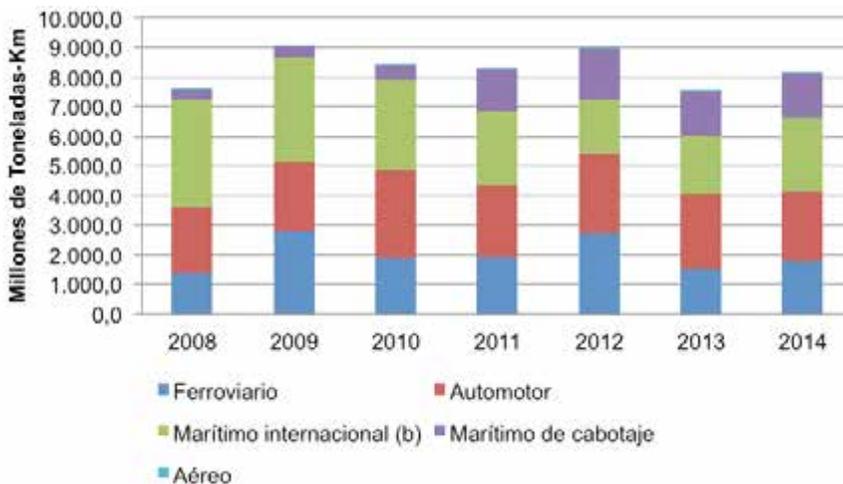
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tablas 3.41. Tráfico de Carga por Empresas Especializadas
(Millones de toneladas kilómetros)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	7.583,9	9.086,9	8.464,0	8.301,6	8.972,4	7.533,5	8.177,6
Ferroviario	1.387,9	2.790,9	1.852,2	1.912,8	2.714,4	1.533,7	1.777,3
Uso público	1.114,2	1.129,1	1.166,1	1.348,2	1.619,1	1.301,6	1.503,7
Uso no público ^(a)	273,7	1.661,8	686,1	564,6	1.095,3	232,1	273,6
Automotor	2.221,8	2.315,1	2.973,0	2.461,4	2.647,2	2.505,3	2.344,8
Uso público	802,3	843,4	1.240,1	794,7	834,3	801,7	827,4
Uso no público ^(a)	1.419,5	1.471,7	1.732,9	1.666,7	1.812,9	1.703,6	1.517,4
Marítimo internacional ^(b)	3.654,7	3.550,2	3.076,8	2.469,8	1.881,3	1.984,7	2.487,6
Importación	1.839,9	2.834,0	2.002,5	1.374,9	944,1	1.188,7	1.570,0
Exportación	220,3	263,6	424,6	439,4	426,6	381,0	461,3
Entre puertos extranjeros	1.594,5	452,6	649,7	655,5	510,6	415,0	456,3
Marítimo de cabotaje	274,2	381,4	512,1	1.414,7	1.697,0	1.475,9	1.535,2
Seca	126,1	175,4	130,6	208,1	196,8	254,3	228,9
Líquida	148,1	206,0	381,5	1.206,6	1.500,2	1.221,6	1.306,3
Aéreo	45,3	49,3	49,9	42,9	32,5	33,9	32,7
Nacional	3,0	5,6	5,7	4,9	5,6	10,9	5,7
Internacional	42,3	43,7	44,2	38,0	26,9	23,0	27,0

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.33. Tráfico de Carga por Empresas Especializadas



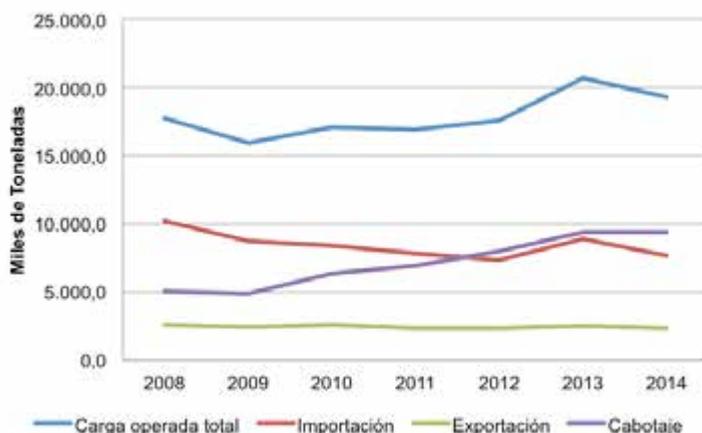
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.42. Carga Operada de la Actividad Portuaria (miles de toneladas)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Carga operada total	17.745,0	15.884,0	17.115,5	16.926,9	17.544,3	20.693,2	19.291,0
Importación	10.192,8	8.718,1	8.348,4	7.781,7	7.314,3	8.907,2	7.648,8
Exportación	2.561,9	2.381,0	2.521,1	2.335,5	2.297,2	2.475,9	2.351,2
Cabotaje	4.990,3	4.784,9	6.246,0	6.809,7	7.932,8	9.310,1	9.291,0

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.34. Carga Operada de la Actividad Portuaria



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Oportunidades de Inversión en el Sector Transporte

Desarrollo, operación y administración de instalaciones portuarias dedicadas a la recepción de buques cruceros: el objetivo es desarrollar cinco proyectos para brindar servicios de atraque, facilidades para el tránsito de pasajeros por las terminales, facilidades para el avituallamiento de buques, arrendamientos de oficinas y espacios, almacenes en tránsito aduanal, servicios de pase a muelle para vehículos automotores, y otros propios de la recepción de buques de pasajeros. Los cinco proyectos son:

- Terminal de cruceros de la Habana (30 millones USD).
- Terminal de Cruceros de Cienfuegos (15 millones USD).
- Terminal de Cruceros de Santiago de Cuba (12 millones USD).
- Terminal de Cruceros de Casilda (7 millones USD).
- Terminal de Cruceros de Antillas (10 millones USD).

Operación y administración del Astillero del Caribe: proyecto para ampliar las capacidades de varada con dos diques de 1.000 toneladas, disminuyendo considerablemente los ciclos, incrementar los servicios de reparación y construcción naval; avituallamiento, mantenimiento y reparación de balsas salvavidas, así como garantizar todos los servicios técnicos que satisfagan las necesidades de los clientes nacionales y extranjeros tanto en el sector naval como industrial.

Modernización en infraestructura y equipamiento para el desarrollo de los trabajos de chapistería y pintura de vehículos automotores en la Red de Talleres de Motor Centro: proyecto para brindar servicios de reparación de vehículos en chapistería y pintura a las entidades estatales mediante el establecimiento de las condiciones generales para la modernización y completamiento del equipamiento con tecnología de punta, herramental, asistencia técnica, transferencia tecnológica y/o know-how que posibilite mantener una adecuada disponibilidad en equipos para el transporte oportuno de las cargas y el pasaje.

Modernización en infraestructura y equipamiento para la re fabricación y reparación de motores y agregados en la UEB motor centro José María Pérez: proyecto para satisfacer la demanda de las empresas transportistas del país y potenciar un elevado nivel de ingresos por concepto de ahorro al país al reducir las importaciones de motores nuevos por reparados con gran calidad y menos costo, etc. Se prevén incrementos en la transportación de trabajadores de varios sectores de la economía, de la población entre provincias, así como del número de empresas de la economía nacional que tienen vehículos de segunda mano para gestiones administrativas, de servicios y de transportación, a los cuales hay que asegurarles los correspondientes repuestos.

Modernización en infraestructura y equipamiento para la reparación y comprobación de los sistemas de inyección de combustible en motores de combustión interna en la Red de Talleres de Motor Centro:

proyecto para brindar servicios de reparación y comprobación de sistemas de alimentación de combustible de todo tipo de instalaciones de fuerza tanto de sistemas estacionarios como de vehículos automotores, modernizando y adquiriendo el equipamiento de tecnología de punta, asistencia técnica, transferencia tecnológica, y/o know-how, servicios de garantía y postventa que garantice a las empresas de la economía nacional una adecuada eficiencia en el funcionamiento de sus equipos a través de ahorro del combustible por una adecuada combustión de sus motores.

Explotación del sistema ferroviario eléctrico entre las ciudades de La Habana a Matanzas: este proyecto consiste en la adquisición de 2 coches motores de segunda mano, con los estándares internacionales de confort y seguridad que este requiera, así como la ampliación del sistema eléctrico de alimentación con sus catenarias y subestaciones, la vía férrea y el parque actual en explotación.

También permite organizar los servicios de transportación pública de pasajeros de acuerdo a estándares internacionales de operación para este tipo de servicios, con un adecuado esquema de mantenimiento y reparaciones, acompañado del sistema logístico necesario que permita el correcto rendimiento y utilización de los principales activos.

Operación y administración de Astilleros Casa Blanca: proyecto para maximizar la explotación del mercado de reparaciones navales en el área del Caribe y la diversificación y ampliación de los servicios a nuevos mercados de exportaciones. En el mercado nacional se identifican como potenciales los sectores Industriales y Hotelero, que solicitan principalmente servicios de construcción y reparación de tanques de almacenamiento de combustible, así como la reparación y/o renovación de todo tipo de sistemas (tuberías, eléctricos, entre otros).

Servicios de atención integral a talleres de equipos tractivos ferroviarios: proyecto para la reparación del parque de locomotoras, a partir del suministro de piezas, equipamiento tecnológico, administración y asesoría técnica especializada para garantizar una disponibilidad técnica de un 90 %.

Gestión integral de una base de transporte urbano de La Habana: proyecto para organizar los servicios de transportación pública de pasajeros de acuerdo a los estándares internacionales de operación, con un adecuado esquema de mantenimiento y reparaciones, acompañado del sistema logístico necesario que permita el correcto rendimiento de los principales activos, fundamentalmente los medios de transporte y una mayor eficiencia en la gestión.

Gestión integral de una base de transporte de trabajadores del turismo en los cayos de la región central del país: proyecto para organizar los servicios de transportación de los trabajadores del turismo que laboran en la red hotelera de los cayos de la región central del país de acuerdo a los estándares internacionales de operación de estos servicios, con un adecuado esquema de mantenimiento y reparaciones, acompañado del sistema logístico necesario que permita el correcto rendimiento de los principales activos, fundamentalmente los medios de transporte y una mayor eficiencia en la gestión.

Tabla 3.43. Oportunidades de Negocio en el Sector Transporte

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Desarrollo, operación y administración de instalaciones portuarias dedicadas a la recepción de buques cruceros:			
Terminal de cruceros de la Habana	1	30,0	Empresa mixta
Terminal de Cruceros de Cienfuegos	1	15,0	Empresa mixta
Terminal de Cruceros de Santiago de Cuba	1	12,0	Empresa mixta
Terminal de Cruceros de Casilda	1	7,0	Empresa mixta
Terminal de Cruceros de Antillas	1	10,0	Empresa mixta
Operación y administración del Astillero del Caribe	1	17,4	Empresa mixta
Modernización en infraestructura y equipamiento para el desarrollo de los trabajos de chapistería y pintura de vehículos automotores en la Red de Talleres de Motor Centro	1	2,1	Contrato de Administración de Servicios
Modernización en infraestructura y equipamiento para la refabricación y reparación de motores y agregados en la ueb motor centro José María Pérez	1	10,3	Contrato de Administración de Servicios
Modernización en infraestructura y equipamiento para la reparación y comprobación de los sistemas de inyección de combustible en motores de combustión interna en la Red de Talleres de Motor Centro	1	2,8	Contrato de Administración de Servicios
Explotación del sistema ferroviario eléctrico entre las ciudades de La Habana a Matanzas	1	6,0	Contrato de Administración de Servicios
Operación y administración de Astilleros Casa Blanca	1	102,0	Empresa mixta
Servicios de atención integral a talleres de equipos tractivos ferroviarios	1	3,0	Contrato de Administración de Servicios
Gestión integral de una base de transporte urbano de La Habana	1	4,8	Contrato de Administración de Servicios
Gestión integral de una base de transporte de trabajadores del turismo en los cayos de la región central del país	1	9,5	Contrato de Administración de Servicios
Total	14	231,9	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015

3.10 Sector Salud

El Ministerio de Salud Pública es el organismo rector del Sistema Nacional de Salud en Cuba, encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en cuanto a la Salud Pública, el desarrollo de las Ciencias Médicas y la Industria Médico Farmacéutica. Cuba cuenta con un Programa Integral de Salud, el cual se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde finales de los años noventa y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida en diferentes países del mundo.

La atención sanitaria a la población cubana es gratuita y goza de prestigio internacional, a pesar de que el sistema de salud también se afectó por los problemas derivados de la crisis económica con un deterioro de las instalaciones y disponibilidades de material y equipos. A partir del año 2005 se puso en marcha un programa de reparaciones para mejorar esta situación. Sin embargo, los indicadores sanitarios de Cuba (esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil, etc.) siguen siendo de los mejores de América Latina y equiparables a los de países desarrollados.

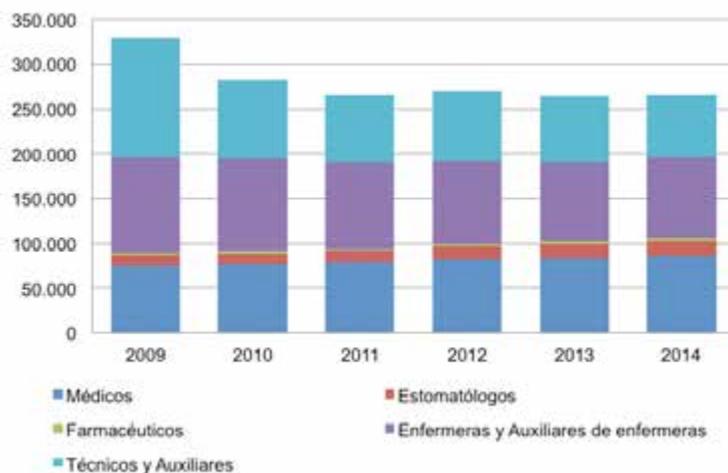
La exportación de médicos, oftalmólogos, enfermeras y otro personal sanitario, especialmente a Venezuela, ha generado importantes ingresos en divisas que por ventas de servicios profesionales. Pero también ha creado un déficit interno de estos profesionales, pues aproximadamente un tercio de los médicos cubanos están en el exterior.

Tabla 3.44. Personal Facultativo del Ministerio de Salud Pública

Personal	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	329.669	282.248	265.617	270.516	265.203	265.556
Médicos	74.880	76.506	78.622	82.065	83.698	85.563
De ello: Médicos de familia	34.261	36.478	13.367	13.419	13.382	12.842
Estomatólogos	11.572	12.144	12.793	13.998	15.249	16.630
Farmacéuticos	2.993	2.956	1.868	2.916	3.344	3.392
Enfermeras y Auxiliares de enfermeras	106.436	103.014	96.424	92.131	88.364	90.765
Técnicos y Auxiliares	133.788	87.628	75.910	79.406	74.548	69.206

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.35. Personal Facultativo del Ministerio de Salud Pública



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Oportunidades de Inversión en el Sector Salud

Servicio de hemodiálisis en vacaciones: Creación de 2 centros para Servicio de “Hemodiálisis en Vacaciones” dirigido a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica que desean disfrutar de sus vacaciones en Cuba. Se esperan atender cerca de 2400 pacientes al año (50% de ocupación) en cada centro, con ventas de aproximadamente 480 millones de USD/año.

Proyecto de servicio de calidad de vida: creación de un centro exclusivo de Calidad de Vida en uno de nuestros principales territorios de preferente uso turístico. Satisfacer la demanda de programas de Calidad de Vida de 1300 clientes-pacientes previendo un 50% de acompañantes, para un ingreso anual de 8,5 millones de USD con un periodo de recuperación de la inversión de 3.5 años.

Clínica internacional de medicina del deporte, control y educación antidopaje: Creación de una clínica Internacional de medicina del deporte y las ciencias aplicadas, con el objetivo de brindar servicios médicos a deportistas extranjeros, funcionarios del deporte, tanto activos como retirados, pudiéndose hacer extensivo a practicantes de actividades físicas de forma sistemática en áreas claves como: control médico del entrenamiento deportivo, realizar evaluaciones de las adaptaciones a las cargas del entrenamiento o del ejercicio físico desde el punto de vista médico y psicológico, fisioprofilaxis y rehabilitación deportiva y comunitaria, fisiología del ejercicio, cine antropometría y bioimpedancia, neuromuscular y neurofisiología, nutrición deportiva, pruebas de esfuerzos, maximales y submaxilares, ecografía del sistema osteomioarticular, pruebas específicas de terreno para las distintas disciplinas deportivas.

Tabla 3.45. Oportunidades de Negocio en el Sector Salud

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Servicio de hemodiálisis en vacaciones	1	1,5	Asociación Económica Internacional
Proyecto de servicio de calidad de vida	1	30,0	Asociación Económica Internacional
Clínica internacional de medicina del deporte, control y educación antidopaje	1	11,0	Empresa Mixta
Total	3	42,5	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015

3.11 Sector Comercio

El Ministerio de Comercio Interior de la República de Cuba, es el organismo encargado de dirigir, ejecutar, y controlar la Política del Estado y del Gobierno cubano en cuanto al comercio interior mayorista y minorista, los servicios personales y técnicos, la economía de almacenes, y de protección al consumidor, priorizando la canasta básica, el consumo social priorizado, el saneamiento de las finanzas internas con calidad y honestidad, y almacenamiento, conservación, y rotación de las reservas estatales.

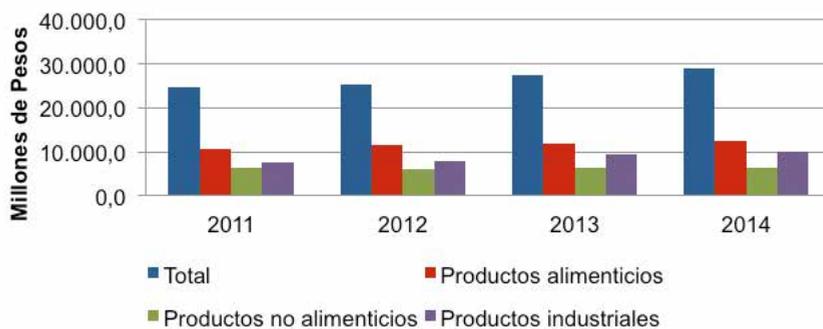
El abastecimiento y la distribución de productos es un monopolio estatal, por tanto los precios no se determinan por las leyes de oferta y demanda, sino que son establecidos por el estado. La norma estipula unos márgenes que varía entre un 180% a un 240% del costo de los productos, en las tiendas de consumo en pesos convertibles.

Tabla 3.46. Valor de la Circulación Mercantil Mayorista Total y la Red Minorista (millones de pesos)

Concepto	2011		2012		2013		2014	
	Total	Minorista	Total	Minorista	Total	Minorista	Total	Minorista
Total	24.621,8	9.334,3	25.460,1	10.358,5	27.365,6	10.399,0	28.876,8	10.649,4
Productos alimenticios	10.726,6	4.283,4	11.467,6	4.831,5	11.733,6	5.302,5	12.418,7	5.343,7
Productos no alimenticios	6.238,9	2.659,7	6.030,4	2.488,0	6.254,2	2.281,5	6.467,7	2.419,4
Productos industriales	7.656,3	2.391,2	7.962,1	3.039,0	9.377,8	2.815,0	9.990,4	2.886,3

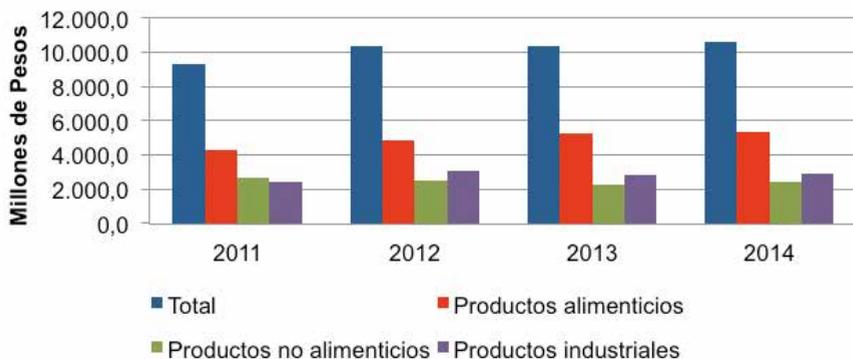
Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.36. Valor de la Circulación Mercantil Mayorista Total



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Fig. 3.37. Valor de la Circulación Mercantil Red Minorista



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Oportunidades de Inversión en el Sector Comercio

Comercialización de artículos de ferretería y materiales de la construcción: Construcción y puesta en marcha de Almacenes Mayoristas para la comercialización mayorista de artículos de ferretería (industrial y doméstica) y materiales para abastecer los elementos de terminación para la construcción de viviendas, inmuebles y necesidades de la economía. El proyecto abarca la comercialización en el occidente, el centro y el oriente del territorio nacional.

Operador logístico 3PL para la gestión de las cadenas de suministro de alimentos refrigerados: Comercialización mayorista de productos alimenticios del país, integrándose al Programa de Recuperación y Reordenamiento de los Frigoríficos, con el fin de crear un Operador Logístico categoría 3PL en la Unidad Básica de Frigoríficos de Alquízar; encargado de las cadenas de Suministros de alimentos refrigerados, especializado fundamentalmente en las funciones de transportación, almacenamiento y gestión de inventarios, convirtiéndose en el cliente

potencial y de referencia para la tercerización de los servicios logísticos antes mencionados. Se prevé como principal proveedor la instalación frigorífica de la Zona de Desarrollo del Mariel.

Comercialización mayorista de tejidos, mercería, accesorios y confecciones textiles: Comercialización mayorista de tejidos, mercería, accesorios y confecciones textiles, a partir de la instalación de una tienda mayorista, mediante la combinación de la importación y el desarrollo del comercio mayorista. La propuesta está destinada a suministrar materias primas a productores nacionales para la red de mercados, productores de confecciones textiles, creadores, diseñadores, tapiceros, decoradores y otras manifestaciones. Además será fuente de abastecimiento de la producción de las empresas textiles, lo cual permitirá el encañamiento productivo de las entidades que conforman las diferentes cadenas de suministro.

Importación y comercialización mayorista de piezas de repuesto, partes y agregados de vehículos automotores: Propiciar el abastecimiento oportuno de piezas de repuesto, partes y agregados de vehículos automotores al sistema de transporte nacional, mediante la combinación de la importación y el desarrollo del comercio mayorista, vertebrándolos en una auténtica cadena de valor con las reparaciones y fabricaciones que realizará la industria nacional. Asimilar sistemas de punta de gestión de almacenes, distribución y comercialización con alto grado de automatización, garantizando la infraestructura necesaria para realizar las operaciones. Suministrará materias primas a los productores nacionales con quienes se establecerán contrataciones y se les comprarán las producciones. Se comercializarán de forma mayorista las importaciones y las producciones nacionales en el mercado nacional. Además los productores nacionales podrán acceder a paquetes tecnológicos de última generación para la fabricación que garanticen una alta productividad del trabajo y disminuyan los costos de producción.

Tabla 3.47. Oportunidades de Negocio en el Sector Comercio

Descripción	Pro- yectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Comercialización de artículos de ferretería y materiales de la construcción	1	11,8	Empresa Mixta
Operador logístico 3PL para la gestión de las cadenas de suministro de alimentos refrigerados	1	7,0	Empresa Mixta
Comercialización mayorista de tejidos, mercería, accesorios y confecciones textiles	1	5,2	Empresa Mixta
Importación y comercialización mayorista de piezas de repuesto, partes y agregados de vehículos automotores	1	17,1	Empresa Mixta
Total	4	41,1	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

3.12 Sector Telecomunicaciones

ETECSA: es la empresa encargada de las telecomunicaciones en Cuba. Este sector ha venido modernizándose en los últimos años, llegando en el 2014 al 99,6% de digitalización nacional. Sin embargo la densidad telefónica es baja: en el 2014 fue de 23,9 líneas (sólo 11,3 fijas) por cada 100 habitantes, por debajo de la media de América Latina.

ETECSA también controla la telefonía móvil, pero este sistema no está todavía muy difundido entre la población cubana y sus tarifas son todavía elevadas, aunque, desde 2009 los costes de contratación y las tarifas nacionales e internacionales se han reducido, lo que ha repercutido en un aumento en las contrataciones.

En 2014, y fruto de las nuevas relaciones con los EE UU, se ha firmado un acuerdo entre Etecsa y la norteamericana IDT para permitir la realización de llamadas directas de los EE UU a Cuba.

El uso de Internet es limitado principalmente en los hogares, aunque las oficinas de la Administración, universidades y empresas suelen tener acceso. En 2013 se han puesto finalmente en marcha unos puntos

de internet público a los que puede acceder cualquier cubano, pero con precios en divisas y de alto costo. Antes de 2008 no estaba permitida la venta de ordenadores a particulares y en el año 2014 las estadísticas oficiales indican la existencia de sólo 95 ordenadores personales por cada 1.000 habitantes y 271 usuarios de internet por cada 1.000 habitantes.

En Cuba hay un canal de televisión dirigido al exterior (Cuba visión Internacional) y 5 canales nacionales de televisión. Cuenta con emisiones locales con 15 centros televisivos provinciales y 30 municipales. No existe televisión privada.

Tabla 3.48. Infraestructura de Telecomunicaciones (unidades)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de centrales telefónicas	549	617	667	680	688	740
De ellas: Digitales	448	527	584	603	616	677
Teléfonos públicos Instalados	53.414	54.087	53.347	54.187	55.914	57.533
Total de centrales telegráficas	3	1	-	-	-	-
Líneas telegráficas telex en servicio	850	607	10	7	8	-
Líneas telefónicas fijas instaladas nacionalmente	1.076.587	1.147.358	1.197.305	1.222.292	1.248.889	1.288.463
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1.045.377	1.117.907	1.169.352	1.195.085	1.225.159	1.271.359
Digitalización nacional (%)	97,1	98,7	98,9	99,1	99,3	99,6
Líneas telefónicas en servicio nacionalmente (a)	1.740.942	2.291.578	2.625.004	3.008.867	3.341.865	3.901.531
De ellas: Fijas (b)	1.119.786	1.163.625	1.193.415	1.216.522	1.237.276	1.264.817
De ellas: Sector residencial	801.225	838.859	895.540	918.692	939.479	967.973
Densidad telefónica por 100 habitantes	15,5	19,3	22,3	25,8	29,0	33,9
De ellas: Fijas (b)	10,0	10,4	10,6	10,8	11,1	11,3

(a) Contiene la telefonía fija, la telefonía móvil y la telefonía fija alternativa.

(b) No incluye la telefonía fija alternativa.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Tabla 3.49. Indicadores Físicos de las TIC

Concepto	Unidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cantidad de computadoras existentes	Miles	700,0	724,0	783,0	834,0	1.014,4	1.067,4
De ellas en red:	Miles	455,0	434,4	469,8	500,4	515,4	533,9
Cantidad de usuarios de servicios de internet	Miles	1.600,0	1.790,0	2.610,0	2.871,0	2.923,0	3.048,5
Computadoras personales por 1.000 habitantes	Unidades	62,0	64,0	70,0	74,0	90,0	95,0
Usuarios de internet por 1.000 habitantes	Unidades	142,0	159,0	232,0	257,0	261,0	271,0
Dominios registrados bajo.cu	Unidades	2.331,0	2.225,0	2.285,0	2.345,0	4.839,0	6.698,0
Total de abonados del sistema celular	Miles	752,8	1.127,9	1.431,5	1.792,3	2.104,6	2.636,7
Abonados móviles del sistema celular	Miles	621,2	1.003,0	1.315,1	1.681,6	1.995,7	2.530,8
Abonados fijos del sistema celular	Miles	131,6	124,9	116,4	110,7	108,9	105,9
Cobertura de la población de celular móvil	%	79,3	82,4	83,7	85,3	85,3	85,3

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2014. Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI).

Oportunidades de Inversión en el Sector Audiovisual

Establecimiento de un sistema de canales de pago para la tv nacional. (tv paga): Inserción de un servicio de paquetes de canales temáticos al alcance de la población, en alta definición y a un precio asequible. Ofertar a la población cubana mayor variedad de contenidos audiovisuales a precios asequibles, que

satisfaga la amplia demanda de la teleaudiencia que se encuentra ávida de consumir productos culturales y de entretenimiento. Reducir im-

portaciones por concepto de licenciamiento de contenidos audiovisuales, al utilizar los contenidos licenciados en función de la TV Paga para cubrir también la parrilla de la TV Pública, siempre que ello sea posible.

Informática y medios audiovisuales para la educación: Producir y comercializar soluciones tecnológicas limpias e innovadoras orientadas a elevar la calidad de la educación, la gestión del conocimiento y la infraestructura informática y audiovisual destinada al sistema educativo interno y la exportación.

Acceder a equipamiento y recursos tecnológicos de alta tecnología especializada que se requiere para este tipo de productos audiovisuales y recursos para contenidos educativos. Además, se prevé alcanzar el desarrollo y modernización del proceso y poder transitar de una industria artesanal a una

producción industrial especializada. Alcanzar la cifra de un número considerable anual de contenidos para mantener, desarrollar y ampliar los servicios de producción y comercializar aplicaciones informáticas y audiovisuales

Tabla 3.50. Oportunidades de Negocio en el Sector Audiovisual

Descripción	Proyectos	Inversión (Millones USD)	Modalidad
Establecimiento de un sistema de canales de pago para la tv nacional. (tv paga)	1	6,0	Contrato de Asociación Económica Internacional. Contrato de
Informática y medios audiovisuales para la educación	1	8,8	Asociación Económica Internacional.
Total	2	14,8	

Fuente: Cuba Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera 2015.

4. RIESGOS DE INVERSIÓN



Julio 26. La Habana, Cuba. Vía johngalbreathphotography.com

En la Inversión Extranjera Directa el concepto de riesgo se asocia a las pérdidas que puede enfrentar el inversor en el país receptor. La bibliografía especializada clasifica los distintos tipos de riesgo en dos vertientes: riesgo país y riesgo comercial.

El riesgo país se relaciona con la esfera macroeconómica del país receptor. Moosa (2002) lo define como la *“exposición a una pérdida económica en operaciones transnacionales causada por eventos producidos en un determinado país que están, al menos en cierto modo, bajo el control del gobierno”*.

Dans (2014) a partir de estudios anteriores, delimita seis categorías de riesgo país: riesgo de transferencia; riesgo de imposibilidad de cambiar moneda o de convertibilidad; riesgo de tipo de cambio; riesgo de confiscación, expropiación y nacionalización; riesgo de guerra, desestabilización sociopolítica o terrorismo; y riesgo de incumplimiento de compromisos y de cambios regulatorios.

El riesgo comercial se asocia con la gestión de la inversión; abarca aspectos como el régimen laboral, los trámites para la apertura del negocio, la infraestructura existente y el acceso a los mercados.

En el 2012 un estudio realizado por especialistas del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), a través de entrevistas a especialistas de las Oficinas Comerciales y Agregados Comerciales de las Embajadas de la UE en Cuba, obtuvo los factores que estos consideraban limitantes para la Inversión Extranjera en Cuba. Estos son:

- Régimen laboral
- Sistema financiero
- Estabilidad macroeconómica
- Procedimiento de autorización de los nuevos negocios.

- Costos de establecimiento.
- Marco legal
- Garantías a derechos de propiedad.
- El estado como socio
- Régimen de importaciones
- Canales de distribución internos

En el año 2015, el economista cubano Pavel Vidal realizó una encuesta entre hombres de negocio, identificando cinco factores que, según los encuestados, restringen su libertad de invertir en Cuba; estos son:

- la burocracia (62,6%).
- el exceso de regulaciones (49,5%)
- los procedimientos legales y garantías (43,4%).
- la ineficiencia de las empresas estatales (39,4%)
- los riesgos financieros (34,3%)

4.1 Riesgo País

En el capítulo III de la Ley 118 se establecen las garantías a los inversionistas, vigentes durante el período acordado.

De acuerdo a la Ley, los inversionistas no pueden ser expropiados, salvo por motivos de utilidad práctica o interés social. En estos casos el Estado ofrece al inversionista extranjero una indemnización, cuyo monto se establece de mutuo acuerdo.

El plazo de la autorización otorgada para el negocio, puede ser prorrogado por la misma autoridad que otorgó el permiso, siempre que sea solicitado por las partes interesadas antes del vencimiento del plazo fijado.

No obstante se debe destacar que desde el 2003 a la fecha, se han disuelto en el país más de 200 asociaciones con capital foráneo, a partir de la no renovación de contratos o mediante negociaciones, en las cuales el inversionista extranjero vende su parte al Estado. Las razones para la no prórrogación del contrato aluden al no cumplimiento de las condiciones acordadas, por ejemplo, los requisitos de exportación e ingresos directos al país, o la existencia de conflictos entre las partes.

La Ley garantiza la transferencia al extranjero en moneda libremente convertible, sin pago de tributos u otro gravamen, de los beneficios que obtenga el inversionista extranjero, derivados de la explotación del negocio; o de las cantidades obtenidas en caso de expropiación, liquidación o venta del negocio. De igual forma, los ciudadanos extranjeros, no residentes permanentes en Cuba, tienen derecho a transferir al exterior el dinero obtenido en el país, dentro de la cuantía y acorde a las demás regulaciones emitidas por el Banco Central de Cuba.

Situación financiera internacional

Cuba presenta un agudo desbalance financiero externo, mantenido durante décadas, lo cual afecta la percepción elevada de riesgo país.

A inicios de los años 90, posterior al colapso del Campo Socialista, Cuba enfrentaba una deuda con Rusia de 17 039 millones de dólares y 6 165 millones de dólares con los acreedores del Club de París, en total 23 204 millones, los cuales representaban el 118% del PIB de 1990¹².

Durante la década del 90, el país se vio imposibilitado de hacer frente a los pagos de la deuda, a excepción de créditos comerciales a corto plazo. Durante estos años, Cuba intentó renegociar la deuda con sus acreedores, obteniendo pálidos avances.

12 Rodríguez, J.L. (2016), «Cuba: el desbalance financiero externo y la importancia de la reducción en los últimos años». Disponible en: www.cubadebate.cu/opinion/2016/02/13/

Durante los primeros años del nuevo milenio Cuba logró firmar acuerdos para la renegociación de la deuda con Alemania, China y Japón.

Sin embargo, durante el 2004, la situación financiera externa del país empeoró como consecuencia del colapso de una parte significativa del sistema de generación eléctrica del país, llegando a disponer solo del 38% de la capacidad instalada, lo cual llevo una importante erogación de divisas, por la necesidad de adquirir equipos de generación descentralizada de electricidad. Esta situación, fue aliviada en parte por la firma de acuerdos comerciales favorables con Venezuela para la exportación de servicios profesionales a ese país, y para el suministro de energía, entre otros aspectos. La deuda externa en el 2004 se estimó, según datos del Banco Central de Cuba, en 13 761 millones de dólares, representando la deuda activa el 14,1% del PIB y la deuda total el 33,6%¹³.

La crisis económica internacional del 2008, con la consiguiente alza de los alimentos y del petróleo, elevó el déficit de cuenta corriente a 2 309 millones de pesos y la deuda externa total a 19 100 millones, lo que representó el 25,4% del PIB de ese año.

Esta crítica situación condujo a que en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, se orientara específicamente reordenar la deuda externa e implementar una política para la obtención de nuevos créditos y para el control del nivel de endeudamiento máximo posible para el país.

Desde ese momento, el país ha mantenido entre sus prioridades, la renegociación de la deuda y el pago puntual de su servicio, alcanzándose importantes avances en los últimos cinco años.

En los años 2013-2014 se acordó la cancelación del 90% de la deuda con la antigua URSS, que según cifras rusas, alcanzaba los 35 000 mi-

13 Ídem.

llones de dólares, pactándose el pago restante a 10 años en condiciones favorables.

En el 2014 se renegoció la deuda con México por 487 millones de dólares, que se canceló en un 70% con facilidades para su pago durante más de 10 años.

En diciembre de 2015 se renegoció la deuda con el Club de París¹⁴. Cuba llevaba sin reembolsar la deuda de medio y largo plazo que mantenía con el Club de París desde finales de la década de 1980. El monto alcanzaba la cifra de 10.081,6 millones de euros (11.084 millones de dólares) de los que 7.731,3 millones de euros (8.500 millones de dólares) lo eran en concepto de intereses y que fueron condonados. El resto será pagado durante 18 años en cuotas gradualmente crecientes. Dentro de este grupo, España condonó 1.709 millones de euros (1.879,9 millones de dólares) a Cuba de intereses generados por el retraso en el pago de su deuda. Tras la condonación por parte de España, el principal de la deuda de la isla caribeña con España se sitúa en 537,3 millones de euros (590,7 millones de dólares)¹⁵.

Se estima que el país ha desembolsado 19 206 millones de dólares en los últimos 4 años por concepto de servicio de la deuda, sin que esto represente un endeudamiento creciente, ya que la deuda externa estimada se ha mantenido en una proporción en torno al 30% del PIB, en un marco calculado que puede llegar a entre el 40 y el 45% para asegurar su pago futuro según el gobierno cubano¹⁶.

Estas acciones han permitido que Cuba libere tensiones internacionales, y mejore la percepción del riesgo país. Al respecto es necesario

14 El grupo de acreedores del Club de París lo integran Francia, España, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Suiza y el Reino Unido.

15 Rodríguez, J.L. (2016), "Cuba: el desbalance financiero externo y la importancia de la reducción en los últimos años". Disponible en: www.cubadebate.cu/opinion/2016/02/13/

16 Cubadebate (2015), "España condona a Cuba", disponible en www.cubadebate.cu/noticias/2015/12/13/

apuntar, que la agencia calificadora de riesgos Moody's, mejoró –por primera vez- la calificación de riesgo crediticio de Cuba de estable a positiva en diciembre de 2015.

4.2 Bloqueo Económico de Estados Unidos

El bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba, incide directamente en el desenvolvimiento de la economía cubana, y en la percepción de riesgo país para el inversionista extranjero.

El bloqueo contra Cuba fue declarado formalmente por el entonces presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy el 7 de febrero de 1962, cumpliendo el mandato del Congreso de los Estados Unidos, mediante la sección 620ª de la Ley de Ayuda Extranjera. El bloqueo se sustenta en un grupo de leyes, entre las cuales destacan, la Ley para la Democracia Cubana y la Ley para la Solidaridad Democrática y la Libertad Cubana.

La Ley para la Democracia Cubana, conocida como la Ley Torricelli fue firmada en 1992, por el presidente Bush. Con la misma, el gobierno sustentó desde el punto de vista normativo la extraterritorialidad del bloqueo. Entre otras restricciones, la ley prohíbe a empresas subsidiarias norteamericanas en terceros países realizar transacciones con Cuba o nacionales cubanos; e impide la entrada a territorio norteamericano de los barcos de terceros países que hubiesen tocado puerto cubano, durante un plazo de 180 días.

La Ley para la Solidaridad Democrática y la Libertad Cubana, conocida como la Ley Helms-Burton, fue firmada en 1996 por el presidente Clinton. Esta ley perseguía como fin máximo obstaculizar y desestimular la inversión extranjera en Cuba. La Ley limitó las prerrogativas del Presidente para suspender esta política y amplió el alcance extraterritorial del bloqueo. La ley deniega la entrada a territorio

estadounidense de los directivos de empresas extranjeras, y sus familiares, que inviertan en propiedades “confiscadas” en Cuba. Además estableció la posibilidad de presentar demandas contra los mismos en tribunales en EEUU.

El bloqueo estadounidense impide que el país obtenga financiamiento para el desarrollo en Instituciones tales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. Además, Cuba afronta serias dificultades para hacer transacciones a través de la banca extranjera. Estados Unidos ha impuesto sanciones millonarias a bancos que no han reportado depósitos y operaciones del gobierno cubano, lo cual crea un alto riesgo. Por ejemplo, en el año 2014 el banco Francés BNP Panibas fue multado con 8 000 millones de euros por hacer transacciones con Cuba.

El 17 de diciembre de 2014, los presidentes de Cuba, Raúl Castro Ruz y el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en una locución simultánea anunciaron el inicio de conversaciones para normalizar las relaciones entre ambos países. A partir de este momento, se han sucedido una serie de conversaciones entre los dos países, con ligeros avances en las negociaciones. Recordar, que a virtud de la normativa vigente, el Congreso de Estados Unidos es el órgano facultado para decretar el fin del bloqueo contra Cuba.

Las nuevas regulaciones estadounidenses circunscriben las relaciones comerciales al sector no estatal, como cuentapropistas, miembros de las cooperativas de producción no agrícola y de servicios. Los exportadores e importadores de Estados Unidos deben proporcionar prueba por una organización independiente de que sus socios en Cuba están en el sector no estatal. Además se ha eliminado el límite de remesas para familiares en Cuba; y se han aumentado hasta 12 las categorías de viajes autorizados a Cuba sin necesidad de licencia previa.

No obstante, entre las decisiones de mayor relevancia que pudiera adoptar el presidente norteamericano se encuentra la autorización al uso del USD en las transacciones internacionales de Cuba, así como permitir la utilización del sistema bancario de EEUU para las relaciones de Cuba con terceros países. Cuba eroga cientos de millones de dólares al año por pérdidas asociadas a la devaluación de las monedas que debe utilizar en las operaciones financieras internacionales.

Al respecto, es necesario destacar, que desde el inicio de las conversaciones entre ambos países, EEUU ha multado a 6 entidades estadounidenses y extranjeras por un valor acumulado de 2 835 007 975 dólares .

4.3 Riesgo Comercial

Costos de establecimiento

Las tarifas de establecimiento de negocios en la Isla se asemejan a la media regional, salvo los costos laborales y de telecomunicaciones, acápites muy superiores.

En cuanto al tiempo para establecer los negocios, a pesar de que la nueva Ley de Inversiones modifica el procedimiento para la evaluación y aprobación de los negocios haciéndolo más ágil, aún se considera un plazo muy largo, durante el cual el inversionista debe viajar varias veces a la Isla, con los consiguientes costos de desplazamiento y manutención.

Régimen laboral.

Como se indicó en el capítulo 2, la actual Ley de Inversiones Extranjeras mantiene la contratación del personal a través de Agencias

Estatales Autorizadas, medida polémica, fuente de insatisfacciones por parte de los inversionistas.

El inversor extranjero no puede reclutar y seleccionar personal para su negocio, tiene que hacer la solicitud a la Agencia Empleadora. De igual forma, en caso de que aparezcan conflictos entre el personal y la dirección, este debe someterlo a la Agencia para su resolución.

El inversionista entrega los salarios en CUC a la Agencia Empleadora, atendiendo a las tarifas establecidas por categoría profesional y tipo de empresa. El trabajador recibe una porción de este salario en CUP. Esto constituye un des estímulo para el trabajador. Razón por la cual, generalmente el inversionista crea un fondo de estimulación sobre su utilidad para distribuir entre el personal.

Por esta bonificación extra los trabajadores, a partir del 2008, tienen que pagar un impuesto al Estado.

Régimen de importación

La Ley 18 en su Capítulo X le ofrece a los inversionistas la posibilidad de importar directamente todo lo necesario para sus funciones. Sin embargo, la prohibición de importar directamente de los Estados Unidos, a causa del bloqueo económico, representa una considerable desventaja respecto a otros países del área.

Dualidad monetaria

Respecto a la política monetaria es necesario la eliminación de la dualidad monetaria. “*El proceso de inserción efectiva y eficiente de la inversión extranjera requiere de la solución al problema de la dualidad monetaria y de la sobrevaloración del tipo de cambio*”. Salas Couce (2014)

La eliminación de la dualidad monetaria posibilitará la integración del mercado interno a la Inversión Extranjera Directa, y la generación de encadenamientos productivos. De igual forma, la convertibilidad total del CUC y la devaluación con respecto a las divisas internacionales, podrán ser también una pieza central de los ajustes monetarios necesarios con eventuales impactos directos e indirectos en la IED¹⁷.

Deficiencias en la infraestructura

El estado de la infraestructura en el país no es óptimo, a pesar de que en los últimos años se han destinado cuantiosos recursos para su mejoramiento.

Las comunicaciones en Cuba son monopolio de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, SA (ETECSA). La empresa garantiza la comunicación directa dentro del país y con cualquier parte del mundo.

En la tabla se observa la evolución de algunos indicadores seleccionados respecto a las comunicaciones en Cuba.

17 CEEC (2012): La Inversión Extranjera y de la Unión Europea en Cuba.

Tabla 4.1 Indicadores respecto a las comunicaciones

Concepto	UM	2010	2011	2012	2013	2014
Teléfonos públicos instalados	U	54 087	53 347	54 187	55 914	57 533
Líneas telefónicas fijas instaladas nacionalmente	U	1 147 358	1 197 305	1 222 292	1 248 889	1 288 463
Densidad telefónica por 100 habitantes	%	19,3	22,3	25,8	29,0	33,9
Total de abonados al sistema celular	M	1 127,9	1 431,5	1 792,3	2 104,6	2 636,7
Cobertura de la población celular móvil	%	82,4	83,7	85,3	85,3	85,3
Cantidad de computadoras existentes	M	724,0	783,0	834,0	1 014,0	1 067,4
Computadoras personales por 1 000 habitantes	U	64	70	74	90	95
Cantidad de usuarios de servicios de Internet	M	1 790,0	2 610,0	2 871,0	2 923,0	3 048,5
Usuarios de Internet por 1000 habitantes	U	159	232	257	261	271
Dominios registrados bajo.cu	U	2 25	2 285	2 345	4 839	6 698

Fuente. Anuario Estadístico de Cuba, 2014.

Como se observa, la red de servicios telefónicos en el país se ha ido desarrollando, aunque aún se considera insuficiente. La empresa ETECSA a través de su servicio Cubacel comercializa la telefonía móvil, la cual opera en la norma GSM (900 MHz). Las cifras de telefonía móvil han aumentado paulatinamente en el país.

El servicio de Internet se ofrece a través de Instituciones médicas, educativas, gremiales o de entidades del gobierno, en salas de navegación situados en las oficinas de ETECSA.

En julio del 2015 se crearon 35 áreas públicas para el acceso a Internet, zonas wifis, cinco ubicadas en La Habana, y dos en cada provincia del país. Al terminar el año, se contaban con 58. La empresa ETECSA espera poder instalar 30 nuevas zonas en la capital durante el presente año.

Respecto a los viales, Cuba presenta una red vial que posibilita la conexión entre todos los puntos del país. Las principales vías de enlace a través de la Isla son la Carretera Central y la Autopista Nacional. Es necesario destacar, que las mismas no se encuentran en estado óptimo durante todo el trayecto, lo que dificulta la locomoción entre algunos puntos.

El sistema de ferrocarril de Cuba fue el primero en ser instalado en América Latina. El país posee una red ferroviaria de 8 367 km de vías, de los cuales están electrificados 105 km. El ferrocarril en Cuba es utilizado fundamentalmente en la industria azucarera y minera, y en el servicio público. En las últimas décadas el sistema de ferrocarril en Cuba sufrió un gran deterioro, incluyendo la paralización de algunas líneas. Debido a lo anterior, en los últimos años se ha invertido en la recuperación del mismo, a través de la reconstrucción de las vías férreas, la introducción de nuevos parques de locomotoras y carros, y la reparación de las existentes.

Cuba dispone de seis Aeropuertos Internacionales, cuatro disponibles para la aviación civil internacional y 15 aeropuertos nacionales. Es necesario destacar, la necesidad de invertir en las infraestructuras de estos aeropuertos, en aras de lograr la homologación con otros del área.

Tabla 4.2 Aeropuertos Internacionales y Aeropuertos disponibles para la Aviación Civil Internacional.

Aeropuertos Internacionales	Aeropuertos disponibles para la Aviación Civil Internacional
Aeropuerto Internacional José Martí, La Habana Aeropuerto Internacional Juan G. Gómez, Varadero Aeropuerto Internacional Antonio Maceo, Santiago de Cuba Aeropuerto Internacional Ignacio Agramonte, Camagüey Aeropuerto Vitalio Acuña, Isla de la Juventud Aeropuerto Internacional Frank País, Holguín	Aeropuerto Internacional de Jardines del Rey, Cayo Coco, Ciego de Ávila Aeropuerto Internacional Abel Santamaría, Villa Clara Aeropuerto Jaime González, Cienfuegos Aeropuerto Sierra Maestra, Granma

La aerolínea nacional referente es Cubana de Aviación, en cuanto a viajes nacionales e internacionales. También coexisten las empresas Aerocaribbean, Aerovaradero y Aerogaviota. Aerocaribbean realiza vuelos nacionales e internacionales en el Caribe y Centroamérica, para el traslado de pasajeros y carga. AeroVaradero se especializa en la actividad de Carga Aérea Nacional e Internacional. Aerogaviota realiza vuelos Nacionales e Internacionales en el área de Centroamérica y el Caribe, para el traslado de carga y de pasajeros.

En Cuba operan más de 30 Compañías Aéreas Extranjeras de forma regular; entre las que destacan: Air France, Air Europa, Copa Airlines, KLM y Aeroflot. Además se reciben un gran número de vuelos chárter procedente de diferentes países.

Cuba actualmente cuenta con 35 puertos y sub-puertos, siendo los más importantes:

- Puerto de Mariel
- Puerto de la Habana
- Puerto de Cienfuegos
- Puerto de Matanzas
- Puerto de Moa.

Actualmente el principal puerto es el Mariel, el cual se ha equiparado con tecnología de punta, como se explicó en el epígrafe precedente. Le sigue en importancia el puerto de la Habana, destinado a las importaciones, exportaciones y cabotaje de toda clase de mercancías. Este puerto cuenta con una terminal de contenedores, que presta servicios, además de a la flota cubana, a algunas de las navieras internacionales más importantes, como MAERSK, MSC, CMA-CGM, Crowley, Hamburg Sudamerikanische, ZIM, CSAV y Wec Line. Como se indicó anteriormente, el transporte marítimo está afectado por la Ley Torricelli.

Consideraciones finales

La política seguida por el país para la renegociación de la deuda y el pago de su servicio ha permitido mejorar la situación internacional de Cuba respecto al riesgo crediticio.

El Bloqueo Económico impuesto por EEUU a Cuba constituye un freno a la Inversión Extranjera Directa. En este contexto, las conversaciones entre ambos países para normalizar las relaciones, aunque no han logrado la derogación de las Leyes que lo sustentan, han permitido un acercamiento paulatino entre ambos países, y el consiguiente efecto positivo en la percepción de riesgo país.

A pesar de los cambios favorables producto de la nueva Ley de Inversiones Extranjeras, aún se considera que los procedimientos para la aprobación y establecimiento de negocios en Cuba es un proceso largo y burocrático.

El Régimen Laboral vigente en el país para la IED a través de las Agencias Empleadoras, constituye una fuente de desmotivación para los trabajadores, y representa una de las principales fuentes de insatisfacción de los inversionistas extranjeros.

A pesar del esfuerzo inversionista realizado en el país en los últimos años, aún el estado de la infraestructura, referente a aeropuertos, viales, capacidades de almacenamiento, medios de transporte especializados, ferrocarril, acceso a las Tecnología de la Información y las Comunicaciones, distan de los estándares internacionales.

5. RESULTADOS



Classic Ford in Havana. La Habana, Cuba. Vía Kamira/shutterstock.com

Llegados a este punto se hace necesario realizar una síntesis de las posibilidades que la entrada de Cuba en los mercados internacionales va a deparar para la economía catalana teniendo en cuenta las actividades de comercio exterior que este país viene desarrollando hasta el 2014. En las siguientes tablas se muestra un resumen de las actividades por sectores y actividades que hay que tener en cuenta a la hora de plantear estrategias de cooperación comercial:

Tabla 5.1 Negocios con Inversión Extranjera por Sectores (2014)

Sector	Porcentaje
Turismo e Inmobiliario	52%
Energía y Minería	11%
Industrias	10%
Alimentario	5%
Transporte	5%
Agro-Azucarero	5%
Construcción	4%
Otros	8%

Tabla 5.2 Sectores de Empresas Españolas

Sectores	Empresas
Agroalimentario	16
Calzado	5
Construcción	21
Química	5
Farmacéutica	7
Maquinaria y equipos	23
Material eléctrico	8
Turismo	10
Transporte	9
Automotriz	8
Siderurgia	3
Comercio	23
Industria	47
Salud	1

Tabla 5.3 Sectores para Inversión Extranjera en Cuba 2015

Sectores	Proyectos
Agrícola forestal y alimentario	40
Azucarero	Sin definir
Industrias	21
Turismo	94
Energía renovable	22
Petróleo	86
Minería	15
Transporte	15
Industria farmacéutica y biotecnológica	9
Salud	3
Construcción	14
Comercio	4
Audiovisual	3

Tabla 5.4 Inversión catalana en el extranjero. 2010-2014.

Unidades: Millones de euros.

Sectores	2010	2011	2012	2013	2014
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.3	1	24.1	23.4	2.2
Industrias extractivas	11.1	0.9	0.2	0	0
Industria manufacturera	324.7	680.5	468.9	982.8	169.6
Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	43.6	25.8	35	21.6	86.2
Agua, saneamiento y gestión de residuos	4.9	1.5	6.1	0.5	1,347.10
Construcción	95.7	243	300.3	123.6	33.6
Comercio al por mayor y al por menor	144.5	1,316.00	705.5	214.9	457.2
Transporte y almacenamiento	3.7	129.8	13.4	324.2	9
Hostelería	59.3	25	3.6	0.6	11.4
Información y comunicaciones	1.4	56.2	32	88.2	128.5
Actividades financieras y de seguros	1,179.20	263.5	137.5	374.4	1,016.50
Actividades inmobiliarias	119	94	217.7	83.7	116.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12.2	14.2	12.1	17.6	3.3
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.3	39.2	6.9	4.6	2
Educación	0.1	0.1	0.1	0	0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	3.8	0	1.5	0.4
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	89	5	20.3	0.6	14.4
Otros servicios	0	0	0.2	0	0
Total	2,093.00	2,899.50	1,983.80	2,262.30	3,397.90

Tabla 5.5 Exportaciones 2010-2014. Unidades: Millones de euros.

Sectores	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones	48,871.60	54,989.20	58,880.70	58,981.30	60,313.70
Agricultura, ganadería y pesca	1,092.70	1,147.00	1,253.40	1,423.60	1,442.50
Extracción y refinado de petróleo, carbones	1,104.00	1,647.50	1,506.60	1,330.00	1,607.20
Productos alimentarios y bebidas	5,167.20	5,835.60	6,643.70	6,740.70	6,926.40
Textiles, cuero, calzado, confección	3,782.40	4,280.00	4,555.20	5,038.50	5,522.00
Industrias químicas	11,848.00	13,135.60	13,895.70	14,493.50	14,700.80
Metalurgia y productos metálicos	3,300.50	3,689.20	3,800.20	3,928.20	3,728.30
Maquinaria y equipos mecánicos	3,130.10	3,473.80	3,768.70	4,121.30	3,819.30
Maquinaria oficina, precisión y óptica	732.4	786.2	827.1	825.5	843.4
Maquinaria y material eléctrico y electrónico	3,573.40	3,386.20	3,385.50	3,407.00	3,698.50
Vehículos de motor, material transporte	7,774.00	9,559.70	10,242.20	9,847.90	10,241.60
Resto de ramas	6,418.70	7,145.90	7,597.30	6,955.30	7,036.90
No clasificados en otros apartados	948.2	902.3	1,405.20	869.8	746.7

Tabla 5.6 Importaciones 2010-2014. Unidades: Millones de euros.

Sectores Importaciones	2010	2011	2012	2013	2014
	67,621.10	72,173.20	70,323.90	67,859.80	72,908.70
Agricultura, ganadería y pesca	2,967.50	3,436.60	3,691.10	3,510.20	3,715.40
Extracción y refinado de petróleo, carbones	9,391.30	10,030.20	10,518.20	8,666.70	8,663.10
Productos alimentarios y bebidas	4,724.90	5,151.30	5,105.50	5,058.50	5,369.30
Textiles, cuero, calzado, confección	6,184.10	6,630.70	6,429.70	6,440.00	7,288.30
Industrias químicas	12,755.10	13,805.70	13,821.90	14,278.00	15,221.50
Metalurgia y productos metálicos	3,764.90	4,201.60	3,711.10	3,680.30	3,944.00
Maquinaria y equipos mecánicos	3,814.30	3,991.70	3,848.40	3,526.30	3,832.80
Maquinaria oficina, precisión y óptica	2,850.50	2,441.80	2,304.50	2,231.50	2,291.60
Maquinaria y material eléctrico y electrónico	5,926.00	5,120.90	4,528.90	4,464.60	4,964.30
Vehículos de motor, material transporte	7,132.60	8,917.10	8,470.70	8,586.40	9,568.40
Resto de ramas	7,816.10	7,947.50	7,442.50	7,406.90	8,040.40
No clasificados en otros apartados	293.7	497.9	451.5	10.4	9.6

A continuación, y con objeto de poder cuantificar en qué medida las eventuales inversiones de empresas catalanas incluidas en los sectores en los que Cuba desea priorizar dinamizarían su economía, se va a proceder a mostrar en qué medida cada actividad o sector generaría un efecto multiplicador sobre el resto de sectores y actividades.

En este sentido, tanto para la economía que invierte como para la economía que recibe la inversión es importante conocer el alcance de

cada unidad monetaria invertida. Y ello no únicamente en términos de inversión directa sino a modo de efecto multiplicador, es decir, en forma de cascada. Se trata de analizar, de forma directa e indirecta, cuánto va a generar en la economía receptora de los recursos cada unidad monetaria invertida. Cuanto mayor sea el coeficiente multiplicador más provecho obtendrá el país receptor con una única unidad monetaria invertida.

Las tablas que siguen muestran unos datos, que han sido previamente elaborados, calculados y normalizados, procedentes de las estadísticas oficiales, que han sido sometidos a los necesarios ajustes y parametrizaciones en base a una serie de factores como son la contribución al PIB, la capacidad de asumir las inversiones, los recursos disponibles in situ, la estructura y organización previa que las empresas catalanas pueden tener dispuesto ya en la isla, factores que facilitan los procesos de financiación de las actividades, entre otros.

Así, a continuación se plantea en qué medida los sectores de actividad de la economía catalana con intereses en Cuba incidirían de manera directa en aquellos sectores prioritarios que este país desea dinamizar, es decir, los considerados estratégicos. Como se puede observar y se ha comentado más arriba, los datos están comprendidos entre 0 y 1, esto es, cuánto más elevado es el valor, mayor incidencia tendría cada unidad monetaria invertida por el sector catalán sobre el sector prioritario en Cuba. Pero en esta primera etapa sólo se cuantifican los efectos directos, véase de sector a sector, sin tener en cuenta las interacciones y efectos indirectos cruzados que se puedan generar con otros sectores o actividades.

Tabla 5.7

	Agroalimentario	Alimentario	Azucarero	Industrias	Turismo	Energía Renovable	Petroleo	Mineria	Transporte	Industria Farmacéutica y Biotecnología	Salud	Construcción	Comercio	Audiovisual
Agroalimentario	0.863	0.241	0.586	0.137	0.002	0.001	0.011	0.098	0.121	0.413	0.012	0.849	0.001	
Calzado	0.003	0.007	0.075	0.01	0.008	0.03	0.097	0.03	0.001	0.007	0.036	0.891	0.001	
Construcción	0.072	0.028	0.814	0.624	0.724	0.455	0.012	0.782	0.012	0.017	1	0.292	0.094	
Química	0.895	0.387	0.234	0.021	0.271	0.974	0.184	0.074	1	0.042	0.294	0.109	0.053	
Farmacéutica	0.678	0.174	0.085	0.052	0.084	0.882	0.16	0.058	1	0.83	0.049	0.172	0.028	
Maquinaría y Equipos	0.942	0.729	0.973	0.17	0.935	0.897	0.962	0.121	0.998	0.518	0.866	0.239	0.417	
Material Eléctrico	0.141	0.482	0.987	0.128	0.993	0.48	0.706	0.178	0.743	0.121	0.806	0.189	0.495	
Turismo	0.279	0.028	0.547	1	0.009	0.146	0.002	0.694	0.027	0.011	0.6	0.847	0.146	
Transporte	0.798	0.297	0.617	0.98	0.879	0.353	0.523	1	0.648	0.067	0.608	0.811	0.12	
Automotriz	0.417	0.038	0.581	0.281	0.412	0.315	0.38	1	0.329	0.062	0.286	0.178	0.094	
Siderurgia	0.065	0.056	1	0.12	0.197	0.57	0.639	0.947	0.271	0.082	0.897	0.386	0.227	
Comercio	0.021	0.073	0.42	0.243	0.174	0.084	0.019	0.584	0.348	0.092	0.209	1	0.645	
Industria	0.347	0.117	1	0.137	0.123	0.078	0.284	0.491	0.619	0.01	0.731	0.721	0.937	
Salud	0.364	0.003	0.013	0.11	0.074	0.001	0.001	0.008	0.793	1	0.006	0.101	0.076	

A continuación se van a presentar dos tablas adicionales a la anterior, en las que se establecen, siguiendo el mismo procedimiento de obtención de datos señalado al inicio de este epígrafe, las interacciones existentes entre los sectores de ambas economías.

Por un lado, esta primera tabla 5.8 muestra, en el ámbito de la economía catalana, qué interacciones se producirían entre los diferentes sectores interesados en realizar inversiones en sectores estratégicos en Cuba. En este sentido se han contemplado elementos como son la competencia o cooperación entre sectores, la presencia previa en la isla, las alianzas estratégicas existentes, la existencia de mercados colindantes, etc. Aquí, de nuevo, cuanto mayor es el valor existente, más interacción se produce. De ello se deduce que la inversión realizada por un determinado sector incidirá en la correspondiente cuantía en los demás sectores de actividad catalanes.

Tabla 5.8.

	Agroalimentario	Calzado	Construcción	Química	Farmacéutica	Maquinaria y Equipos	Material Eléctrico	Turismo	Transporte	Automotriz	Siderurgia	Comercio	Industria	Salud
Agroalimentario	1	0.03	0.023	0.031	0.013	0.172	0.028	0.27	0.094	0.074	0.097	0.51	0.875	0.82
Calzado	0.06	1	0.052	0.02	0.022	0.064	0.038	0.185	0.08	0.068	0.032	0.768	0.547	0.043
Construcción	0.02	0.015	1	0.079	0.038	0.095	0.128	0.784	0.13	0.107	0.084	0.279	0.87	0.68
Química	0.87	0.418	0.45	1	1	0.47	0.276	0.028	0.097	0.081	0.788	0.165	0.784	0.394
Farmacéutica	0.89	0.104	0.109	0.98	1	0.075	0.075	0.04	0.022	0.014	0.036	0.063	0.37	0.42
Maquinaria Y Equipos	0.85	0.747	0.99	0.74	0.684	1	0.272	0.026	0.034	0.728	0.854	0.654	1	0.1
Material Eléctrico	0.275	0.572	0.904	0.225	0.326	0.97	1	0.002	0.08	0.64	0.96	0.125	0.89	0.002
Turismo	0.082	0.235	0.547	0.002	0.024	0.004	0.001	1	0.09	0.06	0.01	0.95	0.42	0.001
Transporte	0.272	0.221	0.872	0.124	0.104	0.09	0.012	0.9	1	0.7	0.72	0.756	0.845	0.125
Automotriz	0.167	0.184	0.241	0.09	0.221	0.094	0.04	0.024	0.875	1	0.246	0.685	0.47	0.004
Siderurgia	0.245	0.729	0.756	0.24	0.164	0.86	0.68	0.045	0.69	0.95	1	0.23	0.975	0.01
Comercio	0.312	0.125	0.182	0.076	0.128	0.146	0.012	0.345	0.278	0.194	0.238	1	0.374	0.084
Industria	0.974	0.581	0.367	0.784	0.376	0.745	0.085	0.417	0.524	0.878	0.864	0.465	1	0.25
Salud	0.128	0.007	0.009	0.006	0.234	0.001	0.001	0.348	0.018	0.001	0.001	0.24	0.016	1

En este caso, esta tabla que se muestra a continuación (5.9) muestra, siguiendo la misma dinámica que la anterior en el tratamiento de los datos, en qué medida la recepción de inversiones en sectores estratégicos de Cuba dinamizaría otros sectores de forma directa. De nuevo, cuanto mayor es el valor, en mayor medida la inversión en un sector determinado incidirá sobre otros sectores.

Tabla 5.9

	Agrícola, Forestal y Alimentario	Azucarero	Industrias	Turismo	Energía Renovable	Petróleo	Minería	Transporte	Industria Farmacéutica y Biotecnología	Salud	Construcción	Comercio	Audiovisual
Agrícola, Forestal y Alimentario	1	0.98	0.275	0.05	0.175	0.1	0.175	0.25	0.85	0.75	0	0.35	0
Azucarero	0.325	1	0.425	0	0.65	0	0	0.475	0.575	0	0	0.425	0
Industrias	0.025	0.025	1	0.2	0.775	0.85	0.15	0.725	0.875	0.375	0.425	0.325	0.175
Turismo	0	0	0.15	1	0.275	0	0	0.95	0.275	0.025	0.975	0.85	0.475
Energía Renovable	0.125	0.025	0.85	0.5	1	0	0.15	0.7	0.35	0.15	0.725	0.25	0
Petróleo	0	0	1	0.75	0	1	0.375	0.85	0.125	0	0.475	0.65	0
Minería	0	0	0.6	0.2	0.025	0.175	1	0.175	0.15	0	0.15	0.575	0
Transporte	0.45	0.45	0.8	0.95	0.25	0.15	0.325	1	0.275	0.15	0.85	0.9	0.225
Industria Farmacéutica y Biotecnología	0.775	0.8	0.65	0.2	0.85	0.025	0.125	0.05	1	0.85	0.15	0.425	0.15
Salud	0.05	0.05	0.85	0.15	0.05	0	0	0	0.95	1	0	0	0
Construcción	0.025	0.025	0.05	0.45	0.15	0.15	0.15	0.325	0.475	0.05	1	0.075	0.15
Comercio	0.025	0.025	0.15	0.25	0.125	0.125	0.075	0.475	0.525	0.075	0.175	1	0.6
Audiovisual	0	0	0.45	0.5	0.1	0.05	0	0.375	0.875	0.325	0.05	0.75	1

A continuación se procede a la composición de toda la información planteada anteriormente de acuerdo con los procedimientos indicados en páginas anteriores.

Tabla 5.10

Agroalimentario	0.863	0.241	0.875	0.27	0.174	0.172	0.284	0.51	0.793	0.82	0.731	0.849	0.875
Calzado	0.347	0.117	0.547	0.243	0.174	0.146	0.284	0.584	0.547	0.092	0.547	0.891	0.645
Construcción	0.364	0.13	0.87	0.784	0.724	0.455	0.284	0.782	0.68	0.68	1	0.784	0.87
Química	0.895	0.47	0.788	0.45	0.47	0.974	0.639	0.788	1	0.83	0.788	0.849	0.784
Farmacéutica	0.895	0.387	0.586	0.137	0.271	0.974	0.284	0.37	1	0.83	0.37	0.849	0.37
Maquinaria Y Equipos	0.942	0.729	1	0.624	0.935	0.897	0.962	0.854	0.998	0.684	0.99	0.849	0.937
Material Eléctrico	0.942	0.729	0.987	0.624	0.993	0.897	0.962	0.947	0.97	0.518	0.904	0.721	0.89
Turismo	0.347	0.117	0.547	1	0.547	0.455	0.284	0.694	0.42	0.092	0.6	0.95	0.645
Transporte	0.798	0.297	0.845	0.98	0.879	0.57	0.639	1	0.648	0.272	0.872	0.847	0.845
Automotriz	0.798	0.297	0.617	0.875	0.875	0.353	0.523	1	0.648	0.221	0.608	0.811	0.645
Siderurgia	0.86	0.729	1	0.69	0.86	0.86	0.86	0.95	0.86	0.518	0.897	0.729	0.937
Comercio	0.347	0.278	0.42	0.345	0.278	0.278	0.284	0.584	0.374	0.312	0.374	1	0.645
Industria	0.863	0.729	1	0.524	0.745	0.784	0.745	0.878	0.784	0.518	0.864	0.849	0.937
Salud	0.364	0.174	0.348	0.348	0.174	0.234	0.16	0.348	0.793	1	0.348	0.348	0.24

Finalmente se presentan los resultados que indican en qué medida una unidad monetaria invertida por un sector en Catalunya, puede incidir positivamente en el resto de sectores considerados prioritarios en la economía cubana. En este caso se han considerado no sólo las repercusiones directas sino que también están comprendidas en los resultados las incidencias acumuladas o indirectas cuando existen otros sectores que las potencian. A continuación se puede observar que los valores elevados para la gran mayoría de elementos hace pensar en el hecho que, efectivamente, todos los sectores de la economía catalana con intereses en realizar inversiones en Cuba tendrían, en general, una gran repercusión en la mayoría de sectores estratégicos que Cuba ha considerado prioritarios para iniciar un desarrollo sostenible. El único sector que quizá precisa de inversiones más específicas y determinadas es el de la minería cubana, que es el que genera menos efecto multiplicador en otros sectores económicos. La interpretación de los resultados que se muestra significa que 1 unidad monetaria invertida por alguno de los sectores comprendidos en las filas genera las cantidades que se especifican en cada uno de los sectores que aparecen en las columnas. Por ejemplo, a largo plazo, 1 unidad monetaria invertida por el sector agroalimentario catalán generará 0,863 unidades monetarias en el sector agrícola, forestal y alimentario; 0,863 en el sector azucarero; 0,875 en la industria; 0,51 en el sector turístico, y así sucesivamente. Ello es debido al efecto multiplicador de las inversiones, ya que no debe acabar en el sector donde se ha realizado la inversión directa sino que el sector receptor de la inversión, a su vez, lo emplea para realizar otras inversiones. Cuanto mayor es este efecto multiplicador, más provechosa es la inversión para el país que la recibe.

Si ahora analizamos los resultados por columnas, es decir, observando las cifras obtenidas en cada sector prioritario para el desarrollo en Cuba, se observa que la industria farmacéutica y biotecnológica y el comercio son los que en mayor medida se benefician de las potenciales inversiones desde cualquier sector. Ello se debe a que cualquier inversión, venga de donde venga es capaz de generar un efecto de arrastre y permita iniciar

sus actividades propias. Otro sector ya mencionado, la minería, es todo lo contrario, ya que precisa para su crecimiento inversiones más específicas y determinadas.

A continuación se pueden analizar la totalidad de los resultados.

Tabla 5.11

	Agroalimentario	Alimentario	Azucarero	Industrias	Turismo	Energía Renovable	Petróleo	Minería	Transporte	Industria	Farmacéutica y Biotecnología	Salud	Construcción	Comercio	Audiovisual
Agroalimentario	0.863	0.863	0.875	0.51	0.793	0.85	0.325	0.725	0.875	0.82	0.731	0.849	0.875	0.849	0.875
Calzado	0.547	0.547	0.584	0.547	0.547	0.584	0.645	0.547	0.584	0.645	0.547	0.584	0.891	0.645	0.645
Construcción	0.68	0.68	0.87	0.784	0.775	0.85	0.375	0.784	0.87	0.68	1	0.784	0.87	0.784	0.87
Química	0.895	0.895	0.974	0.788	0.85	0.974	0.639	0.85	1	0.85	0.788	0.849	0.784	0.849	0.784
Farmacéutica	0.895	0.895	0.974	0.75	0.85	0.974	0.375	0.85	1	0.85	0.475	0.849	0.6	0.849	0.6
Maquinaria Y Equipos	0.942	0.942	1	0.854	0.935	0.897	0.962	0.854	0.998	0.85	0.99	0.854	0.937	0.854	0.937
Material Eléctrico	0.942	0.942	0.987	0.947	0.993	0.897	0.962	0.947	0.97	0.85	0.904	0.9	0.89	0.9	0.89
Turismo	0.45	0.45	0.694	1	0.547	0.547	0.375	0.95	0.645	0.42	0.975	0.95	0.645	0.95	0.645
Transporte	0.798	0.798	0.85	0.98	0.879	0.845	0.639	1	0.845	0.75	0.975	0.9	0.845	0.9	0.845
Automotriz	0.798	0.798	0.85	0.95	0.875	0.617	0.523	1	0.798	0.75	0.875	0.9	0.645	0.9	0.645
Siderurgia	0.86	0.86	1	0.95	0.86	0.86	0.86	0.95	0.875	0.85	0.897	0.9	0.937	0.9	0.937
Comercio	0.45	0.45	0.584	0.584	0.42	0.42	0.325	0.584	0.645	0.375	0.584	1	0.645	1	0.645
Industria	0.863	0.863	1	0.878	0.784	0.85	0.745	0.878	0.875	0.784	0.864	0.878	0.937	0.878	0.937
Salud	0.775	0.793	0.85	0.348	0.793	0.348	0.325	0.348	0.95	1	0.348	0.425	0.348	0.425	0.348

Finalmente, la siguiente tabla nos indica el nivel de inversión exclusivamente indirecta que genera cada actividad. Cuanto mayor es el valor, más inversión indirecta se genera. Se puede observar fácilmente que las actividades receptoras de inversión (columnas) que mayor inversión indirecta reciben son el sector audiovisual, el azucarero y el de salud.

Tabla 5.12

	Agricultura, Forestal y Alimentario	Azucarero	Industrias	Turismo	Energía Renovable	Petróleo	Minería	Transporte	Industria Farmacéutica y Biotecnología	Salud	Construcción	Comercio	Audiovisual
Agroalimentario	0	0.622	0.289	0.373	0.791	0.849	0.314	0.627	0.754	0.407	0.719	0	0.874
Calzado	0.544	0.54	0.509	0.574	0.539	0.517	0.228	0.554	0.644	0.54	0.548	0	0.644
Construcción	0.608	0.652	0.056	0.16	0.051	0.395	0.363	0.002	0.858	0.663	0	0.492	0.776
Química	0	0.508	0.74	0.767	0.579	0	0.455	0.776	0	0.808	0.494	0.74	0.731
Farmacéutica	0.217	0.721	0.889	0.698	0.766	0.092	0.215	0.792	0	0.02	0.426	0.677	0.572
Maquinaria Y Equipos	0	0.213	0.027	0.684	0	0	0	0.733	0	0.332	0.124	0.615	0.52
Material Eléctrico	0.801	0.46	0	0.819	0	0.417	0.256	0.769	0.227	0.729	0.098	0.711	0.395
Turismo	0.171	0.422	0.147	0	0.538	0.401	0.373	0.256	0.618	0.409	0.375	0.103	0.499
Transporte	0	0.501	0.233	0	0	0.492	0.116	0	0.197	0.683	0.367	0.089	0.725
Automotriz	0.381	0.76	0.269	0.669	0.463	0.302	0.143	0	0.469	0.688	0.589	0.722	0.551
Siderurgia	0.795	0.804	0	0.83	0.663	0.29	0.221	0.003	0.604	0.768	0	0.514	0.71
Comercio	0.429	0.377	0.164	0.341	0.246	0.336	0.306	0	0.297	0.283	0.375	0	0
Industria	0.516	0.746	0	0.741	0.661	0.772	0.461	0.387	0.256	0.774	0.133	0.157	0
Salud	0.411	0.79	0.837	0.238	0.719	0.347	0.324	0.34	0.157	0	0.342	0.324	0.272

Una cuestión importante es saber de qué forma y a través de qué otros sectores se producen los efectos cruzados, los efectos indirectos, es decir, cuáles son los sectores que mayormente ejercen este efecto multiplicador, permitiendo que las inversiones se extiendan en forma de red. Para ello es preciso retomar los datos que han sido necesarios para la elaboración de estas tablas y seguir el proceso secuencial. Por poner un ejemplo se analiza a continuación el efecto que tienen las inversiones del sector agroalimentario sobre la prioridad estratégica en Cuba por el sector audiovisual, cuantificado en 0,874. Para ilustrarlo mejor se representa el siguiente gráfico en donde queda en evidencia que es la industria la que interviene para que las inversiones procedentes del sector agroalimentario favorezcan al sector audiovisual.



Otro ejemplo es cómo las inversiones procedentes del sector farmacéutico favorecen el sector de la industria en Cuba con un nivel de 0,889. A continuación se muestra el proceso de forma gráfica. Se evidencia, en este caso, la relación entre el sector farmacéutico y el químico, y este último con el petróleo. Al final del proceso el petróleo determina el desarrollo del sector industrial.

Fig 5.2



De esta forma es posible realizar un análisis pormenorizado de todos los efectos que pueden llegar a generar las inversiones potenciales en los sectores estratégicos considerados por Cuba.

Conocer y analizar la red de interrelaciones que se genera cuando un sector o empresa realiza una inversión significa también conocer de antemano los efectos que esta inversión va a tener sobre el territorio o en las actividades con las que se relaciona. Y ello resulta de suma importancia tanto a la hora de valorar los proyectos de inversión, para quienes aplican los recursos, como para las economías receptoras de los mismos. Este conocimiento va a permitir establecer mejor las acciones estratégicas para permitir un crecimiento sostenible al menor coste en recursos y con las mejores expectativas de generar rendimientos futuros, crecimiento sostenible y bienestar para la ciudadanía.

6. Bibliografía

- Alfaro, L. (Abril de 2003). Foreign Direct Investment and Growth: Does the Sector Matter?.
- Alfaro, L., Chanda, A., Kalemli-Ozcan, S., & Sayek, S. (2004). FDI and Economic Growth: The Role of Local Financial Market.
- Alfaro - García, V. G., Gil-Lafuente, A. M., & Alfaro Calderón, G. G. (2015). A Fuzzy Logic Approach towards Innovation Measurement. *Global Journal of Business Research*, 9(3), 53.
- Alfaro - García, V. G., & Gil-Lafuente, A. M. (2012). New Methodological Structure for the Development of Creative Cities: The Case of Morelia–Michoacán, México. In *Soft Computing in Management and Business Economics* (pp. 195-205). Springer Berlin Heidelberg.
- Alfaro-Garcia, V. G., Gil-Lafuente, A. M., & Klimova, A. (2015). A Fuzzy Approach to Competitive Clusters Using Moore Families. In *Artificial Intelligence and Soft Computing* (pp. 137-148). Springer International Publishing.
- Alfaro-García, V. G., Gil-Lafuente, A. M., & Calderón, G. G. A. (2015). Innovación En Clusters Turísticos: Una Aproximación Desde La Lógica Difusa Y La Teoría De Grupos De Galois. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 9(2), 65-98.
- Alfaro–García, V. G., Gil-Lafuente, A. M., & Alfaro-Calderón, G. G. (2012). Methodological Structure for the Aggregation of Municipalities under Uncertainty Conditions: The Case of Michoacán, Mexico. In *Decision Making Systems in Business Administration: Proceedings of the MS'12 International Conference, Rio de Janeiro, Brazil, 10-13 December, 2012* (Vol. 8, p. 297). World Scientific.

- Alfaro - García, V. G., Gil-Lafuente, A. M., & Alfaro Calderón, G. G (2013). Application of Fuzzy Logic in the Aggregation of Municipalities towards the Creation of Favorable Synergies. In *Global Conference on Business & Finance Proceedings* (Vol. 8, No. 2, p. 282). Institute for Business & Finance Research.
- Anuario Estadístico de Cuba 2014. (2015). ONEI. Extraído de www.onei.cu.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2014, April 16). Ley No. 118. Ley de la Inversion Extranjera. Gaceta Oficial de la Republica de Cuba, 20.
- Banco Mundial. (2013). Doing Business 2013: Regulaciones más Inteligentes para las Pequeñas y Medianas Empresas. Grupo del Banco Mundial.
- Borensztein, E., De Gregorio, J., & Lee, J.-W. (1998). How Does Foreign Direct Investment Affect Economic Growth? *Journal of International Economics* (45), 115-135.
- Busse, M., & Groizard, J. L. (Febrero de 2008). Foreign Direct Investment, Regulations and Growth.
- Callejas, M. (2008). La Influencia de la Inversión Extranjera Directa en el Crecimiento Económico Cubano. Estudio del Caso Cubano. Universidad de La Habana.
- Callejas, M. (2014, April 9). Razones para Invertir en la Zona Especial de Desarrollo Mariel. La Habana.
- Caracterización del Municipio Mariel. (2014, March 14). Presentado en Reunión de trabajo.
- CEEC (2012), La Inversión Extranjera y de la Unión Europea en Cuba, CEEC.

BIBLIOGRAFÍA

- Chowdhury, A., & Mavrotas, G. (2005). FDI and Growth: A Causal Relationship. World Intitute for Development Economic Research. Research Paper No. 2005/25.
- Colectivo de Autores. (2014) Economía Cubana: Transformaciones y Desafíos. Editorial de Ciencias Sociales, 2014,La Habana, Cuba. ISBN 978-959-06-1547-4.
- Consejo De Estado. (2013, September 23). Decreto- Ley No. 313 “De La Zona Especial De Desarrollo Mariel”. Gaceta Oficial De La Republica De Cuba, 26. Extraído de <http://www.gacetaoficial.cu>.
- Consejo De Ministros. (2013, September 23). Decreto No. 316 Reglamento Del Decreto Ley De La Zona Especial De Desarrollo Mariel. Gaceta Oficial De La Republica De Cuba, 26. Extraído de <http://www.gacetaoficial.cu>.
- Cuba: Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera. (2015). Ministerio del Comercio Exterior y de la Inversión Extranjera de Cuba.
- Cubadebate (2015), España Condonar a Cuba 1.710 Millones en Intereses de Deuda, disponible en www.cubadebate.cu/noticias/2015/12/13/espa%C3%B1a-condona-a-cuba-1710-millones-en-intereses-de-deuda.
- Dans, N. (2014), “El Riesgo País en la Inversión Extranjera Directa”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Everlenny Pérez Villanueva, O. (2014). La Inversión Extranjera Directa en Cuba: Necesidad de su Relanzamiento. Economía y Desarrollo, 152(2), 37-52.
- García Álvarez, A., & Anaya Cruz, B. (2015). Dinamismo del Sector Agropecuario: Condición Necesaria para el Desarrollo Cubano. Economía y Desarrollo, 153, 159-177.

- Gil-Lafuente, A. M., Balvey, J., Alfaro-García, V. G., & Alfaro-Calderón, G. G. (2015). Forgotten Effects Analysis Between the Regional Economic Activity of Michoacan and Welfare of Its Inhabitants. In *Scientific Methods for the Treatment of Uncertainty in Social Sciences* (pp. 93-105). Springer International Publishing.
- Gil-Lafuente, A. M., Keropyan, A., & Balvey, J. (2015). Analysis of the relationship between the economic activity of regions and welfare of its inhabitants. *Economic computation and economic cybernetics studies and research*, 49(3), 215-232.
- Gligo, N. (2007). Políticas Activas para Atraer Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. ZED Mariel. (2014, April 9). Cómo invertir. Zona Especial De Desarrollo Mariel. Extraído May 4, 2014, de http://www.zedmariel.com/Como_invertir.html.
- Görg, H., & Greenaway, D. (Noviembre de 2003). Much ADO about nothing? Do Domestic Firms Really Benefit from Foreign Direct Investment? Bonn, Germany.
- Hidalgo De Los Santos, V., & Cribeiro Díaz, Y. (2015). Estrategia de crecimiento y equilibrio macroeconómico en Cuba. *Economía y Desarrollo*, 153, 30-48.
- Jimenez Coico, K (2015). Perfil de Cuba. Centro para la Promoción del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba (CEPEC), Extraído de <http://www.cepec.cu>.
- Kaufmann, A., & Gil Aluja, J. (1988). *Modelos para la investigación de los efectos olvidados*. Ed. Milladoiro. Vigo (Spain). ISBN 84-4043657-2
- Malik, K. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Finanzas y Precios. (2014). Resolución No.149/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2013, September 23). Resolución No. 49/2013. Extraído de <http://www.gacetaoficial.cu>.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2014). Resolución No.14/14.
- Ministro-Presidente Banco Central de Cuba. (2013, September 23). Banco Central de Cuba, Resolución No. 82/2013. Gaceta Oficial de la Republica de Cuba, 26. Extraído de <http://www.gacetaoficial.cu> 72.
- Mogroviejo, J. A. (2005). Factores Determinantes de la Inversión Extranjera Directa en Algunos Países de Latinoamérica. Estudios Económicos de Desarrollo Internacional. AEEADE.
- Moosa, I.A. (2002), "Foreign Direct Investment: Theory and Practice". Palgrave Macmillan, Nueva York.
- OCDE. (2010). Definición Marco de Inversión Extranjera Directa (Cuarta Edición.).
- Países Clasificados por su Población 2012. Datos del Reloj de la Población Mundial de la Oficina del Censo de los EEUU. (n.d.). Hispanidad. Extraído de <http://www.hispanidad.info/pobl2012.htm>.
- Pérez Villanueva, O. E., & Torres, R. (2013). Economía Cubana, Ensayos para una Reestructuración Necesaria. Colectivo de autores. Centro de Estudios de la Economía Cubana. CEEC-IDICT. La Habana.
- Ramírez, A. (2002). IED en México: Determinantes y Pautas de Localización. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Rodríguez, J.L. (2016), Cuba: el Desbalance Financiero Externo y la Importancia de la Reducción en los Últimos Años", Cubadebate, dis-

ponible en www.cubadebate.cu/opinion/2016/02/13/cuba-el-desbalance-financiero-externo-y-la-importancia-de-la-reducci3n-en-los-3ltimos-a3os.

Salas Couce, C. (2014), “La Hora Cero de la Ley de Inversi3n Extranjera”, OnCuba, disponible en: www.oncubamagazine.com/econom3a-negocios/la-hora-cero-de-la-inversi3n-extranjera/.

S3nchez, D. (2011). Determinantes de los Flujos de Inversi3n Extranjera Directa a trav3s de un Modelo Gravitacional con Componente Espacial: Evidencia para los Pa3ses Latinoamericanos. Universidad Nacional de Colombia.

Salas Couce, C. (2007). La Inversi3n Extranjera Directa en Cuba. Situaci3n Actual y Propuesta de Pol3tica. An3lisis Econ3mico XXII (51), 123-140.

Vidal, P. (2015), “Economic Trend Report First Quarter 2015. Cuba Standars Economic Reports, Johannes Werner editor.

ZED Mariel. (n.d.). Tarifa, Servicio de Internet. Zona Especial de Desarrollo Mariel. Extra3do en May 4, 2014, de http://www.zedmariel.com/Servicio_tarif_Infocom.html.

Zona Especial de Desarrollo Mariel. Visi3n General. Potencialidades de desarrollo. (2013, May).

BIBLIOGRAFÍA



La Directora del Observatorio de Investigación Económico-Financiera y Académica de Número de la RACEF, la Dra. Anna Maria Gil Lafuente, en la presentación pública del informe sobre la economía cubana y las oportunidades de inversión para las empresas catalanas (24 de febrero de 2016).



*Real Academia
de Ciencias Económicas y Financieras*

**PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

La relación de las publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas
y Financieras puede ser consultada en nuestra página web:
<https://racef.es/es/publicaciones>

